



Municipio de Suipacha

DECRETO N° 600/2025

Suipacha, 28 de Noviembre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 71/2025; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo solicita se apruebe el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026;

Que el Honorable Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza aprobando tal solicitud;

Que según lo establecido en el Art. 108 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es necesario dictar el acto administrativo pertinente, por ello, el suscrito,

**Intendente Municipal del Partido,
En uso de sus atribuciones,**

DECRETA

Artículo 1°: Promúlguese la Ordenanza N° 2803/2025.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Control de
----- Gestión

Artículo 3°: Comuníquese, cúmplase, dése al Registro Oficial de Decretos y archívese.

Sebastián Maidonado
SECRETARIO DE GOBIERNO
Y CONTROL DE GESTIÓN



Juan Luis Mancini
INTENDENTE MUNICIPAL



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SUIPACHA

ORDENANZA Nº 2803/2025

Artículo 1: Apruébase la programación de los recursos y el presupuesto analítico de gastos del Municipio de Suipacha, correspondiente al Ejercicio 2026 de conformidad a los alcances del Decreto Provincial Nº 2980/00.

Artículo 2: Establécese en la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 65/100 (\$13.248.321.462,65) el Cálculo de Recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el Art. 4.

ORIGEN	LIBRE DISPONIBILIDAD	AFECTADOS	TOTALES
ORIGEN MUNICIPAL	2.197.906.896,52	418.581.816,04	2.616.488.712,56
ORIGEN PROVINCIAL	8.117.948.549,61	2.513.883.200,48	10.631.831.750,09
OTROS ORIGENES	1.000,00		1.000,00
TOTALES			13.248.321.462,65

Artículo 3: Apruébase la clasificación institucional de los recursos por rubros, por procedencia y por la naturaleza económica de los mismos, de acuerdo al detalle efectuado en las planillas anexas Nº 1, 2 y 3.

Artículo 4: Establécese en la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 65/100 (\$13.248.321.462,65) el presupuesto general de Erogaciones del Municipio de Suipacha que regirá para el Ejercicio 2026, con destino a cada una de las Jurisdicciones que se indican a continuación.

Artículo 5: Apruébase la clasificación institucional de los gastos por categorías programáticas, por objeto hasta el nivel de inciso en carácter limitativos y de partida principal en carácter indicativos, por finalidades y funciones, por fuente de financiamiento y por la naturaleza económica de los mismos, de acuerdo al detalle efectuado en las planillas anexas Nº 4, 5, 6, 7 y 8.

Artículo 6: Fijase el sueldo mínimo para los agentes municipales mayores de dieciocho años de edad que cumplan el horario normal completo de la Administración Municipal, en la suma de pesos cuatrocientos setenta y tres mil doscientos treinta y siete con 53/100 (\$ 473.237,53) mensuales.-

Artículo 7: Establécese para el personal con estabilidad, las categorías salariales que más abajo se detallan y el sueldo básico de cada clase:

ENTRADA
27 NOV. 2025
CAP. Nº 1521/2025

Régimen de 24 horas Semanales

Categorías	Básico	Jerárquico	Profesional	Técnico	Administrativo	Obrero	Servicio
21	\$615.429,79	I	...	...	...	...	...
20	\$534.458,14	IA	IA	...	...	...	...
19		...	...	...	...	...	...
18	\$438.304,43	II	I	...	...	...	...
17	\$420.786,57	III	II	I	I	I	I

Régimen de 30 horas Semanales

Categorías	Básico	Jerárquico	Profesional	Técnico	Administrativo	Obrero	Servicio
21	\$1.150.697,93	I	...	...	...	...	...
20	\$615.271,65	IA	IA	...	...	...	...
19		...	...	...	...	...	...
18	\$495.126,27	II	I	...	...	...	...
17	\$473.237,53	III	II	I	I	I	I

Régimen de 35 horas Semanales

Categorías	Básico	Jerárquico	Profesional	Técnico	Administrativo	Obrero	Servicio
21	\$802.898,75	I	...	...	...	...	...
20	\$684.433,41	IA	IA	...	...	...	...
19		...	...	...	...	...	...
18	\$543.755,67	II	I	...	...	...	...
17	\$518.126,20	III	II	I	I	I	I

Régimen de 36 horas Semanales

Categorías	Básico	Jerárquico	Profesional	Técnico	Administrativo	Obrero	Servicio
21	\$819.739,76	I	...	...	...	...	...

20	\$697.906,11	IA	IA	...	...	...	...
19		...	...	...	...	...	...
18	\$553.228,96	II	I	...	...	...	...
17	\$526.870,58	III	II	I	I	I	I

Régimen de 40 horas Semanales

Categorías	Básico	Jerárquico	Profesional	Técnico	Administrativo	Obrero	Servicio
21	\$883.108,57	I	...	...	...	...	...
20	\$748.601,32	IA	IA	...	...	...	...
19		...	...	...	...	...	...
18	\$588.873,88	II	I	...	...	...	...
17	\$559.773,57	III	II	I	I	I	I

Régimen de 44 horas Semanales

Categorías	Básico	Jerárquico	Profesional	Técnico	Administrativo	Obrero	Servicio
21	\$955.076,75	I	...	...	...	...	...
20	\$806.175,78	IA	IA	...	...	...	...
19		...	...	...	...	...	...
18	\$629.356,01	II	I	...	...	...	...
17	\$597.143,48	III	II	I	I	I	I

Régimen de 48 horas Semanales

Categorías	Básico	Jerárquico	Profesional	Técnico	Administrativo	Obrero	Servicio
21	\$1.012.641,58	I	...	...	...	...	...
20	\$852.227,65	IA	IA	...	...	...	...
19		...	...	...	...	...	...
18	\$661.736,00	II	I	...	...	...	...

17	\$627.030,76	III	II	I	I	I	I
----	--------------	-----	----	---	---	---	---

Artículo 8: A los efectos de aclarar las equivalencias del personal jerárquico fijase la siguiente escala en concordancia con lo estatuido en el artículo precedente:

Categorías	Sueldo Básico	Jerárquico	Denominación	
21	\$ 1.119.547,14	I	Director	Personal sin Estabilidad
20	\$ 615.271,65	IA	Jefe Dep.	Personal con Estabilidad
19	...	...	Jefe Dpto.	Personal con Estabilidad
18	\$ 495.126,27	II	Jefe División	Personal con Estabilidad
17	\$ 473.237,53	III	Jefe Sección	Personal con Estabilidad

Fijase la planta de personal para el Municipio de Suipacha correspondiente al Ejercicio 2026 en 360 agentes, que corresponden al Departamento Ejecutivo 292 agentes de planta permanente, 54 agentes de planta transitoria. A su vez se contempla el pago del crédito 6 agentes que perciban el anticipo jubilatorio; mientras que corresponde al Departamento Legislativo 13 agentes de planta permanente y 1 agente de planta transitoria.

Artículo 9: El sueldo básico del Intendente Municipal se fijará según lo establecido en el artículo 125º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Para su cálculo el Municipio posee doce (12) Concejales. Se tomará como módulo el sueldo de la categoría Administrativo Clase I con 40 horas semanales, que asciende a pesos quinientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y tres con 57/100 (\$559.773,57) y todas las bonificaciones con aportes liquidadas a dicha categoría, con más los incrementos que pudieren otorgarse hasta la finalización del Ejercicio.

Artículo 10: Fijase el monto de la dieta mensual para los Señores Concejales en una suma equivalente a dos (2) veces el sueldo básico, con más las bonificaciones y demás conceptos que tengan aportes previsionales fijados por el Presupuesto de Gastos para el Personal Administrativo Municipal Clase I con un régimen horario de 40 hs semanales, según Artículo 92 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 11: Fijase el sueldo básico para el Secretario del Honorable Concejo Deliberante en una suma equivalente a uno y medio (1,5) veces del sueldo básico por el presupuesto de gastos para el personal administrativo clase I con un régimen horario de 36 horas semanales. Sobre dicha base cobrará las bonificaciones remunerativas que correspondan al personal administrativo.

Artículo 12: Fijase para el personal que a continuación se indica, el sueldo básico que percibirá de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Secretario: Equivalente a cuatro sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- b) Sub Secretario: Equivalente a tres sueldos básicos y medio del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- c) Contador: Equivalente a cuatro sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- d) Sub. – Contador: Equivalente a tres sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- e) Tesorero: Equivalente a tres sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- f) Jefe de Compras y Suministro: Equivalente a tres sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- g) Administrador Hospital Local: Equivalente a tres sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.

- h) Juez de Faltas: Equivalente a tres sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- i) Delegado Municipal: Equivalente a tres sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- j) Director de Área: Equivalente a dos sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.
- k) Farmacéutico Hospitalario: Equivalente a dos sueldos básicos del personal administrativo clase I de 40 hs. Semanales.

Artículo 13: Establécese la **Bonificación Aniversario Nacimiento** de acuerdo a la reglamentación que dicte el departamento Ejecutivo.

Artículo 14: Establécese la **Bonificación por Función Ejecutiva** de acuerdo a la reglamentación que dicte el departamento Ejecutivo.

Artículo 15: Establécese la Bonificación Remunerativa por Permanencia basada en una escala de cantidad de años al 1% de antigüedad de cada Agente Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|-----------------------|------------|
| a) Hasta 3 años..... | \$ 200.- |
| b) Hasta 6 años..... | \$ 400.- |
| c) Hasta 9 años..... | \$ 600.- |
| d) Hasta 12 años..... | \$ 800.- |
| e) Hasta 15 años..... | \$ 1.000.- |
| f) Hasta 20 años..... | \$ 1.200.- |

Artículo 16: El Personal Municipal de la planta permanente percibirá mensualmente una bonificación por Título, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Se abonará a todo agente municipal por título primario reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación o por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, la suma de \$ 18.000.-
- b) Se abonará a todo agente municipal por título secundario reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación o por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, la suma de \$ 32.000.-
- c) Se abonará a todo agente municipal por título terciario reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación o por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, la suma de \$ 36.000, siempre y cuando el agente detente tareas y/o funciones afines al mismo.-
- d) Se abonará a todo agente municipal por título universitario reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación o por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, la suma de \$ 60.000.-, siempre y cuando el agente detente tareas y/o funciones afines al mismo.-
- e) Se abonarán a todo agente municipal por título intermedio expedido por organismos oficiales y / o privados reconocidos oficialmente cuya duración mínima sea de 3 años, la suma de \$ 18.000.-
- f) Se Abonará a todo agente municipal por título de carreras y / o cursos técnicos cuya duración mínima sea de 1 año la suma de \$ 36.000.-
- g) En los casos de los incisos c) y d) que no reúnen las condiciones exigidas en los mismos, se abonará el que corresponde a título inmediato anterior.

Artículo 17: Establécese una Bonificación por Bloqueo de Título equivalente a un sesenta por ciento (60 %) del sueldo básico, para los agentes que como consecuencia de las tareas inherentes a su cargo sufran inhabilitación legal para su libre actuación profesional. Establécese una Bonificación por Bloqueo de Título equivalente a un cien por ciento (100 %) del sueldo básico para el agente que se desempeñe como Farmacéutico Hospitalario que como consecuencia de las tareas inherentes a su cargo sufre la inhabilitación legal para su libre actuación profesional.

Artículo 18: Establécese una Bonificación por Disponibilidad remunerativa no bonificable para los jefes de departamento que se encuentren a disposición del servicio en días hábiles, en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) mensuales por agente, de conformidad a la reglamentación que dicte el Departamento Ejecutivo. Dicha Bonificación estará sujeta a los aportes previsionales y asistenciales correspondientes y no serán computables para el cálculo de cualquier otro adicional, suplemento o bonificación.

Artículo 19: Establécese una "Bonificación por Disponibilidad Horaria en días feriados e inhábiles", por agente, mensual, remunerativa, no bonificable para agentes que estén a disposición en días feriados e inhábiles de

conformidad a la reglamentación que dicte el Departamento Ejecutivo y de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

- Personal Superior \$ 35.000.-
- Personal Jerárquico \$ 35.000.-
- Personal de Servicio \$ 15.000.-

Artículo 20: Fijase un adicional remunerativo, no bonificable por fallas de caja, en la suma de pesos veintiún mil (\$21.000) mensuales para los responsables de caja de la Tesorería Municipal que cubrirán como pago único por todo concepto relacionado con arqueos de fondos, cierres de caja y fallas en el recuento de valores.

Artículo 21: Establécese las siguientes bonificaciones por Función Especial:

- a) Establécese Bonificación por Función Especial, remunerativa, no bonificable por la suma de pesos cincuenta y cuatro mil (\$54.000) mensuales que será percibido por agentes que desarrollen o tengan asignada una modalidad laboral o tarea que a continuación se indica:
 - I) Responsabilidad de desarrollo y administración de redes sociales y diseño de imagen institucional para las distintas áreas del municipio.
 - II) Coordinación y manejo de equipos de trabajo.
- b) Establécese Bonificación por Función Especial, remunerativa, no bonificable equivalente al 35%, 25% y 15% de un sueldo básico del personal obrero clase I de 30 hs. según corresponda e informe el Poder Ejecutivo para aquellos agentes que desarrollen las siguientes tareas:
 - I) 35% para los agentes que sean matriculados o desarrollen tareas de tipo superior de albañilería, electricidad, plomería, herrería, mecánica y maquinista.
 - II) 25% para los agentes que desarrollen tareas de tipo medias de albañilería, electricidad, plomería, herrería, mecánica y maquinista.
 - III) 15% para los agentes que desarrollen tareas de tipo iniciales de albañilería, electricidad, plomería, herrería, mecánica y maquinista.
- c) Establécese Bonificación por Función Especial, remunerativa, no bonificable equivalente al 35% y 20% de un sueldo básico del personal administrativo clase I de 30 hs. según corresponda e informe el Poder Ejecutivo para aquellos agentes que desarrollen las siguientes tareas:
 - I) 20% para los agentes que desarrollen tareas de gestión de normativa municipal
 - II) 20% para los agentes que desarrollen tareas de gestión de habilitaciones comerciales, industriales, etc.
 - III) 35% para los agentes que desarrollen tareas administrativas de tipo superior.
- d) Establécese Bonificación por Función Especial, remunerativa, no bonificable por la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) mensuales que será percibido por agentes que desarrollen las tareas como personal de enfermería con jornada laboral de 40 horas semanales en turnos rotativos (mañana, tarde y noche), todos los días del año y sin distinción entre días hábiles o inhábiles.

Artículo 22: Establécese la Bonificación por Feria de Hacienda, para el personal que desarrolla actividades en la oficina de Guías, en la suma de pesos veintiún mil (\$21.000) mensuales por agentes, de conformidad a la reglamentación que dicte el Departamento Ejecutivo. Dicha Bonificación estará sujeta a los aportes previsionales y asistenciales correspondientes y no serán computables para el cálculo de cualquier otro adicional, suplemento o bonificación.

Artículo 23: Establécese una "Bonificación por Guardias", por agente, mensual, remunerativa no bonificable, de conformidad a la reglamentación que dicte el Departamento Ejecutivo y de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

- Guardia Pasiva Médico Especialista Día Hábil \$228.261 por guardia de 24 hs.
- Guardia Pasiva Médico Especialista Día Inhábil \$266.327 por guardia de 24 hs.
- Guardia Pasiva Médico Bioquímico Día Hábil \$68.600 por guardia de 24 hs.
- Guardia Pasiva Médico Bioquímico Día Inhábil \$137.100 por guardia de 24 hs.
- Guardia Activa de imágenes Día Hábil \$98.700 por guardia de 24 hs.
- Guardia Activa de imágenes Día inhábil \$121.700 por guardia de 24 hs.
- Guardia Activa Obstétrica Día Hábil \$211.005 por guardia de 24 hs.
- Guardia Activa Obstétrica Día inhábil \$250.569 por guardia de 24 hs.
- Guardia Activa Clínica - Piso Día Hábil \$369.261 por guardia de 24 hs.
- Guardia Activa Clínica - Piso Día inhábil \$447.655 por guardia de 24 hs.

• Guardia Activa Clínica - Terapia (UTI) Día Hábil	\$387.723 por guardia de 24 hs.
• Guardia Activa Clínica - Terapia (UTI) Día inhábil	\$470.806 por guardia de 24 hs.
• Guardia Activa Especialista Día Hábil	\$231.771 por guardia de 24 hs.
• Guardia Activa Especialista Día inhábil	\$270.424 por guardia de 24 hs.

Artículo 24: Establécese una "Bonificación por Guardias", por agente, remunerativa no bonificable, de conformidad a la reglamentación que dicte el Departamento Ejecutivo y de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

• Guardia Pasiva Nursery	\$ 44.100 por guardia de 10 días.
• Guardia Pasiva Cirugía	\$ 70.600 por guardia de 15 días.
• Guardia Pasiva Hemoterapia	\$ 176.500 por guardia de 15 días.

Artículo 25: Establécese una "Bonificación por Coordinación", remunerativa no bonificable, de conformidad a la reglamentación que dicte el Departamento Ejecutivo y de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

a) Por agente mensual:

• Bonificación por Coordinación Enfermería Piso	\$ 240.000
• Bonificación por Coordinación Enfermería UTI	\$ 120.000
• Bonificación por Coordinación Ambulancieros y mantenimiento	\$ 120.000
• Bonificación por Coordinación Servicio de limpieza	\$ 70.000
• Bonificación por Coordinación Cocina	\$ 100.000
• Bonificación por Coordinación Obstetricia	\$ 90.000
• Bonificación por Coordinación Cirugía	\$ 60.000
• Bonificación por Coordinación mantenimiento caminos rurales	\$ 350.000
• Bonificación por Coordinación Desarrollo Urbano	\$ 350.000

b) Por agente por día:

• Bonificación por Coordinación Médica	\$ 44.000
--	-----------

Artículo 26: Establécese la "Bonificación Enfermería UTI", remunerativa no bonificable, para el personal Técnico y personal de Servicio que se encuentren trabajando en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital Municipal Esteban Iribarne, en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) mensuales por agente comprendido, de conformidad a lo que mensualmente se informe desde la Secretaría de Salud.

Artículo 27: La bonificación por Antigüedad para el Personal Municipal será la que establece la Ordenanza N° 2246/2015- Art. 1 dictada al efecto.

Artículo 28: Establécese la "Bonificación por refrigerio", en la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.200) diarios por jornada trabajada al personal municipal que realice tareas de obrero y preste servicios fuera del corralón municipal y/o su sede habitual para atender servicios de calles urbanas y caminos rurales de conformidad a lo que mensualmente se informe desde las Secretarías de Obras y Servicios Públicos y la de Servicios Municipales, o aquellas que en el futuro las reemplacen.

Artículo 29: Establécese la "Bonificación por Guardavidas", remunerativa no bonificable, para los agentes que se desempeñen como guardavidas de la Pileta Climatizada Municipal, en la suma de pesos doscientos diez mil (\$210.000) mensuales por agente.

Artículo 30: Las bonificaciones establecidas desde los artículos 15 a 29, estarán sujetas a los aportes previsionales y asistenciales correspondientes y no serán computables para el cálculo de cualquier otro adicional, suplemento o bonificación.

Artículo 31: Establécese la Bonificación por Cumplimiento

a) Se establece una bonificación equivalente al 10% (diez por ciento) del sueldo básico para los trabajadores y trabajadoras que no registren inasistencias y/o faltas de puntualidad, cualquiera sea su cargo, jerarquía y/o función.

b) Quedan excluidos de esta bonificación los funcionarios y funcionarias de carácter político (Intendente, Secretarios y Directores), funcionarios y funcionarias nombrados por la ley orgánica municipal, personal contratado y personal destajista.

c) No se abonará la bonificación cuando el trabajador o trabajadora faltare con o sin aviso, salvo en las causas justificables previstas en el Convenio Colectivo y/o en la Ley 14.656, siempre requiriendo previo aviso salvo excepciones justificadas documentalmente en un plazo no mayor a veinticuatro horas de ocurrida la misma.

d) Se otorgará hasta 60 minutos mensuales de tolerancia en el horario de ingreso. Superando este plazo, el trabajador perderá el derecho a percibir el 100 % de la bonificación.

e) No tendrá derecho a percibir la Bonificación por Cumplimiento el personal que haya sido, durante el mes en curso, objeto de sanción disciplinaria que conlleve suspensiones.

f) Tendrá derecho a percibir la Bonificación el trabajador que, por causas excepcionales debidamente acreditadas, se retire antes de la hora de egreso, siempre que haya trabajado al menos la mitad de la jornada laboral y se registre la salida en la planilla de reloj.

g) En caso de falta de marcación en el reloj, el trabajador podrá justificar ausencia mediante nota escrita del superior, para ser evaluado.

h) A efectos de esta bonificación, se considerará "mes" al período comprendido entre el 16 de un mes y el 15 del siguiente, pudiendo variar según las necesidades de liquidación de sueldos.

Artículo 32: Establécese para el personal de la carrera profesional hospitalaria regido por la ley 10.471 y sus modificatorias, pertenecientes a unidades sanitarias y establecimientos hospitalarios municipalizados por aplicación de la ley 9.347, el siguiente adicional:

POR ANTIGÜEDAD: Por cada año de servicio desempeñado en la Administración Pública Provincial, Municipal y/o Nacional, salvo que por los mismos se perciba beneficio similar, jubilación o retiro; el monto del adicional se abonará de conformidad a las leyes respectivas.

Artículo 33: Fijese en materia de asignaciones familiares, el importe que se establezca con carácter básico y general en la tabla de asignaciones familiares de la legislación nacional con las actualizaciones que en el futuro se instrumenten.

Artículo 34: Establécese para el personal de planta permanente que haya prestado servicios en defensa de la soberanía nacional durante el conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, una Bonificación de \$ 7.500.- (pesos siete mil quinientos) mensuales, que estará sujeto a descuentos previsionales y asistenciales, y no corresponderá su inclusión en la base del cálculo para la determinación de cualquier otro emolumento que se devengue.

Artículo 35: Los agentes que deban cumplir labores extraordinarias fuera del horario normal, serán retribuidos de conformidad al artículo 24 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Artículo 36: Autorízase al Departamento Ejecutivo para ajustar todos los conceptos que integran las remuneraciones mensuales del personal municipal de acuerdo a las posibilidades económico-financieras de la comuna. El Departamento Ejecutivo en el mismo acto que disponga los incrementos salariales, deberá remitir al Honorable Concejo Deliberante copias de los decretos que dicten en uso de las facultades conferidas por el presente artículo.

Artículo 37: A efectos de dar cumplimiento al Art. 70 de la Ley 14.656 se autoriza al Departamento Ejecutivo a incorporar a planta permanente personal que actualmente revista en la planta temporaria.

Artículo 38: Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer ampliaciones en los créditos presupuestarios y su correspondiente distribución financiados con incrementos de los recursos propios, transferencias, donaciones y remanentes de ejercicios anteriores, la suma que se calcula percibir en virtud del aumento o creación de tributos y las mayores participaciones de la Provincia o de la Nación comunicadas y no consideradas en el cálculo de recursos vigente y que correspondan al ejercicio.

Artículo 39: Los saldos que arrojen al cierre de cada ejercicio las cuentas de los recursos con afectación podrán ser total o parcialmente transferidas al ejercicio siguiente, incorporándose al cálculo de recursos por decreto municipal. Correlativamente se ampliará el presupuesto de gastos, reforzando créditos de cuentas existentes e incorporando conceptos no previstos; en ambos casos se respetará el destino al que deben ser aplicados los fondos en cuestión. La incorporación de saldos afectados al cálculo de recursos y de nuevos conceptos al presupuesto de gastos, se efectuará respetando los nomencladores vigentes respectivos.

Artículo 40: Apruébase la apertura de créditos fijados por la presente ordenanza, de acuerdo con los anexos que forman parte de la misma, a nivel de partida principal y en las categorías programáticas: Actividad Central, Actividad Específica, Proyectos, Programas y Partidas no asignables a programas.

Artículo 41: Autorízase al Departamento Ejecutivo en la situación prevista en los artículos 67 y 68 en el Decreto 2980/00 a requerir financiamiento transitorio hasta un 5% del Presupuesto vigente.

Artículo 42: Autorízase al Departamento Ejecutivo a hacer uso transitorio de recursos del municipio con afectación específica, cuando ello fuese necesario con motivo de apremios financieros circunstanciales, sin que su uso transitorio signifique cambios de financiación ni de destino de dichos recursos, debiendo normalizarse su afectación en el transcurso del ejercicio.

Artículo 43: Autorízase al Departamento Ejecutivo a distribuir, los créditos referidos en el artículo anterior, hasta el nivel de desagregación que se estime pertinente, según los clasificadores presupuestarios vigentes por aplicación del decreto provincial N 2980/00, modificatorios y complementarios.

Artículo 44: Las Sub Jurisdicciones que excedan el crédito asignado mediante la Ordenanza de Presupuesto, podrán compensar tales excesos con ahorros que en el mismo período se registren en partidas de la misma subjurisdicción o de otras sub jurisdicciones. Verificados los ahorros mencionados, el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Economía, podrá dictar la respectiva norma de excepción. El Departamento Ejecutivo procederá a la reestructuración programática que considere pertinente por caducidad de los programas o imposibilidades contingentes de realización.

Artículo 45: Déjase establecido que el Intendente podrá delegar en la Secretaría de Hacienda y Economía y/o en la que en un futuro disponga la compaginación y adecuación de los créditos partidas presupuestarias indicativas.

Artículo 46: La Secretaría de Hacienda y Economía en concordancia con lo dispuesto por el artículo precedente, podrá reestructurar los créditos de las distintas categorías programáticas.

Artículo 47: El presupuesto General que se aprueba es para todo el Ejercicio Fiscal 2026 y regirá a partir del 1 de Enero de 2026.

Artículo 48: De Forma

Dada en el recinto del HCD a los Veintiséis días del Mes de NOVIEMBRE de 2025


María Juana Byrne
SECRETARÍA H.C.D.
SUIPACHA




María Belén Morales
PRESIDENTA H.C.D.
SUIPACHA



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 5

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

18/06/2026 09:27

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1100000 - Ingresos Tributarios				
1140000 -Coparticipación de impuestos				
1140100 - Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559	7.298.025.822,13	0,00	7.298.025.822,13	
1140300 - Desc. Adm. Trib. Imp. Inmob. Rural L. 13010	176.144.333,31	0,00	176.144.333,31	
1140400 - Desc. Ad.Trib. Ing. Brutos Ley 13010	28.243.183,44	0,00	28.243.183,44	
1140500 - Prode y Casino	86.664.507,12	0,00	86.664.507,12	
1140700 - Fondo de inclusión Social	68.664.265,41	0,00	68.664.265,41	
1141000 - Fondo de Fortalecimiento Ley 13.850	379.045.860,42	0,00	379.045.860,42	
Total Coparticipación de impuestos	8.036.787.971,83	0,00	8.036.787.971,83	
1190000 -Otros tributarios				
1190300 - Patentes Ley 13010	76.988.036,03	0,00	76.988.036,03	
1190500 - T. Disp. Final de Residuos Ley 13163	18.108.758,37	0,00	18.108.758,37	
Total Otros tributarios	95.096.794,40	0,00	95.096.794,40	
Total Ingresos Tributarios	8.131.884.766,23	0,00	8.131.884.766,23	
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1210000 -Tasas				
1210100 - Servicios generales				
1210101 -Servicios Generales del Ejercicio	731.251.522,91	0,00	731.251.522,91	
1210102 -Servicios Generales de Ejercicios Anteriores	58.012.895,30	0,00	58.012.895,30	
1210103 -Servicios Generales (Fondo Bomberos)	31.064.057,78	0,00	31.064.057,78	
1210104 -Servicios Generales de Ejerc.Ant.(Fondo bomberos)	862.940,62	0,00	862.940,62	
1210105 -Servicios Generales (Disp.Final de Residuos)	46.136.148,90	0,00	46.136.148,90	
1210106 -Servicios Generales (Salud)	90.732.207,32	0,00	90.732.207,32	
1210107 -Servicios Generales (Seguridad)	53.824.498,48	0,00	53.824.498,48	
1210108 -Servicio Generales (Fondo Educación de ejercicios anteriores)	5.482,40	0,00	5.482,40	
1210109 -Servicios Generales (Fondo Municipal Zoonosis)	28.059.175,85	0,00	28.059.175,85	
1210300 - Conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal				
1210301 -Cons., rep. y mej. red vial municipal del Ejercicio	566.437.500,00	0,00	566.437.500,00	
1210302 -Cons., rep. y mej. red vial municipal de Ejercicios Anteriores	16.857.972,38	0,00	16.857.972,38	
1210303 -Cons., rep. y mej. red vial municipal del Ejercicio (Fondo Bomberos)	60.088.675,35	0,00	60.088.675,35	
1210304 -Cons.,rep y mej. red vial municipal de Ejercicios Anteriores (Fondo Bomberos)	868.870,09	0,00	868.870,09	
1210305 -Red Vial Conservación y mejoramiento municipal del ejercicio (Seguridad)	51.384.496,85	0,00	51.384.496,85	
1210400 - Habilitación de comercios e industrias	8.213.782,50	0,00	8.213.782,50	
1210500 - Inspección de seguridad e higiene				
1210501 -Insp Seg e Hig del Ejercicio	124.586.027,70	0,00	124.586.027,70	
1210502 -Insp Seg e Hig de Ej. Anteriores	11.876.221,65	0,00	11.876.221,65	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 5

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

18/06/2026 09:27

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1210900 - Control de marcas y señales		100.094.951,60	0,00	100.094.951,60
1211400 - Tasas por Servicios Varios		803.100,00	0,00	803.100,00
1211500 - Tasa por Disposición Final de Residuos		1.000,00	0,00	1.000,00
1211600 - Tasa por Inspección de Antenas		1.000,00	0,00	1.000,00
1211700 - Tasa por servicio del uso del Natatorio		35.084.700,00	0,00	35.084.700,00
1219900 - Otras tasas				
1219902 - Tasa por Uso y Servicio del Matadero y Frigorífico Municipal		12.234.460,01	0,00	12.234.460,01
Total Tasas		2.028.481.687,69	0,00	2.028.481.687,69
1220000 -Derechos				
1220100 - Espectáculos públicos		730.678,50	0,00	730.678,50
1220300 - Publicidad y propaganda		1.975.865,60	0,00	1.975.865,60
1220500 - Derecho de Ocupación Vía Pública		3.989.884,95	0,00	3.989.884,95
1220800 - Cementerio		24.423.827,40	0,00	24.423.827,40
1221000 - Patentes de Rodados		5.551.717,50	0,00	5.551.717,50
1221100 - Derechos de Construcción		66.605.875,89	0,00	66.605.875,89
1229900 - Otros derechos				
1229901 -Derechos de Oficina		39.027.404,20	0,00	39.027.404,20
1229902 -Participación Ley 9226		334.012.720,72	0,00	334.012.720,72
1229903 -ABSA Ley 13404 art 57		2.961.976,80	0,00	2.961.976,80
Total Derechos		479.279.951,56	0,00	479.279.951,56
1250000 -Alquileres				
1250100 - Locación de Bienes Municipales				
1250101 -Alquileres Varios		9.776.000,00	0,00	9.776.000,00
Total Alquileres		9.776.000,00	0,00	9.776.000,00
1260000 -Multas				
1260100 - Multas por contravenciones		30.330.056,36	0,00	30.330.056,36
1260200 - Infracción a las Obligaciones y Deberes Fiscales		37.479.714,41	0,00	37.479.714,41
Total Multas		67.809.770,77	0,00	67.809.770,77
1290000 -Otros				
1290200 - Ingresos Varios		2.833.046,03	0,00	2.833.046,03
1291200 - Reint. Plan ProCasa Novios		1.000,00	0,00	1.000,00
1291300 - Reint. Bon II Exp. 2416/8633/93		1.000,00	0,00	1.000,00
1291400 - Reint. Bon II Exp. 2416/8634/94		1.000,00	0,00	1.000,00
1291500 - Reint. Bon II Exp. 2416-13468/98		1.000,00	0,00	1.000,00
1291700 - Convenio con I.O.M.A		4.172.541,75	0,00	4.172.541,75
Total Otros		7.009.587,78	0,00	7.009.587,78
Total Ingresos No Tributarios		2.592.356.997,80	0,00	2.592.356.997,80
1600000 -Rentas de la propiedad				
1620000 -Intereses por depósitos				



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 5

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

18/06/2026 09:27

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1620100 - Intereses por depósitos internos				
1620101 -Intereses Fondo Comun de Inversión		1.000,00	0,00	1.000,00
1620102 -Intereses Plazo Fijo		1.000,00	0,00	1.000,00
Total Intereses por depósitos		2.000,00	0,00	2.000,00
Total Rentas de la propiedad		2.000,00	0,00	2.000,00
1700000 - Transferencias corrientes				
1710000 -Del sector privado				
1710100 - De unidades familiares				
1710101 -Donaciones y/o Legados		1.000,00	0,00	1.000,00
Total Del sector privado		1.000,00	0,00	1.000,00
1750000 -De gobiernos e instituciones provinciales y municipales				
1750100 - De gobiernos provinciales				
1750103 -Fondo Fortalecimiento Prog. Sociales		25.756.206,61	0,00	25.756.206,61
1750104 -Policia Comunal		106.822.221,66	0,00	106.822.221,66
1750105 -Registro Provincial para la Venta de Bebidas Alcoholicas		470.707,87	0,00	470.707,87
1750113 -Fondo Compensador Inmobiliario Rural		149.213.879,82	0,00	149.213.879,82
1750117 -Municipios por la Igualdad		9.972.546,00	0,00	9.972.546,00
1750127 -Estabilizado de calles de la Ciudad de Suipacha		589.895.948,78	0,00	589.895.948,78
1750128 -Juegos Dep. Bs-As- La Provincia		14.058.659,25	0,00	14.058.659,25
1750152 -Seguro Materno Infantil Plan Nacer		5.534.943,75	0,00	5.534.943,75
1750166 -Programa Fortalecimiento Comunitario para la Inclusión de Niños,Niñas y Adolescentes.		8.867.280,00	0,00	8.867.280,00
1750171 -Programa Envión		15.194.559,41	0,00	15.194.559,41
1750174 -Fondo Financiamiento Educativo		754.984.071,42	0,00	754.984.071,42
1750189 -Arriba Parques		17.999.871,53	0,00	17.999.871,53
1750194 -Programa Bonaerense II UVI		756.738.276,93	0,00	756.738.276,93
1750195 -Adecuación de espacios Verdes: Plaza Brown		40.265.269,08	0,00	40.265.269,08
Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales		2.495.774.442,11	0,00	2.495.774.442,11
Total Transferencias corrientes		2.495.775.442,11	0,00	2.495.775.442,11
2100000 -Recursos propios de capital				
2120000 -Contribución por mejoras				
2120100 - Contribución de Mejoras Pavimento				
2120101 -Plan de Fortalecimiento Municipal		1.000,00	0,00	1.000,00
2120103 -Casco Urbano		1.000,00	0,00	1.000,00
2120104 -Mejoramiento y consolid. calle Red Vial Urbana		1.000,00	0,00	1.000,00
Total Contribución por mejoras		3.000,00	0,00	3.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 5

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

18/06/2026 09:27

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
Total Recursos propios de capital		3.000,00	0,00	3.000,00
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo				
3310000 -Del sector privado				
3310100 - Anticipo a Jubilados		5.322.107,49	0,00	5.322.107,49
Total Del sector privado		5.322.107,49	0,00	5.322.107,49
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		5.322.107,49	0,00	5.322.107,49
3400000 - Recuperación de préstamos de largo plazo				
3410000 -Del sector privado				
3410100 - FO.MU.VI.		2.298.367,20	0,00	2.298.367,20
3410200 - Prestamo Vivienda Expediente 2416-13469/98 ORD 2223/2014		154.287,50	0,00	154.287,50
3410300 - Fondo Rotatorio Solidario		18.171.195,20	0,00	18.171.195,20
3410400 - Prestamo Vivienda Expte. 2416-1337/2005 ORD 2251/2015		72.522,50	0,00	72.522,50
3410500 - Prestamo Vivienda Expte. 2416-9504/2008 ORD 2252/2015		217.207,32	0,00	217.207,32
3410600 - FO.M.DE.P. (Fondo Municipal para el Desarrollo Productivo)		1.000,00	0,00	1.000,00
3410700 - Prestamo Vivienda Expte. 2416-7672/2012 ORD 2623/2022		469.885,29	0,00	469.885,29
3410800 - Prestamo Vivienda Expte. 2416-1715/2010 ORD 2634/2022		1.535.265,60	0,00	1.535.265,60
3410900 - Prestamo Vivienda Expte. 2416-6261/06 ORD 2654/2022		57.418,41	0,00	57.418,41
Total Del sector privado		22.977.149,02	0,00	22.977.149,02
Total Recuperación de préstamos de largo plazo		22.977.149,02	0,00	22.977.149,02
3500000 - Disminución de otros activos financieros				
3510000 -De disponibilidades				
3510100 - De caja y bancos				
3510102 -Programa Fortalecimiento Comunitario para la Inclusión de Niños, Niñas y Adolescentes		0,00	1.205.173,34	1.205.173,34
3510110 -Fondo fortalecimiento Programas Sociales		0,00	6.523.801,51	6.523.801,51
3510113 -Proframa Adaptación al Cambio Climático		0,00	11.463.200,00	11.463.200,00
3510120 -Municipios por la Igualdad		0,00	9.972.546,00	9.972.546,00
3510121 -Programa YENDO		0,00	399.260,00	399.260,00
3510124 -SAMO Obras HOMEI		0,00	8.474.729,20	8.474.729,20
3510125 -Policia Comunal		0,00	27.701.296,85	27.701.296,85
3510126 -Reg. Provincial Bebidas Alcoholicas		0,00	75.580,00	75.580,00
3510128 -Fondo Compensador Inmobiliario Rural		0,00	40.431.856,01	40.431.856,01
3510148 -Plan Provincial Nativas Bonaerenses		0,00	13.626.314,35	13.626.314,35
3510152 -Tasa por Servicio del uso del Natatorio		0,00	2.554.095,00	2.554.095,00
3510156 -Red Vial Conservación y Mejoramiento Municipal del Ejercicio (Seguridad)		0,00	35.661.512,34	35.661.512,34
3510159 -Programa para la Movilidad Segura y Responsable.		0,00	26.044.945,60	26.044.945,60



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 5

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

18/06/2026 09:27

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
3510163 -Servicios Generales (Fondo Bomberos)		0,00	4.492.761,00	4.492.761,00
3510164 -Cons.,rep.y mej. red vial municipal del ejercicio (Fondo Bomberos)		0,00	6.973.760,20	6.973.760,20
3510165 -Obra Balneario Los Leones		0,00	949.136,86	949.136,86
3510166 -Fondo Rotatorio Solidario		0,00	240.909,42	240.909,42
3510169 -Programa Centro Juventudes		0,00	1.179.950,00	1.179.950,00
3510171 -Programa Envion		0,00	1.188.040,00	1.188.040,00
3510173 -Fondo Financiamiento Educativo		0,00	286.453.378,16	286.453.378,16
3510175 -Servicios Generales (Salud)		0,00	639.825,00	639.825,00
3510176 -Servicios Generales (Seguridad)		0,00	3.495.144,80	3.495.144,80
3510178 -Municipios a la Obra		0,00	4.012.423,79	4.012.423,79
3510179 -Arriba Parques		0,00	14.068.267,46	14.068.267,46
3510180 -Programa Bonaerense II UVI		0,00	81.442.234,40	81.442.234,40
3510185 -pavimento de hormigon armado calle Antartida Argentina		0,00	86.894,39	86.894,39
3510187 -Programa de capacitación 4.0 y Economia del Conocomiento para municipios		0,00	6.011,09	6.011,09
3510188 -Servicios Generales (Disp. Final de Residuos)		0,00	19.800,00	19.800,00
3510189 -Servicios Generales de Ejercicios Anteriores.(Fondo Bomberos)		0,00	249.687,76	249.687,76
3510193 -Servicios Generales (Fondo Municipal de Zoonosis)		0,00	2.114.270,00	2.114.270,00
3510196 -Red Vial Municipal de Ejercicios Anteriores		0,00	113.267,50	113.267,50
Total De disponibilidades		0,00	591.860.072,03	591.860.072,03
Total Disminución de otros activos financieros		0,00	591.860.072,03	591.860.072,03

Total General

Inicial: 13.248.321.462,65

Modificaciones 591.860.072,03

Vigente 13.840.181.534,68



Municipalidad de
Suipacha

CALCULO DE RECURSOS POR PROCEDENCIA

18/06/2026 10:55

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
10 - Origen Municipal		
11 - De libre disponibilidad		2.197.906.896,52
12 - Afectados		418.581.816,04
Total Origen Municipal		2.616.488.712,56
20 - Origen Provincial		
21 - De libre disponibilidad		8.117.948.549,61
22 - Afectados		2.513.883.200,48
Total Origen Provincial		10.631.831.750,09
40 - Otros origenes		
41 - De libre disponibilidad		1.000,00
Total Otros origenes		1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO 2026		13.248.321.462,65



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

CALCULO DE RECURSOS POR CARACTER ECONOMICO (Analítico)

18/06/2026 10:57

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
1000000 - RECURSOS		
1100000 - INGRESOS CORRIENTES		
1110000 - Ingresos tributarios		
1111000 - Impuestos provinciales y nacionales	8.036.787.971,83	
1119000 - Otros impuestos	95.096.794,40	
Total Ingresos tributarios	8.131.884.766,23	
1130000 - Ingresos no tributarios		
1131000 - Tasas	2.028.481.687,69	
1132000 - Derechos	479.279.951,56	
1139000 - Otros no tributarios	84.595.358,55	
Total Ingresos no tributarios	2.592.356.997,80	
1160000 - Rentas de la propiedad		
1161000 - Intereses		
1161100 - Intereses internos		
1161120 - Intereses por depósitos	2.000,00	
Total Intereses	2.000,00	
Total Rentas de la propiedad	2.000,00	
1170000 - Transferencias Corrientes		
1171000 - Del sector privado		
1171100 - De unidades familiares	1.000,00	
Total Del sector privado	1.000,00	
1172000 - Del sector público		
1172300 - De provincias y municipios		
1172310 - De gobiernos provinciales	2.495.774.442,11	
Total Transferencias Corrientes	2.495.775.442,11	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	13.220.019.206,14	
1200000 - RECURSOS DE CAPITAL		
1210000 - Recursos propios de capital		
1212000 - Contribución por mejoras	3.000,00	
Total Recursos propios de capital	3.000,00	
1230000 - Disminución de la inversión financiera		
1232000 - Recuperación de préstamos de corto plazo		
1232100 - Del sector privado	5.322.107,49	
Total Recuperación de préstamos de corto plazo	5.322.107,49	
1236000 - Recuperación de préstamos de largo plazo		
1236100 - Del sector privado	22.977.149,02	
Total Recuperación de préstamos de largo plazo	22.977.149,02	
Total Disminución de la inversión financiera	28.299.256,51	
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	28.302.256,51	
TOTAL RECURSOS	13.248.321.462,65	



Municipalidad de
Suipacha

**CALCULO DE RECURSOS
POR CARACTER ECONOMICO
(Analítico)**

18/06/2026 10:57

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
TOTAL PRESUPUESTO 2026		13.248.321.462,65



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

03/12/2025 12:03

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero

1100000000 - Administración Municipal

1110000000 - Administración Central

1110100000 - Departamento Ejecutivo

1110101000 - Conducción Superior

- 01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales
 - 01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales
 - 02 - Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado
 - 03 - Delegación de Rivas
 - 04 - Dirección de Prensa, Protocolo y Ceremonial
 - 05 - Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites

1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

- 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- 21 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal
 - 01 - Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red Vial Urbana
 - 02 - Conservación de la Vía Pública
 - 03 - Mantenimiento de Edificios Públicos Municipales
- 22 - Prestación de Servicios Urbanos
 - 01 - Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos
 - 02 - Barrido, Limpieza y Riego de Calles
 - 03 - Recolección de Residuos
 - 04 - Prestación de Servicios en Cementerio
 - 05 - Mantenimiento de Espacios Públicos
 - 06 - Arbolado Urbano
 - 07 - Mantenimiento del centro de disposición final de residuos y basural
 - 08 - Reciclado
- 41 - Mantenimiento de la red de alumbrado público
- 43 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión
 - 01 - Coordinación de Proyectos de Inversión
 - 56 - 10 Viviendas Exp. 2020-17297480-GDEBA-DPTDIV
 - 57 - Obra Nuevo Corralón Municipal
 - 58 - Obra polideportivo General Rivas
 - 76 - Pavimentación de Calles
 - 77 - Obra Pública en Barrios de nuestra Ciudad.- Desagues Pluviales
 - 78 - Obra en espacios públicos
 - 79 - Obra Pública en Barrios de Nuestra Ciudad - Consolidado de Calles
 - 80 - Obra extensión cloacal
 - 81 - Repavimentación Urbana
 - 82 - Obra alumbrado reconversión a led
- 51 - Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales
 - 01 - Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Municipal
 - 02 - Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Provincial

1110103000 - Secretaría de Gobierno y Control de Gestión

- 01 - Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de Gobierno y Control de Gestión
 - 01 - Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de G. y C. de la Gestión
 - 02 - Asesoría Legal y Técnica
 - 03 - Juzgado de Faltas
 - 04 - Coordinación Recursos Humanos

1110106000 - Secretaría de Salud

- 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud
- 61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal
 - 01 - Coordinación y Gestion del Servicio Hospitalario
 - 02 - Internación
 - 03 - Laboratorio
 - 04 - Diagnostico por Imagenes



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

03/12/2025 12:03

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

62 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias

63 - SAME PROVINCIA

64 - Zoonosis

1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía

01 - Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economia

92 - Amortización de la Deuda

93 - Deuda Flotante

1110112000 - Secretaría de Seguridad

01 - Coordinación de Seguridad

01 - Coordinación de seguridad

02 - Policia Comunal

03 - Comisaría de la Mujer

04 - Sala de Monitoreo Integral por Cámaras

05 - Defensa Civil

06 - Guardia Urbana

07 - Tránsito

08 - Patrulla Rural

1110118000 - Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

01 - Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

01 - Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente

02 - Turismo

03 - Capacitación y Empleo

04 - Producción Primaria

05 - Comercios e Industrias

06 - Defensa del Consumidor

07 - Medio Ambiente

19 - Difusión de la Cultura

01 - Fiestas Tradicionales

02 - Otras Actividades Culturales y de Recreación.

20 - Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores

23 - Bromatología

1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

01 - Coordinación y Gestón de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad

16 - Política de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad

01 - Coordinación y Gestón de Asistecia a la Comunidad

02 - Ayuda Social Directa

03 - Asistencia Habitacional

21 - Fondo Rotatorio Solidario para vivienda

42 - Fondo Municipal de Viviendas

44 - Adultos Mayores

45 - Plan de Entrenamiento Ocupacional

81 - Protección y Promoción de los Derechos del Niño

82 - Género

83 - Juventudes

1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes

01 - Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y Deportes

17 - Desarrollo de la Educación

01 - Desarrollo en el Ambito de la Educación

02 - Infraestructura Escolar

18 - Desarrollo del Deporte

01 - Promoción e Incentivo del Deporte

02 - Juegos Deportivos Buenos Aires la Provincia

03 - Natatorio Municipal

04 - Desarrollo del Deporte en el ámbito educativo

1110200000 - H.C.D.

01 - Desarrollo de Actividades Legislativas



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 3 de 3

03/12/2025 12:03

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

1120000000 - Organismos Descentralizados
1130000000 - Instituciones de seguridad Social
1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal
2000000000 - Sector Público Municipal Financiero



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110101000 - Conducción Superior			
01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales			
01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		210.188.925,26
	1.2.0.0 - Personal temporario		8.617.425,04
	Total Gastos en personal		218.806.350,30
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.543.400,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		665.007,43
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		806.623,94
	2.7.0.0 - productos metálicos		17.630,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.568.943,43
	Total Bienes de consumo		4.601.604,80
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.824.078,46
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.257.400,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		7.198.638,26
	Total Servicios no personales		12.280.116,72
	Total Fuente Tesoro Municipal		235.688.071,82
	Total Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales		235.688.071,82
02 - Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		23.404.600,80
	Total Transferencias		23.404.600,80
	Total Fuente Tesoro Municipal		23.404.600,80
131 - De origen municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		92.884.533,84
	Total Transferencias		92.884.533,84
	Total Fuente De origen municipal		92.884.533,84
	Total Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado		116.289.134,64
03 - Delegación de Rivas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		69.780.877,71
	1.2.0.0 - Personal temporario		8.733.691,24
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		53.467.037,88
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.241.764,00
	Total Gastos en personal		134.223.370,83



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	101.500,00	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	59.740,00	
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	54.600,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.508.582,12	
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	240.300,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos	47.170,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	342.079,00	
	Total Bienes de consumo	4.353.971,12	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	110.000,00	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	62.100,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	219.426,86	
	Total Servicios no personales	391.526,86	
	Total Fuente Tesoro Municipal	138.968.868,81	
	Total Delegación de Rivas	138.968.868,81	
04 - Dirección de Prensa,Protocolo y Ceremonial			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	25.627.282,55	
	1.2.0.0 - Personal temporario	17.545.762,16	
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	12.681.384,72	
	Total Gastos en personal	55.854.429,43	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	276.700,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	61.390,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	235.000,00	
	Total Bienes de consumo	573.090,00	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.200.000,00	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.430.000,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.919.000,00	
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	33.646.161,85	
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	100.200,00	
	3.9.0.0 - Otros servicios	860.000,00	
	Total Servicios no personales	39.155.361,85	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	221.800,00	
	Total Bienes de uso	221.800,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	95.804.681,28	
	Total Dirección de Prensa,Protocolo y Ceremonial	95.804.681,28	
05 - Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites			
110 - Tesoro Municipal			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		23.759.528,73
	Total Gastos en personal		23.759.528,73
	Total Fuente Tesoro Municipal		23.759.528,73
	Total Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites		23.759.528,73
	Total Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales		610.510.285,28
	Total Jurisdicción Conducción Superior		610.510.285,28



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 4 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Publicos			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		336.385.258,39
	1.2.0.0 - Personal temporario		8.653.039,60
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		29.781.913,92
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		4.738.528,00
	Total Gastos en personal		379.558.739,91
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		234.900,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		10.190.947,97
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		135.016,88
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		473.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.938.249,98
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		1.778.856,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.046.103,99
	2.8.0.0 - Minerales		301.704,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.875.812,80
	Total Bienes de consumo		26.974.591,62
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		182.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		497.649,54
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		240.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		45.827.687,81
	Total Servicios no personales		46.747.337,35
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		250.000,00
	Total Bienes de uso		250.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		453.530.668,88
	Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos		453.530.668,88
21 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal			
01 - Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red Vial Urbana			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		34.365.264,21
	1.2.0.0 - Personal temporario		8.617.425,04
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		10.059.912,48
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.799.724,00
	Total Gastos en personal		56.842.325,73
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		171.200,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.205.142,03
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.717.698,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 5 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Bienes de consumo		8.094.040,03
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		8.868.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		6.050.000,00
	Total Servicios no personales		14.918.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		79.854.365,76
132 - De origen provincial			
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		589.895.948,80
	Total Bienes de uso		589.895.948,80
	Total Fuente De origen provincial		589.895.948,80
	Total Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red Vial Urbana		669.750.314,56
02 - Conservación de la Vía Pública			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		36.208.919,76
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		16.138.653,60
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.466.176,00
	Total Gastos en personal		53.813.749,36
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		210.388,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		40.887,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		578.951,73
	Total Bienes de consumo		830.226,73
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		90.000,00
	Total Servicios no personales		90.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		54.733.976,09
	Total Conservación de la Vía Pública		54.733.976,09
03 - Mantenimiento de Edificios Públicos Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.740,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		4.500,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		311.669,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		37.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		300.326,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		196.827,00
	Total Bienes de consumo		852.062,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		28.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		16.500,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 6 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios no personales		44.500,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		896.562,00
	Total Mantenimiento de Edificios Públicos Municipales		896.562,00
	Total Mantenimiento de la Infraestructura Municipal		725.380.852,65
22 - Prestación de Servicios Urbanos			
01 - Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			185.456.387,11
1.2.0.0 - Personal temporario			17.351.289,56
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			101.921.366,64
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			5.956.488,00
Total Gastos en personal			310.685.531,31
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			1.266.520,99
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			231.842,66
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			97.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			13.863.250,28
2.7.0.0 - productos metálicos			1.495.833,54
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.813.876,16
Total Bienes de consumo			18.768.323,63
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			645.969,60
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			5.989.640,00
Total Servicios no personales			6.635.609,60
Total Fuente Tesoro Municipal			336.089.464,54
Total Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos			336.089.464,54
02 - Barrido, Limpieza y Riego de Calles			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			99.282.023,65
1.2.0.0 - Personal temporario			17.345.436,56
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			44.869.579,08
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			4.497.096,00
Total Gastos en personal			165.994.135,29
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			2.200.800,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.411.127,93
2.7.0.0 - productos metálicos			78.300,60
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			137.286,25
Total Bienes de consumo			3.827.514,78
3.0.0.0 - Servicios no personales			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 7 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		445.600,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		5.500.000,00
	Total Servicios no personales		5.945.600,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		175.767.250,07
	Total Barrido, Limpieza y Riego de Calles		175.767.250,07
03 - Recolección de Residuos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			163.794.538,17
1.2.0.0 - Personal temporario			17.453.183,24
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			76.858.739,28
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			17.600.896,00
	Total Gastos en personal		275.707.356,69
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			1.797.400,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			70.400,00
	Total Bienes de consumo		1.867.800,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			340.500,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			100.548.672,00
	Total Servicios no personales		100.889.172,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		378.464.328,69
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			11.500.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			12.000.000,00
	Total Bienes de consumo		23.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			11.500.000,00
	Total Servicios no personales		11.500.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			11.136.148,90
	Total Bienes de uso		11.136.148,90
	Total Fuente De origen municipal		46.136.148,90
	Total Recolección de Residuos		424.600.477,59
04 - Prestación de Servicios en Cementerio			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			126.652.048,53
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			44.849.504,28
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			2.799.364,00
	Total Gastos en personal		174.300.916,81



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 8 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	29.400,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos	92.180,00	
	Total Bienes de consumo	121.580,00	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	282.850,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	9.000,00	
	Total Servicios no personales	291.850,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	174.714.346,81	
	Total Prestación de Servicios en Cementerio	174.714.346,81	
05 - Mantenimiento de Espacios Públicos			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	15.093.431,63	
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	13.716.459,84	
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.109.136,00	
	Total Gastos en personal	31.919.027,47	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	5.041,00	
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	93.545,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	313.850,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos	267.354,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	839.613,00	
	Total Bienes de consumo	1.519.403,00	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	9.950.000,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	82.500.000,00	
	Total Servicios no personales	92.450.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	125.888.430,47	
132 - De origen provincial			
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones	40.265.269,08	
	Total Bienes de uso	40.265.269,08	
	Total Fuente De origen provincial	40.265.269,08	
	Total Mantenimiento de Espacios Públicos	166.153.699,55	
06 - Arbolado Urbano			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	288.500,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.446,99	
	2.7.0.0 - productos metálicos	240.400,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	38.000,00	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 9 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		579.346,99
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		108.900,00
	Total Servicios no personales		108.900,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		688.246,99
	Total Arbolado Urbano		688.246,99
07 - Mantenimiento del centro de disposición final de residuos y basural			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		145.800,00
	Total Servicios no personales		145.800,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		145.800,00
132 - De origen provincial			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		5.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		5.000.000,00
	Total Bienes de consumo		10.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		3.108.758,37
	Total Servicios no personales		8.108.758,37
	Total Fuente De origen provincial		18.108.758,37
	Total Mantenimiento del centro de disposición final de residuos y basural		18.254.558,37
08 - Reciclado			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		3.200,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		25.745,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		211.860,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		21.800,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		13.800,00
	Total Bienes de consumo		276.405,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		276.405,00
	Total Reciclado		276.405,00
	Total Prestación de Servicios Urbanos		1.296.544.448,92
41 - Mantenimiento de la red de alumbrado público			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		22.237,80
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.763.985,50



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 10 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Bienes de consumo		6.786.223,30
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		40.692.000,00
	Total Servicios no personales		40.692.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		47.478.223,30
	Total Mantenimiento de la red de alumbrado público		47.478.223,30
43 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión			
01 - Coordinación de Proyectos de Inversión			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			37.589.866,94
Total Gastos en personal			37.589.866,94
Total Fuente Tesoro Municipal			37.589.866,94
Total Coordinación de Proyectos de Inversión			37.589.866,94
56 - 10 Viviendas Exp. 2020-17297480-GDEBA-DPTDIV			
132 - De origen provincial			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			756.738.276,93
Total Bienes de uso			756.738.276,93
Total Fuente De origen provincial			756.738.276,93
Total 10 Viviendas Exp. 2020-17297480-GDEBA-DPTDIV			756.738.276,93
132 - De origen provincial			
Total Fuente De origen provincial			0,00
132 - De origen provincial			
Total Fuente De origen provincial			0,00
Total Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión			794.328.143,87
51 - Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales			
01 - Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			52.000,00
Total Bienes de consumo			52.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			68.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			155.283,07
Total Servicios no personales			223.283,07
Total Fuente Tesoro Municipal			275.283,07
Total Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Municipal			275.283,07
02 - Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Provincial			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 11 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	6.600,00	
	Total Bienes de consumo	6.600,00	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	79.900,00	
	Total Servicios no personales	79.900,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	86.500,00	
132 - De origen provincial			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	40.000.000,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos	20.000.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	69.213.879,80	
	Total Bienes de consumo	129.213.879,80	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	20.000.000,00	
	Total Bienes de uso	20.000.000,00	
	Total Fuente De origen provincial	149.213.879,80	
	Total Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Provincial	149.300.379,80	
	Total Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales	149.575.662,87	
	Total Jurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Publicos	3.466.838.000,49	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 12 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110103000 - Secretaría de Gobierno y Control de Gestión			
01 - Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de Gobierno y Control de Gestión			
01 - Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de G. y C. de la Gestión			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		130.603.807,73
	1.2.0.0 - Personal temporario		43.285.676,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		8.844.164,04
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.156.764,00
	Total Gastos en personal		184.890.411,77
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		504.700,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		44.860,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		213.937,20
	Total Bienes de consumo		763.497,20
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		652.274,70
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		60.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.999.320,96
	Total Servicios no personales		2.711.595,66
	Total Fuente Tesoro Municipal		188.365.504,63
	Total Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de G. y C. de la Gestión		188.365.504,63
02 - Asesoría Legal y Técnica			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		35.972.697,40
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		690.588,00
	Total Gastos en personal		36.663.285,40
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		16.500,00
	Total Bienes de consumo		16.500,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		36.679.785,40
	Total Asesoría Legal y Técnica		36.679.785,40
03 - Juzgado de Faltas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		98.156.479,18
	Total Gastos en personal		98.156.479,18
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		268.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		26.000,00
	Total Bienes de consumo		294.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 13 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Fuente Tesoro Municipal		98.450.479,18
	Total Juzgado de Faltas		98.450.479,18
04 - Coordinación Recursos Humanos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			23.340.632,42
Total Gastos en personal			23.340.632,42
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.200,00
2.7.0.0 - productos metálicos			800,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			416.929,52
Total Bienes de consumo			418.929,52
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			13.306.701,43
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			60.000,00
Total Servicios no personales			13.366.701,43
Total Fuente Tesoro Municipal			37.126.263,37
Total Coordinación Recursos Humanos			37.126.263,37
Total Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de Gobierno y Control de Gestión			360.622.032,58
Total Jurisdicción Secretaría de Gobierno y Control de Gestión			360.622.032,58



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 14 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110106000 - Secretaría de Salud			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		403.617.952,90
	1.2.0.0 - Personal temporario		34.938.340,12
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		24.180.316,08
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		7.585.880,00
	Total Gastos en personal		470.322.489,10
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.469.202,26
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.416.730,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.159.037,35
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		21.100,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		137.607.691,82
	2.7.0.0 - productos metálicos		4.100,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		30.585.502,65
	Total Bienes de consumo		178.263.364,08
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.761.875,80
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.887.505,43
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		32.337.942,76
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		32.533.065,47
	Total Servicios no personales		68.520.389,46
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		41.751,05
	Total Bienes de uso		41.751,05
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		147.500,00
	Total Transferencias		147.500,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		717.295.493,69
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		40.009.650,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00
	Total Bienes de consumo		50.009.650,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		30.732.207,32
	Total Servicios no personales		30.732.207,32
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		10.000.000,00
	Total Bienes de uso		10.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		90.741.857,32



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 15 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	132 - De origen provincial		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.500.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.034.943,75	
	Total Bienes de consumo	5.534.943,75	
	Total Fuente De origen provincial	5.534.943,75	
	Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud	813.572.294,76	
61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal			
01 - Coordinación y Gestion del Servicio Hospitalario			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.610.051.429,54	
	1.2.0.0 - Personal temporario	132.737.615,11	
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	474.462.627,72	
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	58.064.784,00	
	Total Gastos en personal	2.275.316.456,37	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	5.582.598,70	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	2.622.906,48	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	100.723.198,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.654.512,20	
	Total Bienes de consumo	112.583.215,38	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	417.543,30	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	2.655.000,00	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	533.338.862,31	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	20.000,00	
	3.9.0.0 - Otros servicios	15.657.000,00	
	Total Servicios no personales	552.088.405,61	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	135.900,00	
	Total Bienes de uso	135.900,00	
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.408.200,00	
	Total Transferencias	1.408.200,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	2.941.532.177,36	
131 - De origen municipal			
	Total Fuente De origen municipal	0,00	
	Total Coordinación y Gestion del Servicio Hospitalario	2.941.532.177,36	
02 - Internación			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 16 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		19.514.486,89
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.500,00
	Total Bienes de consumo		19.516.986,89
	Total Fuente Tesoro Municipal		19.516.986,89
	Total Internación		19.516.986,89
03 - Laboratorio	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		61.681.191,08
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		23.853.428,76
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.411.764,00
	Total Gastos en personal		87.946.383,84
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		6.034.241,55
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.664.755,40
	Total Bienes de consumo		16.698.996,95
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		351.036,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		37.264.342,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		25.000,00
	Total Servicios no personales		37.640.378,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		142.285.758,79
	Total Laboratorio		142.285.758,79
04 - Diagnostico por Imagenes	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		217.617.708,10
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.326.764,00
	Total Gastos en personal		219.944.472,10
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.653.165,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.721.214,00
	Total Bienes de consumo		5.374.379,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		27.073.800,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		17.663.827,00
	Total Servicios no personales		44.737.627,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		270.056.478,10
	Total Diagnostico por Imagenes		270.056.478,10
	Total Prestación de Servicios en Hospital Municipal		3.373.391.401,14

62 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 17 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		76.189.066,99
	1.2.0.0 - Personal temporario		8.739.370,84
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		52.549.734,84
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		7.677.664,00
	Total Gastos en personal		145.155.836,67
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		60.500,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		6.600,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.576.426,86
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		710.606,60
	Total Bienes de consumo		2.354.133,46
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		91.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		360.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		120.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		3.912.808,21
	Total Servicios no personales		4.483.808,21
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.2.0.0 - Construcciones		888.000,00
	Total Bienes de uso		888.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		152.881.778,34
132 - De origen provincial			
	Total Fuente De origen provincial		0,00
	Total Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias		152.881.778,34
63 - SAME PROVINCIA			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		140.232.056,56
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		145.576.373,88
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		6.211.488,00
	Total Gastos en personal		292.019.918,44
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.595.823,92
	Total Transferencias		2.595.823,92
	Total Fuente Tesoro Municipal		294.615.742,36
	Total SAME PROVINCIA		294.615.742,36
64 - Zoonosis			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		10.572.316,09



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 18 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		8.699.234,16
	Total Gastos en personal		19.271.550,25
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.169.100,00
	Total Bienes de consumo		1.169.100,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		630.551,39
	Total Servicios no personales		630.551,39
	Total Fuente Tesoro Municipal		21.071.201,64
131 - De origen municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		20.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.049.175,85
	Total Bienes de consumo		28.049.175,85
	Total Fuente De origen municipal		28.049.175,85
	Total Zoonosis		49.120.377,49
	Total Jurisdicción Secretaría de Salud		4.683.581.594,09



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 19 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía			
01 - Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economia	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	720.810.779,59	
	1.2.0.0 - Personal temporario	51.927.660,00	
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	14.207.954,88	
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	10.004.428,00	
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	40.281.133,32	
	Total Gastos en personal	837.231.955,79	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	7.229.404,00	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	7.305.750,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.250,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	7.101.913,75	
	Total Bienes de consumo	21.644.317,75	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	12.000.000,00	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	4.988.382,30	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	20.000,00	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	28.464.441,12	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	16.723.840,00	
	Total Servicios no personales	62.196.663,42	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	669.000,00	
	Total Bienes de uso	669.000,00	
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	16.580.383,71	
	Total Activos financieros	16.580.383,71	
	Total Fuente Tesoro Municipal	938.322.320,67	
	Total Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economia	938.322.320,67	
92 - Amortización de la Deuda	110 - Tesoro Municipal		
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	1.512.093,36	
	7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo	10.404.716,86	
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	11.916.810,22	
	Total Fuente Tesoro Municipal	11.916.810,22	
	Total Amortización de la Deuda	11.916.810,22	
93 - Deuda Flotante	110 - Tesoro Municipal		
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	344.255.443,06	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 20 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		344.255.443,06
	Total Fuente Tesoro Municipal		344.255.443,06
	Total Deuda Flotante		344.255.443,06
	Total Jurisdicción Secretaría de Hacienda y Economía		1.294.494.573,95



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 21 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110112000 - Secretaría de Seguridad			
01 - Coordinación de Seguridad			
01 - Coordinación de seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		72.802.922,37
	1.2.0.0 - Personal temporario		17.365.883,48
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		5.287.990,56
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		775.588,00
	Total Gastos en personal		96.232.384,41
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		6.700,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.041.880,60
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		7.367.154,37
	2.7.0.0 - productos metálicos		44.071,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.985.373,43
	Total Bienes de consumo		10.445.179,40
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		567.500,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		8.850.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		231.876,18
	Total Servicios no personales		9.649.376,18
	Total Fuente Tesoro Municipal		116.326.939,99
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		8.824.495,43
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		15.000.003,05
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		15.000.000,00
	Total Bienes de consumo		38.824.498,48
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		15.000.000,00
	Total Servicios no personales		15.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		53.824.498,48
	Total Coordinación de seguridad		170.151.438,47
02 - Policía Comunal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		476.100,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		19.400,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		10.229.593,28
	2.7.0.0 - productos metálicos		128.900,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		931.649,84
	Total Bienes de consumo		11.785.643,12
3.0.0.0 - Servicios no personales			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 22 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		322.800,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		90.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		569.000,00
	Total Servicios no personales		981.800,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		12.767.443,12
132 - De origen provincial	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		55.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		10.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		20.000.000,00
	Total Bienes de consumo		85.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		21.822.221,70
	Total Servicios no personales		21.822.221,70
	Total Fuente De origen provincial		106.822.221,70
	Total Policía Comunal		119.589.664,82
03 - Comisaría de la Mujer	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		118.800,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		21.036,46
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		58.592,33
	Total Bienes de consumo		198.428,79
3.0.0.0 - Servicios no personales	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		5.250,00
	Total Servicios no personales		5.250,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		203.678,79
	Total Comisaría de la Mujer		203.678,79
04 - Sala de Monitoreo Integral por Cámaras	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		42.309.554,43
	1.2.0.0 - Personal temporario		8.748.458,44
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		24.248.374,44
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.551.176,00
	Total Gastos en personal		76.857.563,31
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		52.800,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		544.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		7.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		87.096,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		980.740,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 23 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Bienes de consumo		1.671.636,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.475.000,00
	Total Servicios no personales		1.475.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.835.600,00
	Total Bienes de uso		1.835.600,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		81.839.799,31
132 - De origen provincial			
	Total Fuente De origen provincial		0,00
	Total Sala de Monitoreo Integral por Cámaras		81.839.799,31
05 - Defensa Civil			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			16.029.826,84
Total Gastos en personal			16.029.826,84
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			221.508,72
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			174.000,00
Total Bienes de consumo			395.508,72
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			122.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			225.631,48
Total Servicios no personales			347.631,48
Total Fuente Tesoro Municipal			16.772.967,04
Total Defensa Civil			16.772.967,04
06 - Guardia Urbana			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			74.062.123,93
1.2.0.0 - Personal temporario			26.143.140,72
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			42.242.720,64
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			5.779.704,00
Total Gastos en personal			148.227.689,29
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.650.900,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.258.544,48
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			110.504,52
Total Bienes de consumo			5.019.949,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			95.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			834.483,28



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 24 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios no personales		929.483,28
	Total Fuente Tesoro Municipal		154.177.121,57
	Total Guardia Urbana		154.177.121,57
07 - Tránsito			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			57.273.218,27
1.2.0.0 - Personal temporario			8.625.777,04
Total Gastos en personal			65.898.995,31
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			116.200,00
Total Servicios no personales			116.200,00
Total Fuente Tesoro Municipal			66.015.195,31
Total Tránsito			66.015.195,31
08 - Patrulla Rural			
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			5.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			26.384.496,85
Total Bienes de consumo			31.384.496,85
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			15.000.000,00
Total Servicios no personales			15.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			5.000.000,00
Total Bienes de uso			5.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			51.384.496,85
Total Patrulla Rural			51.384.496,85
Total Coordinación de Seguridad			660.134.362,16
Total Jurisdicción: Secretaría de Seguridad			660.134.362,16



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 25 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110116000 - Secretaría de Desarrollo Humano			
	132 - De origen provincial		
	Total Fuente De origen provincial		0,00
	Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo Humano		0,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 26 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110118000 - Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente			
01 - Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente			
01 - Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		180.984.303,59
	1.2.0.0 - Personal temporario		8.617.425,04
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		3.143.416,68
	Total Gastos en personal		192.745.145,31
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		143.000,00
	Total Bienes de consumo		143.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		192.888.145,31
132 - De origen provincial			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.2.0.0 - Construcciones		17.999.871,53
	Total Bienes de uso		17.999.871,53
	Total Fuente De origen provincial		17.999.871,53
	Total Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente		210.888.016,84
02 - Turismo			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		11.357.042,72
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		10.168.609,92
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.248.548,00
	Total Gastos en personal		23.774.200,64
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		80.600,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.250,00
	Total Bienes de consumo		84.850,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		300.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.437.776,76
	Total Servicios no personales		2.737.776,76
	Total Fuente Tesoro Municipal		26.596.827,40
	Total Turismo		26.596.827,40
03 - Capacitación y Empleo			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		82.800,00
	Total Bienes de consumo		82.800,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 27 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Fuente Tesoro Municipal		82.800,00
133 - De origen nacional			
	Total Fuente De origen nacional		0,00
	Total Capacitación y Empleo		82.800,00
05 - Comercios e Industrias			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			19.666.204,28
1.2.0.0 - Personal temporario			8.625.777,04
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			1.566.812,04
	Total Gastos en personal		29.858.793,36
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			402.000,00
	Total Servicios no personales		402.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		30.260.793,36
	Total Comercios e Industrias		30.260.793,36
07 - Medio Ambiente			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			30.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			39.468,00
	Total Bienes de consumo		69.468,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			415.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			15.000,00
	Total Servicios no personales		430.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		499.468,00
132 - De origen provincial			
	Total Fuente De origen provincial		0,00
	Total Medio Ambiente		499.468,00
	Total Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente		268.327.905,60
19 - Difusión de la Cultura			
01 - Fiestas Tradicionales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			779.820,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			481.800,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			283.730,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			533.404,13
2.7.0.0 - productos metálicos			173.229,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			891.836,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 28 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Bienes de consumo		3.143.819,13
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.315.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.535.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		815.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		9.947.900,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		12.430.000,00
	Total Servicios no personales		29.042.900,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.6.0.0 - Obras de arte		162.000,00
	Total Bienes de uso		162.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		32.348.719,13
	Total Fiestas Tradicionales		32.348.719,13
02 - Otras Actividades Culturales y de Recreación.			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		143.400,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		735.555,00
	Total Bienes de consumo		886.955,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		8.731.530,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		705.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		375.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		8.443.712,20
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.400.000,00
	Total Servicios no personales		20.655.242,20
	Total Fuente Tesoro Municipal		21.542.197,20
	Total Otras Actividades Culturales y de Recreación.		21.542.197,20
	Total Difusión de la Cultura		53.890.916,33
20 - Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores			
110 - Tesoro Municipal			
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		15.000.000,00
	Total Activos financieros		15.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		15.000.000,00
131 - De origen municipal			
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		5.451.358,56
	Total Activos financieros		5.451.358,56
	Total Fuente De origen municipal		5.451.358,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 29 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores		20.451.358,56
23 - Bromatología			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			41.011,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			81.340,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			140.596,66
Total Bienes de consumo			262.947,66
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			4.343.500,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			25.000,00
Total Servicios no personales			4.368.500,00
Total Fuente Tesoro Municipal			4.631.447,66
132 - De origen provincial			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			235.354,87
Total Bienes de consumo			235.354,87
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.6.0.0 - Obras de arte			235.353,00
Total Bienes de uso			235.353,00
Total Fuente De origen provincial			470.707,87
Total Bromatología			5.102.155,53
Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente			347.772.336,02



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 30 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		118.898.957,84
	1.2.0.0 - Personal temporario		8.625.777,04
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		8.803.524,96
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.466.176,00
	Total Gastos en personal		137.794.435,84
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		570.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.459.747,90
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		1.200.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		48.906,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		732.381,05
	Total Bienes de consumo		4.011.034,95
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		202.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		150.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		4.032.181,00
	Total Servicios no personales		4.384.181,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		38.999,00
	Total Bienes de uso		38.999,00
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		300.000,00
	Total Transferencias		300.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		146.528.650,79
131 - De origen municipal			
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		1.000,00
	Total Activos financieros		1.000,00
	Total Fuente De origen municipal		1.000,00
132 - De origen provincial			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		15.194.559,41
	Total Servicios no personales		15.194.559,41
	Total Fuente De origen provincial		15.194.559,41
	Total Coordinación y Gestión de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad		161.724.210,20
16 - Política de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad			
01 - Coordinación y Gestión de Asistencia a la Comunidad			
110 - Tesoro Municipal			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 31 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	123.310,00	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	2.200,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.397.708,02	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	390.000,00	
	Total Bienes de consumo	1.913.218,02	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	505.122,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3.060.600,00	
	Total Servicios no personales	3.565.722,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	5.478.940,02	
132 - De origen provincial			
	Total Fuente De origen provincial	0,00	
	Total Coordinación y Gestión de Asistecia a la Comunidad	5.478.940,02	
02 - Ayuda Social Directa			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	12.901.200,00	
	Total Servicios no personales	12.901.200,00	
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	74.893.819,80	
	Total Transferencias	74.893.819,80	
	Total Fuente Tesoro Municipal	87.795.019,80	
132 - De origen provincial			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.756.206,59	
	Total Transferencias	25.756.206,59	
	Total Fuente De origen provincial	25.756.206,59	
	Total Ayuda Social Directa	113.551.226,39	
03 - Asistencia Habitacional			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.915.094,00	
	Total Transferencias	13.915.094,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	13.915.094,00	
	Total Asistencia Habitacional	13.915.094,00	
	Total Politica de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad	132.945.260,41	
21 - Fondo Rotatorio Solidario para vivienda			
110 - Tesoro Municipal			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 32 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		40.000.000,00
	Total Activos financieros		40.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		40.000.000,00
131 - De origen municipal	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		12.719.836,64
	Total Activos financieros		12.719.836,64
	Total Fuente De origen municipal		12.719.836,64
	Total Fondo Rotatorio Solidario para vivienda		52.719.836,64
42 - Fondo Municipal de Viviendas	131 - De origen municipal		
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		2.298.367,20
	Total Activos financieros		2.298.367,20
	Total Fuente De origen municipal		2.298.367,20
	Total Fondo Municipal de Viviendas		2.298.367,20
45 - Plan de Entrenamiento Ocupacional	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		162.432.000,00
	Total Transferencias		162.432.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		162.432.000,00
	Total Plan de Entrenamiento Ocupacional		162.432.000,00
81 - Protección y Promoción de los Derechos del Niño	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		103.500,00
	Total Bienes de consumo		103.500,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		103.500,00
	132 - De origen provincial		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		8.867.280,00
	Total Servicios no personales		8.867.280,00
	Total Fuente De origen provincial		8.867.280,00
	Total Protección y Promoción de los Derechos del Niño		8.970.780,00
82 - Género	132 - De origen provincial		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 33 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		9.972.546,00
	Total Bienes de uso		9.972.546,00
	Total Fuente De origen provincial		9.972.546,00
	Total Género		9.972.546,00
	Total Jurisdicción: Secretaría de Desarrollo de la Comunidad		531.063.000,45



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 34 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes			
01 - Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y Deportes			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			64.906.096,38
Total Gastos en personal			64.906.096,38
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			19.400,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			88.000,00
Total Bienes de consumo			107.400,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			91.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			104.045,09
Total Servicios no personales			195.045,09
Total Fuente Tesoro Municipal			65.208.541,47
Total Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y Deportes			65.208.541,47
17 - Desarrollo de la Educación			
01 - Desarrollo en el Ambito de la Educación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			11.108.205,49
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			1.761.194,64
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			690.588,00
Total Gastos en personal			13.559.988,13
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			920.000,00
Total Servicios no personales			920.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			14.479.988,13
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			5.842,40
Total Servicios no personales			5.842,40
Total Fuente De origen municipal			5.842,40
132 - De origen provincial			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			1.000.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			3.000.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			500.000,00
Total Bienes de consumo			5.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			51.624.628,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 35 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00
	Total Servicios no personales		52.624.628,56
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		178.806.000,00
	Total Transferencias		178.806.000,00
	Total Fuente De origen provincial		236.930.628,56
	Total Desarrollo en el Ambito de la Educación		251.416.459,09
02 - Infraestructura Escolar			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			28.001.204,88
Total Gastos en personal			28.001.204,88
Total Fuente Tesoro Municipal			28.001.204,88
132 - De origen provincial			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital			452.990.442,84
Total Transferencias			452.990.442,84
Total Fuente De origen provincial			452.990.442,84
Total Infraestructura Escolar			480.991.647,72
Total Desarrollo de la Educación			732.408.106,81
18 - Desarrollo del Deporte			
01 - Promoción e Incentivo del Deporte			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			137.800,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			320.697,00
Total Bienes de consumo			458.497,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			2.154.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			366.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			1.011.260,17
Total Servicios no personales			3.531.260,17
Total Fuente Tesoro Municipal			3.989.757,17
Total Promoción e Incentivo del Deporte			3.989.757,17
02 - Juegos Deportivos Buenos Aires la Provincia			
132 - De origen provincial			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			2.000.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			2.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			4.000.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 36 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Bienes de consumo		8.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		3.058.659,25
	Total Servicios no personales		6.058.659,25
	Total Fuente De origen provincial		14.058.659,25
	Total Juegos Deportivos Buenos Aires la Provincia		14.058.659,25
03 - Natatorio Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		63.300.866,53
	1.2.0.0 - Personal temporario		26.302.740,12
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		41.706.577,56
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.245.160,00
	Total Gastos en personal		136.555.344,21
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		23.762,72
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		259.830,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		128.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		900,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.270.452,52
	Total Bienes de consumo		1.682.945,24
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		80.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		210.700,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		257.393,41
	Total Servicios no personales		548.093,41
	Total Fuente Tesoro Municipal		138.786.382,86
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		17.084.700,00
	Total Bienes de consumo		17.084.700,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		18.000.000,00
	Total Servicios no personales		18.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		35.084.700,00
	Total Natatorio Municipal		173.871.082,86
04 - Desarrollo del Deporte en el ámbito educativo			
132 - De origen provincial			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 37 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	Total Bienes de consumo		3.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		35.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		500.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.063.000,00
	Total Servicios no personales		38.563.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		23.000.000,00
	Total Transferencias		23.000.000,00
	Total Fuente De origen provincial		65.063.000,00
	Total Desarrollo del Deporte en el ámbito educativo		65.063.000,00
	Total Desarrollo del Deporte		256.982.499,28
	Total Jurisdicción Secretaría de Educación y Deportes		1.054.599.147,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 38 de 38

18/06/2026 11:30

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110200000 - H.C.D.			
01 - Desarrollo de Actividades Legislativas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			234.543.223,57
Total Gastos en personal			234.543.223,57
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			78.637,50
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			256.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			256.000,00
Total Bienes de consumo			590.637,50
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			125.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			140.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			500.000,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda			2.424.800,00
Total Servicios no personales			3.189.800,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			382.469,00
Total Bienes de uso			382.469,00
Total Fuente Tesoro Municipal			238.706.130,07
Total Desarrollo de Actividades Legislativas			238.706.130,07
Total Jurisdicción H.C.D.			238.706.130,07
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2026			13.248.321.462,65



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

18/06/2026 12:16

Presupuesto: 2026

Partida - Descripción	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
100 - Fuentes de financiamiento internas			
110 - Tesoro Municipal	10.315.856.446,13	0,00	10.315.856.446,13
120 - Recursos propios	0,00	0,00	0,00
130 - Recursos con afectación específica			
131 - De origen municipal	418.581.816,04	56.555.033,02	475.136.849,06
132 - De origen provincial	2.513.883.200,48	535.299.027,92	3.049.182.228,40
133 - De origen nacional	0,00	6.011,09	6.011,09
140 - Transferencias internas	0,00	0,00	0,00
150 - Crédito interno	0,00	0,00	0,00
Total Fuentes de financiamiento internas	13.248.321.462,65	591.860.072,03	13.840.181.534,68
200 - Fuentes de financiamiento externas			
210 - Transferencias externas	0,00	0,00	0,00
220 - Crédito externo	0,00	0,00	0,00
Total Fuentes de financiamiento externas	0,00	0,00	0,00
Total General	13.248.321.462,65	591.860.072,03	13.840.181.534,68



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 1 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	2.911.174.696,44	0,00	2.911.174.696,44
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	1.389.606.736,92	0,00	1.389.606.736,92
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	373.425.327,06	0,00	373.425.327,06
1.1.6.0 - Contribuciones patronales	970.066.737,00	0,00	970.066.737,00
1.1.7.0 - Complementos	244.000.723,92	0,00	244.000.723,92
TotalPersonal permanente	5.888.274.221,34	0,00	5.888.274.221,34
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	361.625.780,52	0,00	361.625.780,52
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	34.833.481,71	0,00	34.833.481,71
1.2.5.0 - Contribuciones patronales	92.541.631,20	0,00	92.541.631,20
TotalPersonal temporario	489.000.893,43	0,00	489.000.893,43
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	1.295.647.607,52	0,00	1.295.647.607,52
TotalServicios extraordinarios	1.295.647.607,52	0,00	1.295.647.607,52
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	161.096.236,00	0,00	161.096.236,00
TotalAsignaciones familiares	161.096.236,00	0,00	161.096.236,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	40.281.133,32	0,00	40.281.133,32
TotalBeneficios y compensaciones	40.281.133,32	0,00	40.281.133,32
TotalGastos en personal	7.874.300.091,61	0,00	7.874.300.091,61



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 2 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas	38.687.755,35	0,00	38.687.755,35
2.1.2.0 - Alimentos para animales	21.169.100,00	1.000.000,00	22.169.100,00
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	463.241,00	0,00	463.241,00
TotalProductos alimenticios agropecuarios y forestales	60.320.096,35	1.000.000,00	61.320.096,35
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			
2.2.1.0 - Hilados y telas	130.940,00	0,00	130.940,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	25.115.063,97	0,00	25.115.063,97
2.2.3.0 - Confecciones textiles	348.500,00	0,00	348.500,00
2.2.9.0 - Otros	1.713.283,99	0,00	1.713.283,99
TotalTextiles y vestuario	27.307.787,96	0,00	27.307.787,96
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	1.226.570,00	0,00	1.226.570,00
2.3.2.0 - Papel para computación	8.851.914,87	75.580,00	8.927.494,87
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	4.180.650,00	0,00	4.180.650,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	5.056.853,02	609.414,80	5.666.267,82
2.3.5.0 - Libros, revistas y periódicos	270.000,00	0,00	270.000,00
2.3.9.0 - Otros	1.315.700,00	0,00	1.315.700,00
TotalProductos de papel, cartón e impresos	20.901.687,89	684.994,80	21.586.682,69
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			
2.4.3.0 - Artículos de caucho	149.245,00	10.000.000,00	10.149.245,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	31.303.295,43	0,00	31.303.295,43
TotalProductos de cuero y caucho	31.452.540,43	10.000.000,00	41.452.540,43
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.1.0 - Compuestos químicos	106.123.981,73	0,00	106.123.981,73
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	166.059.852,28	0,00	166.059.852,28
2.5.3.0 - Abonos y fertilizantes	7.644,00	0,00	7.644,00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	562.277,12	0,00	562.277,12
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	3.257.106,13	0,00	3.257.106,13
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	219.099.205,63	44.019.800,00	263.119.005,63
2.5.7.0 - Específicos veterinarios	8.055.535,85	1.000.000,00	9.055.535,85
2.5.8.0 - Productos de material plástico	5.357.969,26	200.000,00	5.557.969,26
2.5.9.0 - Otros	5.951.748,51	5.431.856,01	11.383.604,52
TotalProductos químicos, combustibles y lubricantes	514.475.320,51	50.651.656,01	565.126.976,52
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			
2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	86.000,00	0,00	86.000,00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	107.900,00	0,00	107.900,00
2.6.3.0 - Productos de loza y porcelana	234.000,00	0,00	234.000,00
2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	984.200,00	0,00	984.200,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 3 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	984.372,00	0,00	984.372,00
2.6.9.0 - Otros	13.484,00	0,00	13.484,00
TotalProductos de minerales no metálicos	2.409.956,00	0,00	2.409.956,00
2.7.0.0 - productos metálicos			
2.7.1.0 - Productos ferrosos	10.641.189,78	4.000.000,00	14.641.189,78
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	791.923,21	0,00	791.923,21
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	70.620,00	0,00	70.620,00
2.7.5.0 - Herramientas menores	7.194.568,14	800.000,00	7.994.568,14
2.7.9.0 - Otros	20.888.780,00	0,00	20.888.780,00
Totalproductos metálicos	39.587.081,13	4.800.000,00	44.387.081,13
2.8.0.0 - Minerales			
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	301.704,00	0,00	301.704,00
TotalMinerales	301.704,00	0,00	301.704,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	39.050.380,80	1.554.095,00	40.604.475,80
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	5.124.076,00	0,00	5.124.076,00
2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	12.009.409,78	639.825,00	12.649.234,78
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	163.000,38	0,00	163.000,38
2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	41.549.017,73	0,00	41.549.017,73
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	120.035.372,99	15.000.000,00	135.035.372,99
2.9.9.0 - Otros	3.388.888,41	0,00	3.388.888,41
TotalOtros bienes de consumo	221.320.146,09	17.193.920,00	238.514.066,09
TotalBienes de consumo	918.076.320,36	84.330.570,81	1.002.406.891,17



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 4 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	75.000,00	0,00	75.000,00
3.1.5.0 - Correos y telégrafo	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
3.1.9.0 - Otros	50.000,00	0,00	50.000,00
TotalServicios básicos	12.125.000,00	0,00	12.125.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	4.951.925,76	0,00	4.951.925,76
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	7.853.807,50	0,00	7.853.807,50
3.2.9.0 - Otros	14.369.109,30	0,00	14.369.109,30
TotalAlquileres y derechos	27.174.842,56	0,00	27.174.842,56
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales,.	32.113.049,72	4.453.378,16	36.566.427,88
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	17.563.969,60	15.701.296,85	33.265.266,45
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	75.532.514,70	5.000.000,00	80.532.514,70
3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	17.408.900,00	0,00	17.408.900,00
3.3.9.0 - Otros	60.940.311,97	0,00	60.940.311,97
TotalMantenimiento, reparación y limpieza	203.558.745,99	25.154.675,01	228.713.421,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	587.809.650,31	0,00	587.809.650,31
3.4.5.0 - De capacitación	178.717,10	6.011,09	184.728,19
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	38.337.353,21	0,00	38.337.353,21
3.4.7.0 - Servicios de hotelería	38.000.000,00	0,00	38.000.000,00
3.4.9.0 - Otros	160.179.263,97	8.573.163,34	168.752.427,31
TotalServicios técnicos y profesionales	824.504.984,59	8.579.174,43	833.084.159,02
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			
3.5.1.0 - Transporte	21.430.000,00	0,00	21.430.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	14.831.690,00	0,00	14.831.690,00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	100.740.853,60	0,00	100.740.853,60
3.5.9.0 - Otros	212.312.758,37	2.000.000,00	214.312.758,37
TotalServicios comerciales y financieros	349.315.301,97	2.000.000,00	351.315.301,97
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda			
3.6.1.0 - Publicidad	36.070.961,85	0,00	36.070.961,85
TotalPublicidad y propaganda	36.070.961,85	0,00	36.070.961,85
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			
3.7.2.0 - Viáticos y Movilidad	4.058.659,25	0,00	4.058.659,25
TotalPasajes y viáticos	4.058.659,25	0,00	4.058.659,25
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas			
3.8.3.0 - Derechos y tasas	100.200,00	0,00	100.200,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 5 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
TotalImpuestos, derechos y tasas	100.200,00	0,00	100.200,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	1.343.000,00	0,00	1.343.000,00
3.9.9.0 - Otros	31.067.000,00	0,00	31.067.000,00
TotalOtros servicios	32.410.000,00	0,00	32.410.000,00
TotalServicios no personales	1.489.318.696,21	35.733.849,44	1.525.052.545,65



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 6 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	775.626.148,46	40.181.734,80	815.807.883,26
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	630.161.217,88	1.036.031,25	631.197.249,13
TotalConstrucciones	1.405.787.366,34	41.217.766,05	1.447.005.132,39
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			
4.3.1.0 - Maquinaria y equipo de producción	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00
4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación	11.136.148,90	0,00	11.136.148,90
4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	135.900,00	0,00	135.900,00
4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	389.751,05	6.044.945,60	6.434.696,65
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	221.800,00	3.463.200,00	3.685.000,00
4.3.6.0 - Equipo para computación	359.000,00	399.260,00	758.260,00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	12.152.615,00	3.972.546,00	16.125.161,00
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
4.3.9.0 - Equipos varios	5.288.999,00	20.000.000,00	25.288.999,00
TotalMaquinaria y equipo	59.684.213,95	39.879.951,60	99.564.165,55
4.6.0.0 - Obras de arte	397.353,00	0,00	397.353,00
TotalObras de arte	397.353,00	0,00	397.353,00
TotalBienes de uso	1.465.868.933,29	81.097.717,65	1.546.966.650,94



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 7 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos			
5.1.3.0 - Becas	223.833.823,92	0,00	223.833.823,92
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	116.420.820,39	6.523.801,51	122.944.621,90
5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	143.000.000,00	80.000.000,00	223.000.000,00
5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales	116.289.134,64	47.490.988,80	163.780.123,44
TotalTransferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	599.543.778,95	134.014.790,31	733.558.569,26
5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de			
5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	452.990.442,84	175.000.000,00	627.990.442,84
TotalTransferencias al sector privado para financiar gastos de capital	452.990.442,84	175.000.000,00	627.990.442,84
Total Transferencias	1.052.534.221,79	309.014.790,31	1.361.549.012,10



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 8 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo			
6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	16.580.383,71	0,00	16.580.383,71
TotalPréstamos a corto plazo	16.580.383,71	0,00	16.580.383,71
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo			
6.3.1.0 - Préstamos a largo plazo al sector privado	75.470.562,40	81.683.143,82	157.153.706,22
TotalPréstamos a largo plazo	75.470.562,40	81.683.143,82	157.153.706,22
Total Activos financieros	92.050.946,11	81.683.143,82	173.734.089,93



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 9 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			
7.1.6.0 - Intereses de la deuda interna a largo plazo	652.141,40	0,00	652.141,40
7.1.7.0 - Amortización de la deuda interna a largo plazo	859.951,96	0,00	859.951,96
TotalServicio de la deuda interna	1.512.093,36	0,00	1.512.093,36
7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo			
7.5.3.0 - Préstamos recibidos de provincias	10.404.716,86	0,00	10.404.716,86
TotalDisminución de préstamos a largo plazo	10.404.716,86	0,00	10.404.716,86
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			
7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto	344.255.443,06	0,00	344.255.443,06
TotalDisminución de cuentas y documentos a pagar	344.255.443,06	0,00	344.255.443,06
TotalServicio de la deuda y disminución de otros pasivos	356.172.253,28	0,00	356.172.253,28



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 10 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
8.0.0.0 - Otros gastos			
8.1.0.0 - Intereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
TotalIntereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
8.2.0.0 - Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
8.2.1.0 - Depreciación del activo fijo	0,00	0,00	0,00
8.2.2.0 - Amortización del activo intangible	0,00	0,00	0,00
TotalDepreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
8.3.0.0 - Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
8.3.1.0 - Descuentos por ventas	0,00	0,00	0,00
8.3.2.0 - Bonificaciones por ventas	0,00	0,00	0,00
TotalDescuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
8.4.0.0 - Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00
8.4.1.0 - Cuentas incobrables	0,00	0,00	0,00
8.4.2.0 - Pérdida de inventarios	0,00	0,00	0,00
8.4.3.0 - Autoseguro	0,00	0,00	0,00
8.4.4.0 - Pérdidas de operaciones cambiarias	0,00	0,00	0,00
8.4.5.0 - Pérdidas en venta de activos	0,00	0,00	0,00
8.4.6.0 - Otras pérdidas de operación	0,00	0,00	0,00
8.4.7.0 - Otras pérdidas ajenas a la operación	0,00	0,00	0,00
8.4.8.0 - Reservas técnicas	0,00	0,00	0,00
8.4.9.0 - Primas de emisión de valores públicos	0,00	0,00	0,00
TotalOtras pérdidas	0,00	0,00	0,00
8.5.0.0 - Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
8.5.1.0 - Disminución del capital	0,00	0,00	0,00
8.5.2.0 - Disminución de las reservas	0,00	0,00	0,00
8.5.3.0 - Disminución de los resultados acumulados	0,00	0,00	0,00
TotalDisminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
TotalOtros gastos	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 11 de 11

18/06/2026 12:18

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
9.0.0.0 - Gastos figurativos			
9.1.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
9.1.1.0 - Contribución a la administración central	0,00	0,00	0,00
9.1.2.0 - Contribución a instituciones descentralizadas	0,00	0,00	0,00
9.1.3.0 - Contribución a instituciones de seguridad social	0,00	0,00	0,00
TotalGastos figurativos de la administración municipal para transacciones corrientes	0,00	0,00	0,00
9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
9.2.1.0 - Contribución a la administración central	0,00	0,00	0,00
9.2.2.0 - Contribución a instituciones descentralizadas	0,00	0,00	0,00
9.2.3.0 - Contribución a instituciones de seguridad social	0,00	0,00	0,00
TotalGastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital	0,00	0,00	0,00
9.3.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
9.3.1.0 - Contribución a la administración central	0,00	0,00	0,00
9.3.2.0 - Contribución a instituciones descentralizadas	0,00	0,00	0,00
9.3.3.0 - Contribución a instituciones de seguridad social	0,00	0,00	0,00
TotalGastos figurativos de la administración municipal para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00
TotalGastos figurativos	0,00	0,00	0,00
Total General	3.248.321.462,65	591.860.072,03	3.840.181.534,68



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO

18/06/2026 12:20

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - GASTOS		
2100000 - GASTOS CORRIENTES		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		
2121100 - Sueldos y salarios		6.610.314.354,09
2121200 - Contribuciones patronales		1.062.608.368,20
2121300 - Prestaciones sociales		161.096.236,00
2121400 - Beneficios y compensaciones		40.281.133,32
Total Remuneraciones		7.874.300.091,61
2122000 - Bienes y servicios		
2122100 - Bienes de consumo		918.076.320,36
2122200 - Servicios no personales		1.489.318.696,21
Total Bienes y servicios		2.407.395.016,57
Total Gastos de consumo		10.281.695.108,18
2130000 - Rentas de la propiedad		
2131000 - Intereses		
2131100 - Intereses internos		
2131110 - Intereses por deuda		652.141,40
Total Intereses		652.141,40
Total Rentas de la propiedad		652.141,40
2170000 - Transferencias corrientes		
2171000 - Al sector privado		
2171100 - A unidades familiares		340.254.644,31
2171200 - A instituciones privadas sin fines de lucro		259.289.134,64
Total Al sector privado		599.543.778,95
Total Transferencias corrientes		599.543.778,95
TOTAL GASTOS CORRIENTES		10.881.891.028,53
2200000 - GASTOS DE CAPITAL		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		
2211200 - Construcciones del dominio privado		775.626.148,46
2211300 - Construcciones del dominio público		630.161.217,88
2211400 - Maquinaria y equipo		60.081.566,95
Total Formación bruta de capital fijo		1.465.868.933,29
Total Inversión real directa		1.465.868.933,29
2220000 - Transferencias de capital		
2221000 - Al sector privado		
2221200 - A las instituciones privadas sin fines de lucro		452.990.442,84
Total Al sector privado		452.990.442,84



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO

18/06/2026 12:20

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
	Total Transferencias de capital	452.990.442,84
2230000	- Inversión financiera	
2232000	- Concesión de préstamos de corto plazo	
2232100	- Al sector privado	16.580.383,71
	Total Concesión de préstamos de corto plazo	16.580.383,71
2236000	- Concesión de préstamos de largo plazo	
2236100	- Al sector privado	75.470.562,40
	Total Concesión de préstamos de largo plazo	75.470.562,40
	Total Inversión financiera	92.050.946,11
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.010.910.322,24
	2300000 - APLICACIONES FINANCIERAS	
2320000	- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	
2325000	- Disminución de otros pasivos	
2325100	- Disminución de cuentas a pagar	
2325110	- Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo	344.255.443,06
	Total Disminución de otros pasivos	344.255.443,06
2326000	- Amortización deuda interna a largo plazo	859.951,96
2328000	- Amortización de préstamos a largo plazo	
2328200	- Al sector público	
2328230	- A provincias y municipios	10.404.716,86
	Total Amortización de préstamos a largo plazo	10.404.716,86
	Total Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	355.520.111,88
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	355.520.111,88
	TOTAL GASTOS	13.248.321.462,65
	TOTAL PRESUPUESTO 2026	13.248.321.462,65



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero			
1100000000 - Administración Municipal			
1110000000 - Administración Central			
1110100000 - Departamento Ejecutivo			
1110101000 - Conducción Superior			
01.00.00 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales			
01.01.00 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales	235.688.071,82	0,00	235.688.071,82
01.02.00 - Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado	116.289.134,64	47.490.988,80	163.780.123,44
01.03.00 - Delegación de Rivas	138.968.868,81	0,00	138.968.868,81
01.04.00 - Dirección de Prensa,Protocolo y Ceremonial	95.804.681,28	0,00	95.804.681,28
01.05.00 - Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites	23.759.528,73	0,00	23.759.528,73
<i>Total Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales</i>	610.510.285,28	47.490.988,80	658.001.274,08
Total Conducción Superior	610.510.285,28	47.490.988,80	658.001.274,08
1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Publicos			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos	453.530.668,88	0,00	453.530.668,88
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios</i>	453.530.668,88	0,00	453.530.668,88
21.00.00 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal			
21.01.00 - Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red Vial Urbar	669.750.314,56	0,00	669.750.314,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
21.02.00 - Conservación de la Vía Pública	54.733.976,09	0,00	54.733.976,09
21.03.00 - Mantenimiento de Edificios Públicos Municipales	896.562,00	0,00	896.562,00
<i>Total Mantenimiento de la Infraestructura Municipal</i>	725.380.852,65	0,00	725.380.852,65
22.00.00 - Prestación de Servicios Urbanos			
22.01.00 - Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos	336.089.464,54	0,00	336.089.464,54
22.02.00 - Barrido, Limpieza y Riego de Calles	175.767.250,07	0,00	175.767.250,07
22.03.00 - Recolección de Residuos	424.600.477,59	19.800,00	424.620.277,59
22.04.00 - Prestación de Servicios en Cementerio	174.714.346,81	0,00	174.714.346,81
22.05.00 - Mantenimiento de Espacios Públicos	166.153.699,55	0,00	166.153.699,55
22.06.00 - Arbolado Urbano	688.246,99	0,00	688.246,99
22.07.00 - Mantenimiento del centro de disposición final de residuos y basural	18.254.558,37	0,00	18.254.558,37
22.08.00 - Reciclado	276.405,00	0,00	276.405,00
<i>Total Prestación de Servicios Urbanos</i>	1.296.544.448,92	19.800,00	1.296.564.248,92
41.00.00 - Mantenimiento de la red de alumbrado público	47.478.223,30	0,00	47.478.223,30
<i>Total Mantenimiento de la red de alumbrado público</i>	47.478.223,30	0,00	47.478.223,30
43.00.00 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión			
43.01.00 - Coordinación de Proyectos de Inversión	37.589.866,94	0,00	37.589.866,94
43.56.00 - 10 Viviendas Exp. 2020-17297480-GDEBA-DPTDIV	756.738.276,93	81.442.234,40	838.180.511,33



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
43.57.00 - Obra Nuevo Corralón Municipal	0,00	0,00	0,00
43.58.00 - Obra polideportivo General Rivas	0,00	0,00	0,00
43.76.00 - Pavimentación de Calles	0,00	86.894,39	86.894,39
43.77.00 - Obra Pública en Barrios de nuestra Ciudad.- Desagues Pluviales	0,00	0,00	0,00
43.78.00 - Obra en espacios públicos	0,00	949.136,86	949.136,86
43.79.00 - Obra Pública en Barrios de Nuestra Ciudad - Consolidado de Calle:	0,00	0,00	0,00
43.80.00 - Obra extensión cloacal	0,00	0,00	0,00
43.81.00 - Repavimentación Urbana	0,00	0,00	0,00
43.82.00 - Obra alumbrado reconversión a led	0,00	0,00	0,00
<i>Total Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión</i>	794.328.143,87	82.478.265,65	876.806.409,52
51.00.00 - Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales			
51.01.00 - Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Municipal	275.283,07	0,00	275.283,07
51.02.00 - Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Provincial	149.300.379,80	40.431.856,01	189.732.235,81
<i>Total Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales</i>	149.575.662,87	40.431.856,01	190.007.518,88
Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos	3.466.838.000,49	122.929.921,66	3.589.767.922,15
1110103000 - Secretaría de Gobierno y Control de Gestión			
01.00.00 - Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de Gobierno y Control de			
01.01.00 - Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de G. y C. de	188.365.504,63	0,00	188.365.504,63



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.02.00 - Asesoría Legal y Técnica	36.679.785,40	0,00	36.679.785,40
01.03.00 - Juzgado de Faltas	98.450.479,18	0,00	98.450.479,18
01.04.00 - Coordinación Recursos Humanos	37.126.263,37	0,00	37.126.263,37
<i>Total Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de Gobierno y</i>	360.622.032,58	0,00	360.622.032,58
Total Secretaría de Gobierno y Control de Gestión	360.622.032,58	0,00	360.622.032,58
1110106000 - Secretaría de Salud			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud	813.572.294,76	8.474.729,20	822.047.023,96
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud</i>	813.572.294,76	8.474.729,20	822.047.023,96
61.00.00 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal			
61.01.00 - Coordinación y Gestión del Servicio Hospitalario	2.941.532.177,36	639.825,00	2.942.172.002,36
61.02.00 - Internación	19.516.986,89	0,00	19.516.986,89
61.03.00 - Laboratorio	142.285.758,79	0,00	142.285.758,79
61.04.00 - Diagnostico por Imagenes	270.056.478,10	0,00	270.056.478,10
<i>Total Prestación de Servicios en Hospital Municipal</i>	3.373.391.401,14	639.825,00	3.374.031.226,14
62.00.00 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias	152.881.778,34	4.012.423,79	156.894.202,13
<i>Total Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias</i>	152.881.778,34	4.012.423,79	156.894.202,13
63.00.00 - SAME PROVINCIA	294.615.742,36	0,00	294.615.742,36
<i>Total SAME PROVINCIA</i>	294.615.742,36	0,00	294.615.742,36
64.00.00 - Zoonosis	49.120.377,49	2.114.270,00	51.234.647,49
<i>Total Zoonosis</i>	49.120.377,49	2.114.270,00	51.234.647,49



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total Secretaría de Salud	4.683.581.594,09	15.241.247,99	4.698.822.842,08
1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía			
01.00.00 - Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economia	938.322.320,67	0,00	938.322.320,67
<i>Total Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economia</i>	938.322.320,67	0,00	938.322.320,67
92.00.00 - Amortización de la Deuda	11.916.810,22	0,00	11.916.810,22
<i>Total Amortización de la Deuda</i>	11.916.810,22	0,00	11.916.810,22
93.00.00 - Deuda Flotante	344.255.443,06	0,00	344.255.443,06
<i>Total Deuda Flotante</i>	344.255.443,06	0,00	344.255.443,06
Total Secretaría de Hacienda y Economía	1.294.494.573,95	0,00	1.294.494.573,95
1110112000 - Secretaría de Seguridad			
01.00.00 - Coordinación de Seguridad			
01.01.00 - Coordinación de seguridad	170.151.438,47	3.495.144,80	173.646.583,27
01.02.00 - Policia Comunal	119.589.664,82	27.701.296,85	147.290.961,67
01.03.00 - Comisaría de la Mujer	203.678,79	0,00	203.678,79
01.04.00 - Sala de Monitoreo Integral por Cámaras	81.839.799,31	26.044.945,60	107.884.744,91
01.05.00 - Defensa Civil	16.772.967,04	0,00	16.772.967,04
01.06.00 - Guardia Urbana	154.177.121,57	0,00	154.177.121,57
01.07.00 - Tránsito	66.015.195,31	0,00	66.015.195,31
01.08.00 - Patrulla Rural	51.384.496,85	0,00	51.384.496,85



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Coordinación de Seguridad</i>	660.134.362,16	57.241.387,25	717.375.749,41
Total Secretaría de Seguridad	660.134.362,16	57.241.387,25	717.375.749,41
1110118000 - Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente			
01.00.00 - Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente			
01.01.00 - Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambie	210.888.016,84	14.143.847,46	225.031.864,30
01.02.00 - Turismo	26.596.827,40	0,00	26.596.827,40
01.03.00 - Capacitación y Empleo	82.800,00	6.011,09	88.811,09
01.04.00 - Producción Primaria	0,00	0,00	0,00
01.05.00 - Comercios e Industrias	30.260.793,36	0,00	30.260.793,36
01.06.00 - Defensa del Consumidor	0,00	0,00	0,00
01.07.00 - Medio Ambiente	499.468,00	25.089.514,35	25.588.982,35
<i>Total Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y</i>	268.327.905,60	39.239.372,90	307.567.278,50
19.00.00 - Difusión de la Cultura			
19.01.00 - Fiestas Tradicionales	32.348.719,13	0,00	32.348.719,13
19.02.00 - Otras Actividades Culturales y de Recreación.	21.542.197,20	0,00	21.542.197,20
<i>Total Difusión de la Cultura</i>	53.890.916,33	0,00	53.890.916,33
20.00.00 - Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores	20.451.358,56	0,00	20.451.358,56
<i>Total Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores</i>	20.451.358,56	0,00	20.451.358,56
23.00.00 - Bromatología	5.102.155,53	0,00	5.102.155,53



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Bromatología</i>	5.102.155,53	0,00	5.102.155,53
Total Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente	347.772.336,02	39.239.372,90	387.011.708,92
1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad	161.724.210,20	0,00	161.724.210,20
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaria de Desarrollo de la</i>	161.724.210,20	0,00	161.724.210,20
16.00.00 - Política de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad			
16.01.00 - Coordinación y Gestión de Asistecia a la Comunidad	5.478.940,02	1.670.290,77	7.149.230,79
16.02.00 - Ayuda Social Directa	113.551.226,39	0,00	113.551.226,39
16.03.00 - Asistencia Habitacional	13.915.094,00	0,00	13.915.094,00
<i>Total Politica de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad</i>	132.945.260,41	1.670.290,77	134.615.551,18
21.00.00 - Fondo Rotatorio Solidario para vivienda	52.719.836,64	240.909,42	52.960.746,06
<i>Total Fondo Rotatorio Solidario para vivienda</i>	52.719.836,64	240.909,42	52.960.746,06
42.00.00 - Fondo Municipal de Viviendas	2.298.367,20	0,00	2.298.367,20
<i>Total Fondo Municipal de Viviendas</i>	2.298.367,20	0,00	2.298.367,20
44.00.00 - Adultos Mayores	0,00	0,00	0,00
<i>Total Adultos Mayores</i>	0,00	0,00	0,00
45.00.00 - Plan de Entrenamiento Ocupacional	162.432.000,00	0,00	162.432.000,00
<i>Total Plan de Entrenamiento Ocupacional</i>	162.432.000,00	0,00	162.432.000,00
81.00.00 - Protección y Promoción de los Derechos del Niño	8.970.780,00	697.699,23	9.668.479,23
<i>Total Protección y Promoción de los Derechos del Niño</i>	8.970.780,00	697.699,23	9.668.479,23
82.00.00 - Género	9.972.546,00	11.576.979,34	21.549.525,34



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Género</i>	9.972.546,00	11.576.979,34	21.549.525,34
83.00.00 - Juventudes	0,00	0,00	0,00
<i>Total Juventudes</i>	0,00	0,00	0,00
Total Secretaría de Desarrollo de la Comunidad	531.063.000,45	14.185.878,76	545.248.879,21
1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y Deportes	65.208.541,47	0,00	65.208.541,47
<i>Total Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y</i>	65.208.541,47	0,00	65.208.541,47
17.00.00 - Desarrollo de la Educación			
17.01.00 - Desarrollo en el Ambito de la Educación	251.416.459,09	107.000.000,00	358.416.459,09
17.02.00 - Infraestructura Escolar	480.991.647,72	175.000.000,00	655.991.647,72
<i>Total Desarrollo de la Educación</i>	732.408.106,81	282.000.000,00	1.014.408.106,81
18.00.00 - Desarrollo del Deporte			
18.01.00 - Promoción e Incentivo del Deporte	3.989.757,17	0,00	3.989.757,17
18.02.00 - Juegos Deportivos Buenos Aires la Provincia	14.058.659,25	0,00	14.058.659,25
18.03.00 - Natatorio Municipal	173.871.082,86	2.554.095,00	176.425.177,86
18.04.00 - Desarrollo del Deporte en el ámbito educativo	65.063.000,00	4.453.378,16	69.516.378,16
<i>Total Desarrollo del Deporte</i>	256.982.499,28	7.007.473,16	263.989.972,44
Total Secretaría de Educación y Deportes	1.054.599.147,56	289.007.473,16	1.343.606.620,72
Total Departamento Ejecutivo	13.009.615.332,58	585.336.270,52	13.594.951.603,10
1110200000 - H.C.D.			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.00.00 - Desarrollo de Actividades Legislativas	238.706.130,07	0,00	238.706.130,07
<i>Total Desarrollo de Actividades Legislativas</i>	238.706.130,07	0,00	238.706.130,07
Total H.C.D.	238.706.130,07	0,00	238.706.130,07
1120000000 - Organismos Descentralizados			
1130000000 - Instituciones de seguridad Social			
Total Administración Municipal	13.248.321.462,65	585.336.270,52	13.833.657.733,17
1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal			
Total Sector Publico Municipal No Financiero	13.248.321.462,65	585.336.270,52	13.833.657.733,17



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 10

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

18/06/2026 12:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
2000000000 - Sector Público Municipal Financiero			
Total Sector Público Municipal Financiero	0,00	0,00	0,00
Total General Presupuesto Anual	13.248.321.462,65	585.336.270,52	13.833.657.733,17



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

18/06/2026 12:32

Presupuesto: 2026

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
100 - Administración gubernamental	
110 - Legislativa	358.270.340,08
120 - Judicial	98.450.479,18
130 - Dirección superior ejecutiva	412.246.807,57
150 - Relaciones interiores	490.656.932,25
160 - Administración Fiscal	1.126.687.825,30
170 - Control de la gestión pública	36.679.785,40
Total Administración gubernamental	2.522.992.169,78
200 - Servicios de seguridad	
210 - Seguridad interior	594.119.166,85
Total Servicios de seguridad	594.119.166,85
300 - Servicios sociales	
310 - Salud	4.683.581.594,09
320 - Promoción y asistencia social	429.901.931,25
330 - Seguridad social	2.298.367,20
340 - Educación y cultura	
341 - Administración de la educación	797.471.106,81
342 - Educación elemental	173.871.082,86
345 - Cultura (incluye culto)	53.890.916,33
346 - Deporte y recreación	83.256.957,89
360 - Trabajo	182.966.158,56
370 - Vivienda	809.458.113,57
390 - Urbanismo	
391 - Planeamiento y desarrollo urbano	847.701.849,39
392 - Alumbrado público	47.478.223,30
393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	424.600.477,59
394 - Cementerios	174.714.346,81
399 - Otros servicios urbanos	724.484.290,65
Total Servicios sociales	9.435.675.416,30
400 - Servicios económicos	



Municipalidad de Suipacha

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR FINALIDAD Y FUNCION**

18/06/2026 12:32

Presupuesto: 2026

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
430 - Transporte	66.015.195,31
440 - Ecología y medio ambiente	211.387.484,84
470 - Comercio, turismo y otros servicios	61.959.776,29
Total Servicios económicos	339.362.456,44
500 - Deuda pública	
510 - Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)	652.141,40
Total Deuda pública	652.141,40
900 - Sin Clasificar	
990 - Sin Clasificar	355.520.111,88
Total Sin Clasificar	355.520.111,88
TOTAL PRESUPUESTO 2026	13.248.321.462,65



Subjurisdicción : Conducción Superior

Entidad :

Hoja: 1 de 18

Politica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Form. 1

Presupuesto: 2026

Departamento Ejecutivo

El año 2025, nuevamente, estuvo marcado de fuertes restricciones presupuestarias y una marcada fragilidad económica municipal, producto de la persistente caída del CUD y de los recursos coparticipables que representaron aproximadamente el 80% de los recursos de la administración, el deterioro de las condiciones de vida de la población y el aumento de los principales insumos que consume el Municipio, tales como alimentos, insumos hospitalarios y combustible.

Frente a este escenario de fragilidad económica-financiera seguimos priorizando para el desarrollo de las políticas públicas el sostenimiento de las capacidades sanitarias y de la confianza del vecino en el sistema de salud municipal, único efector de la comunidad, junto al desarrollo de los dispositivos de APS; el desarrollo del turismo de fin de semana, siendo el Estado Municipal un coordinador de la tarea junto a los prestadores turísticos, fomentando también fiestas populares; modernizar nuestro sistema de seguridad con mayor tecnología aplicada a la tarea preventiva y la incorporación de nuevos agentes y móviles; recuperación de caminos suburbanos y rurales frente a las necesidades productivas del sector rural y agroindustrial; continuar trabajando el compromiso ambiental en la comunidad para empezar a dar respuesta a las complejidades ambientales surgidas de tener un basural a cielo abierto totalmente agotado y nocivo; y contener a las familias más vulnerables de la comunidad en contextos de fuerte recesión económica; el mejoramiento del espacio público para el encuentro y la recreación comunitaria; y las oportunidades de formación académica.

Junto a estos objetivos de gestión hemos podido desarrollar múltiples tareas más que se enmarcan en un concepto muy importante para la gestión de gobierno; la vida en comunidad, proponiendo una agenda de actividades que proponen el encuentro, la solidaridad y el espíritu cooperativo de todos los actores sociales.

También, al interior de la gestión de gobierno y como ejes transversales al desarrollo de las políticas públicas buscamos generar procesos administrativos más transparentes, ágiles y participativos.

La mencionada fragilidad económica de la administración municipal nunca fue motivo de excusa y los servicios municipales se prestaron de manera constante y efectiva durante todo el año.

Además, en el ámbito de la salud, pudimos lograr la incorporación significativa de nuevos profesionales de la salud, el desarrollo de infraestructura que posibilitó una mejor optimización del espacio físico construido del HOMEI, nuevas camas de terapia intensiva, nueva aparatología, implementación la Historia Clínica Digital, la realización de importantes intervenciones quirúrgicas, como reemplazos de cadera y rodilla y partos de complejidad, cirugías por vía laparoscópica, entre otras especialidades que nos llena de orgullo, no sólo por llevar calidad de vida a nuestra población, sino también porque ponen en valor el recurso humano con el que contamos en nuestro sistema de salud público. También, desarrollamos obras de puesta en valor del Caps de General Rivas, particularmente en el sector de internación, baños y conexiones de afluentes.

Entendemos que salud es curar la enfermedad, pero también vivir saludablemente, por esto es por lo que desarrollamos un esquema territorial, mediante la optimización de los caps, y de las jornadas barriales para acercar conceptos, conocimientos, herramientas e insumos para que la vida sea digna de ser vivida. Quizás, sean de especial interés el desarrollo del programa "Primeros Mil Días" y "La Tierra y el Buen Vivir".

Hoy, nuestro sistema de salud público insume prácticamente la mitad de los recursos económicos municipales, se trata de una decisión política, que acompañada con la dirección de profesionales de la salud locales impulsan no sólo la recuperación de las capacidades sanitarias abandonadas durante mucho tiempo, sino también buscan recuperar la confianza del vecino y las responsabilidades compartidas. En cuanto a generar un Estado Municipal económicamente sustentable hemos desarrollado iniciativas que tienden al saneamiento de la economía municipal, tales como jerarquizar y desarrollar una correcta gestión estadística dentro del sistema sanitario que repercute positivamente en el CUD; publicitar el libro abierto de proveedores; generar constantemente compulsas de precios y licitaciones; instar a las áreas a planificar gastos de insumos, contrataciones y necesidad de horas extras con anticipación y control de stocks; impulsamos una moratoria con más de 800 inscriptos lo que permitió recuperar 10 puntos de cobrabilidad y haber solicitado asistencia económica al gobierno de la provincia de Buenos Aires oportunamente para morigerar los efectos de la caída de la actividad en los recursos coparticipables. Aprovechando de que somos un pueblo con atractivos buscados por quienes viven en grandes centros urbanos tomamos la iniciativa de desarrollar el turismo de fin de semana junto a los prestadores turísticos locales, donde desarrollamos herramientas que inviten a la inversión y re inversión en el rubro gastronómico, de alojamientos y del circuito productivo local, tales como la página web disfrutasuipacha.gob.ar que organiza toda la información de relevancia al turista y el desarrollo del código QR, como así también, por ordenanza, haber propuesto a los alojamientos temporarios la posibilidad de regularizarse, certificarlos e incorporarlos a las propuestas de propaganda y difusión. El trabajo mancomunado con el sector llevó a instancias de trabajo colaborativo muy productivas.

El embellecimiento y mejoramiento de los espacios públicos fue también desarrollado en el primer año de gestión, para disfrute de las familias de la comunidad y sostenimiento de pueblo "pintoresco" para quienes buscan a Suipacha como destino de fin de semana, como el Paseo Ribeyño en el Balneario Municipal Dr Baroni, la Plaza Santa Rosa y la Plaza Brown. Incorporamos más de 950 luminarias LED, otro de los temas de gestión en los que la comunidad venía totalmente atrasada, donde teniendo más de 2.900 postes de luz, solamente 180 eran de esta tecnología. Esta iniciativa nos permitió junto al ahorro energético, mayor capacidad luminica y mayor durabilidad, donde además 400 fueron adquiridas mediante leasing y el resto gestionadas ante organismos provinciales sin ocasionar gastos extras al Estado Municipal.

Gran parte de la tarea desarrollada fue gracias a la capacidad y buena predisposición de los y las trabajadores municipales, a quienes buscamos cumplirlos mejorando el ambiente laboral, pero por sobre todas las cosas con recuperación salarial acordando paritarias que resultaron muy por encima de la inflación y del promedio de las paritarias públicas y privadas que informa el INDEC, reduciendo la brecha existente entre salario municipal y canasta básica familiar de forma sustantiva. También, llevamos adelante la mesa técnica junto a los gremios donde abordamos un nuevo escalafón municipal y donde consensuamos los pases a planta permanente, logrando mejoras en el ámbito laboral.

En materia educativa continuamos desarrollando el programa de Educación Comunitaria, destinado a la alfabetización de niños y niñas de primaria, y del que participan más de 80 alumnos en las sedes de Suipacha y General Rivas.

Pero también, sigue presente en la comunidad por segundo año consecutivo la Universidad Pública Nacional desarrollando la diplomatura en administración, a través del programa provincial PUENTES, con el cual seguiremos fortaleciendo vínculos para aumentar la oferta de educación superior en el distrito y atendiendo la demanda en formación de nuestro sector productivo, y el Terciario donde se forman las futuras maestras de grado de la comunidad, un logro que no sólo es una oportunidad formativa y laboral, sino que viene a cubrir un déficit en la comunidad. No obstante, la beca a estudiantes terciarios y universitarios fue fortalecida, y también continúa funcionando la fotocopiadora estudiantil, donde cada estudiante puede tener su material de estudio totalmente gratuito.

La llegada de la nueva línea de colectivo fue un alivio para toda la comunidad, logrando una mejor integración con la región, particularmente en términos educativos de formación superior.

 Municipalidad de Suipacha		R.A.F.A.M.	Hoja: 2 de 18
Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad		03/12/2025 10:48	Form. 1
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo			
Subjurisdicción : Conducción Superior		Presupuesto: 2026	
Entidad :			
En materia deportiva hemos acompañado a nuestros deportistas en diferentes instancias de competición, haciendo que se sientan acompañados y valorados, desarrollamos el esquema de becas de igual forma que en educación y hemos gestionado ante el gobierno provincial becas para quienes se destacan y nos representan de forma individual o colectiva fuera de Suipacha, como así también material deportivo y accesorios para las diferentes entidades deportivas y grupo organizados de vecinos que desarrollan el deporte en la comunidad. Este año los logros fueron significativos más competencias, más presencia en los juegos bonaerenses y excelentes resultados competitivos. La cultura, la recreación y el esparcimiento, también, fueron desarrollados; el programa Suipacha Emergente donde jóvenes músicos experimentan en estudio generando su propio material para diferentes plataformas, sumando este año también el desarrollo de cortos audiovisuales. Las diferentes fiestas calendario y el haber recuperado la fiesta criolla del 25 de mayo, e iniciado las Fiestas del Pan Dulce y de la Rosca de Pascuas, como así también la peatonal de verano y el acompañamiento a las propuestas surgidas de vecinos e instituciones. En este sentido, como órgano consultivo y de desarrollo de políticas públicas es que impulsamos la conformación del Consejo de la Cultura Local, para que de forma participativa y democrática definamos líneas de acción, estímulo y de difusión de actividades. En este marco de apoyo en la comunidad, de objetivos comunes y de desarrollo de agendas con las fuerzas vivas de la comunidad es que estamos acompañando al conjunto de las instituciones con sus tramitaciones y gestiones ante Personería Jurídicas de la provincia de Buenos Aires para que tengan sus instituciones y documentación al día, lo que les permite innumerables beneficios. En materia de seguridad, en constante articulación y colaboración con la Estación Comunal y el Centro de Prevención Rural, crecimos en tecnología, no sólo en el aporte de insumos informáticos a las fuerza de seguridad provincial que se desarrolla en la comunidad, sino también en la incorporación de nuevas cámaras urbanas de alta definición, y la APP que sigue sumando vecinos y familias a la red, junto a la modernización y ampliación del centro de monitoreo de Suipacha e instalamos su anexo en General Rivas. Por último, logramos contar con la dotación y móviles necesarios para el desarrollo de las tareas. Entendiendo que una mejor integración de la comunidad impacta favorablemente en el desarrollo económico, social, cultural y humano en todas sus aristas, los vecinos y familias de la comunidad en situación de vulnerabilidad económica, social y/o laboral cuentan hoy con una gama abierta de herramientas que garantizan derechos esenciales como a la alimentación, a la salud y a la vivienda digna y a la capacitación para la inclusión laboral y de resguardo frente a derechos vulnerados. Cada herramienta pensada, diseñada y con asignación de presupuesto proponen no sólo la asistencia y garantías, sino que abandonan las prácticas prebendarias y clientelares. Pensamos una secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente para generar espacios de intercambio con el sector productivo y comercial del Partido de Suipacha, recabar demandas, pero sobre todo para identificar los objetivos y sueños pendientes de quienes invierten y arriesgan en pos de generar riqueza y trabajo en la comunidad. Junto a ellos hemos tendido lazos de solidaridad, de acompañamiento y cooperación, y también, avanzamos en normalizaciones, en vincularlos con el sector crediticio, con programas de entrenamiento laboral, vincularlos a ronda de negocios y en facilitarles sus trámites y gestiones. El vínculo con los jóvenes y los adultos mayores desde la gestión municipal ha sido sumamente positivo, lazos de solidaridad, trabajo por la comunidad, la recreación y la generación de espacios para capacitarse, aprender y socializar se han desarrollado en muchos casos a demanda y gracias a tener un vínculo directo e institucional con ambos segmentos etarios. Por último, también quiero mencionar la importancia que le hemos dado a la regularización dominial y la gestión de escritura de vivienda única, familiar y de ocupación permanente que fuimos desarrollando, donde familias de la comunidad ya han obtenido la tan ansiada, por muchísimos años, escritura de sus hogares. Para el período 2026 Profundizaremos las políticas públicas que permitan que cada vecino y vecina pueda tener su oportunidad de desarrollo, bajo los conceptos de pueblo unido, de transparencia y de sustentabilidad económica municipal. Impulsaremos la digitalización de la administración municipal, no sólo abandonando el sistema papel, que además de oneroso, atrasa y brinda poca agilidad y transparencia a la burocracia municipal. Junto a esto, y al acuerdo con los diferentes sectores de la comunidad. Seguiremos desarrollando un esquema de tasas progresivo y real sobre los bienes y servicios que debe brindar una gestión municipal, mejorando sustancialmente la arquitectura financiera municipal. Iniciamos en 2024 el proceso de digitalización de trámites, consultas y gestión de turnos, desarrollando una nueva página web municipal, más ágil y amigable al usuario, también incorporamos el portal de consultas y pagos adheridos a la red link. Nuestro sistema de salud municipal creció en 2024 y 2025, aún enfrentando grandes problemas de índole económica y en beneficio de la comunidad, estandarizar este crecimiento y crecer en infraestructura sanitaria y tecnología son objetivos por desarrollar en el 2026. Asimismo, buscamos profundizar la vinculación de los vecinos y vecinas con hábitos saludables y con la prevención de enfermedades, por tanto, abocaremos esfuerzos y recursos en actividades, capacitaciones y en brindar mejores herramientas sanitarias objetivas, dentro del HOMEI, como para el desarrollo de la vida cotidiana. En 2026 deberá dar inicio una de las obras de infraestructura sanitaria más importantes que se recuerde en el HOMEI, con la construcción de nuevos espacios y remodelación de varios existentes con financiamiento provincial. También, empezará la obra de refacción y ampliación de la planta de afluentes cloacales y de la red, llegando al 100% de la población urbana. Y en materia educativa la creación del Polo Educativo, junto a la provincia de Buenos Aires, donde funcione la terminalidad educativa, la formación superior y el Centro de Formación Laboral. No obstante la situación económica y social del país es angustiante y el futuro cercano no promete mejoras. Estaremos al lado de cada vecino, de forma solidaria sosteniendo en la medida de nuestras posibilidades y capacidades los derechos básicos, buscando con capacidad de gestión y creatividad mejorar los vínculos, el arraigo y las oportunidades de desarrollo y buen vivir en nuestra comunidad.			
		Firma y Sello	



Municipalidad de Suipacha

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Publicos
Entidad :

Presupuesto: 2026

Adjunto las políticas presupuestarias realizadas este año:

1- Mejoras en el arbolado público, con podas correctivas en distintos puntos de la ciudad y despejes de líneas eléctricas y luminarias.

2- Mejoras en plazas y espacios públicos

3- Continuamos con la implementación de las normas 5 “S” en el corralón

4- Brindamos el servicio de barrido de las calles pavimentadas y riego en calles de tierra

5- Se realizaron tareas de zanjeo y limpieza de alcantarillas, atendiendo problemáticas pluviales

6- Brindamos el servicio de recolección, reciclado, recuperación y disposición de residuos tanto en Suipacha como en Gral. Rivas

7- Brindamos el servicio de cementerio en Suipacha y Gral. Rivas

8- Realizamos el mantenimiento de todos los espacios públicos, como colocación de nuevos ejemplares de árboles y plantas, remodelación de plazas, mantenimiento de bancos y cestos, etc.

9- Continuamos tareas de limpieza y ordenamiento en el corralón, con mejoras edilicias, estructurales y operativas para su mejor funcionamiento

10- Continuamos la puesta en valor del cementerio municipal, proyectamos su futura ampliación.

11- Riego en las plantaciones realizadas

12- Vivero municipal, con cerramiento, instalación de agua y sistema de riego

13- Incorporamos bonificaciones para el personal que realiza tareas de oficio.

14- Plan de Capacitaciones y perfeccionamiento para el personal municipal

15- Incorporación de una Bióloga, para manejo del arbolado público y temas ambientales

16- Reacondicionamiento y mantención de la flota municipal

17- Incorporación de nuevos puntos verdes y mantenimiento de los existentes

18- Realizamos la plantación de más de 400 especies de arbolado público, en frentes y plazas.

19- Distintas gestiones en los Ministerios de Medioambiente e Infraestructura de la Provincia

20- Inauguramos la plaza "Santa Rosa", senderos, iluminación, juegos y más vegetación.

21- Reordenamiento y mejoramiento del espacio en distintas areas en el Hospital Municipal Esteban Iribarne, finalizo el cerramiento del pasillo de terapia intensiva, se completó la iluminación con tecnología LED en pasillos y consultorios. Se proyecta una sala de máquinas.

22- Finalizamos la obra de “Puesta en valor del centro de atención primaria de la salud en General Rivas”

23- Comenzamos la obra del sector industrial, realizando un nuevo pórtico de acceso.

24- Se renovó la cubierta en el establecimiento educativo "Escuela Primaria N°1"

25- Mantenimiento y arreglo de caminos rurales y calles suburbanas y urbanas.

26- Se realizaron obras complementarias y mejoras dentro del corralón municipal

27- Se realizó del mantenimiento lumínico diario en todo el partido, se fueron incorporando uminarias con tecnologías led, mejorando notablemente la calidad lumínica brindando más seguridad y jerarquizando los mismos

28- Bacheo en distintos puntos de la Ciudad, donde generaban un riesgo para la circulación, resolviendo situaciones críticas, permitiendo una mejor circulación.

Las políticas presupuestarias a realizar el siguiente año.

1- Mejorar el arbolado público, con podas correctivas en distintos puntos de la ciudad, despejes de íneas eléctricas y luminarias, para evitar problemas

2- Mejorar plazas y espacios públicos, dotándolos de mayor iluminación, mobiliarios y reemplazando juegos por modelos más modernos y seguros

3- Continuar con la implementación de las normas 5 "S" en el corralón

4- Brindar el servicio de barrido de las calles pavimentadas y riego en las de tierra y empedrado.

5- Brindar el servicio de recolección, reciclaje recuperación y disposición de residuos tanto en Suipacha como en Gral. Rivas

6- Brindar el servicio de cementerio en Suipacha y Gral. Rivas

7- Realizar el mantenimiento de todos los espacios públicos, plazas y dependencias municipales.

8- Continuar con las tareas de limpieza y ordenamiento en el corralón.

9- Reemplazar el 100% del alumbrado público por nueva tecnología LED.

10- Continuar con la puesta en valor del arbolado público de la ciudad, agregando ejemplares y manteniendo los existentes y promoviendo su convivencia con la ciudad.

11- Continuar con la puesta en valor del cementerio municipal, reparando baños y frente.

12- Comenzar proyectos que promuevan la movilidad sustentable, como la construcción de bici-sendas y sendas peatonales seguras, en establecimientos educativos y distintas entidades

13- Recuperación de espacios públicos

14- Plan de Capacitaciones y perfeccionamiento para el personal.

15- Adquisición de máquinas eléctricas a baterías, logrando mayor sustentabilidad

16- Certificar al personal del corralón encargado de poda y mantenimiento del arbolado público.

17- Resolver puntos de conflictos pluviales detectados, zanjeos, cruces de calle faltantes, etc.

18- Proyección de incorporación de nuevos contenedores y punto de reciclaje.

19- Continuar el programa para personas con movilidad reducida, derribando barreras arquitectónicas de la ciudad.



Municipalidad de Suipacha

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :

Presupuesto: 2026

- 20- Convenir obras con el ministerio de infraestructura de la provincia
- 21- Difusión de nuevas ordenanzas e implementación de las mismas (arbolado, veredas, etc.)
- 22- Readecuación de la Plaza Almirante Brown
- 23- Estabilizado de calles de tierra en distintos puntos de la ciudad
- 24- Colocación de nuevas rampas en veredas, mantenimiento de las existentes
- 25- Construcción de 10 viviendas
- 26- Presentar el proyecto para la construcción de 42 viviendas en las manzanas 78 y 79
- 27- Continuidad del Reordenamiento y mejoramiento de espacios en el Hospital Municipal Esteban Iribarne, nueva guardia, nuevos consultorios y espacios de internación.
- 28- Continuar la puesta en valor del centro de atención primaria de la salud en General Rivas, adecuando tendidos eléctricos y cañerías que no estaban en la anterior obra.
- 29- Realizar bacheo en pavimento y Hormigón en calles urbanas, para una mejor transitabilidad.
- 30- Formar una cuadrilla municipal para realización de veredas, cordones, bacheo y otras tareas en hormigón Armado y/o pavimento.
- 31- Continuar el apoyo a vecinos y vecinas para la escrituración de sus casas, acompañando la gestión de la misma.
- 32- Crear un archivo digital con información de la infraestructura municipal, relevamiento y regularización de planos de todas las dependencias municipales
- 33- Finalizar la obra del Comilu "Nuevo paseo Ribereño arroyo Los Leones", mantener.

Los objetivos del presente programa tienen una visión integral de la gestión, abordando aspectos clave como la accesibilidad universal, el mantenimiento de espacios verdes y la sustentabilidad. Asimismo, sería importante prever obras de infraestructura hidráulica que fortalezcan la red de servicios ante eventuales lluvias intensas, en línea con las recomendaciones del cambio climático.

Otro punto a tener en cuenta es la accesibilidad en establecimientos comerciales y de servicios.

Muchas veredas y locales aún presentan desniveles y barreras que dificultan la circulación de personas con discapacidad.

Sin duda, con una planificación integral que incorpore estas miradas, podremos seguir avanzando hacia una Suipacha cada día más integradora e igualitaria.



Municipalidad de Suipacha

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Control de Gestión
Entidad :

Presupuesto: 2026

La política presupuestaria de la Secretaría de Gobierno y Control de Gestión de la Municipalidad de Suipacha para el año 2026 mantiene como ejes centrales la eficiencia administrativa, la articulación interinstitucional y la modernización del Estado local. Durante 2025, en un contexto de limitaciones económicas, se consolidó un esquema de gestión más ágil, con menor costo político y mayor capacidad de control y planificación.

Uno de los principales logros fue la puesta en marcha del nuevo organigrama del Departamento Ejecutivo, que permitió reducir la cantidad de cargos políticos en relación a la gestión anterior, optimizando recursos sin afectar la operatividad de las políticas públicas. En este marco, se definieron como dependencias directas de la Secretaría las áreas de Personal, Juzgado de Faltas, Educación y Deporte.

Asimismo, se fortaleció el rol articulador de esta Secretaría en la coordinación y seguimiento de cada una de las áreas municipales, permitiendo un monitoreo constante de los circuitos administrativos y facilitando la intervención temprana ante desvíos o conflictos. Este trabajo permitió una mejor planificación de los recursos humanos y financieros, y consolidó un esquema de funcionamiento más coherente y eficiente.

En materia de relaciones laborales, se llevaron adelante las negociaciones paritarias correspondientes al año 2025, asegurando mejoras salariales con criterios de sostenibilidad fiscal. En ese marco, se constituyó formalmente la Junta de Disciplina Municipal, con la participación de las tres entidades gremiales (SEM, FESIMUBO y ATE), como ámbito institucionalizado de tratamiento de situaciones vinculadas al desempeño y conducta del personal.

Por otra parte, se puso en marcha un nuevo software de fichaje y liquidación de horas extras, que comenzó a utilizarse en el área de Personal. Esta herramienta permite automatizar procesos que hasta ese momento se realizaban manualmente, reduciendo el margen de error, mejorando los controles y generando condiciones para una liquidación más precisa y transparente.

Durante el 2025 también se sostuvo un vínculo permanente con el Honorable Concejo Deliberante, impulsando la elaboración y tratamiento de proyectos de ordenanza por parte del Departamento Ejecutivo, y consolidando una dinámica institucional respetuosa y fluida entre poderes.

De cara al 2026, se proyecta profundizar la digitalización del Estado municipal, extendiendo las herramientas informáticas a otras áreas y circuitos administrativos, y avanzando hacia un modelo de gestión más moderno, eficiente y orientado al ciudadano. Este proceso no solo apunta a optimizar tiempos y reducir costos, sino también a mejorar la calidad de los servicios públicos y promover mayores niveles de transparencia.

0



Municipalidad de
Suipacha

Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad

03/12/2025 10:48

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

En el año 2025 hemos logrado realizar la obra de cerramiento del pasillo que une la sala de terapia intensiva con tomografía, cirugías, emergencias e internación transitoria, era un corredor techado, pero carecía de paredes. En épocas donde el clima no era óptimo las condiciones en las que se realizaba el desplazamiento de la camilla eran muy poco apropiadas para pacientes que requieran de UTI. Esta obra además de mejorar la atención de pacientes en estado de salud delicado agiliza el tránsito de las y los profesionales de la salud lo que redunda en una mejora del servicio y mejores condiciones de trabajo.

Durante el año 2025 los consultorios externos dentro del Hospital Municipal Esteban Iribarne continuaron funcionando y en crecimiento con la incorporación de más profesionales. Habiendo logrado así ampliación horaria de los mismos en especialidades que aún no disponíamos como: psiquiatría, oftalmología, pediatría teniendo atención en los turnos de mañana y tarde, ecografía y la incorporación de neurocirugía. El sector de enfermería, cuenta con nuevo referente del área quien continúa capacitándose a través del programa PAI, perteneciente a región sanitaria.Parte del equipo de enfermería comenzó a capacitarse en el servicio de Oncología, pudiendo incorporar más enfermeras en la realización de quimioterapias. Las campañas de vacunación exigidas por el Ministerio de salud a través de región sanitaria se realizaron de manera correcta. Se proyecta continuar con todas las campañas de vacunación que el Ministerio de Salud tanto Provincial como Nacional decidan llevar a cabo, garantizando el acceso a toda la población. Por este motivo se promueve la capacitación del personal de enfermería en temas de inmunizaciones para seguir proyectando un trabajo en conjunto con promotores de salud y llegar así a todo el territorio. En lo que respecta al área de vigilancia epidemiológica se continúa trabajando con programas de VIH, ITS Y TBC logrando así, asistencia y seguimiento a las personas que ya tienen un diagnostico y tratamiento.

Las metas anuales que tiene el area pragmatica es poder brindar el tratamiento, seguimiento y diagnostico al 90 % de las personas y que los casos que surgan puedan ser detectados en un 100%. En esta area el objetivo para el proximo año es poder seguir trabajando de la misma manera , justo al area de servicio social e infectología. En esta segunda etapa se encuentra con el centro de tedeo de VIH/ITS.

En el año 2025 se pudo cumplir con el objetivo de completar un equipo de atención ,edica en salud mental dentro del Hospital Municipal: el mismo funciona con una Licenciada en Psicología en frente, trabajando macomunadamente con los psiquiatras del consultorios externos que tambien realizan la atención y seguimiento de pacientes inernados externos que tambien realizan la atención y seguimiento de epacinetes internados, trabajadora social y psicologas , estableciendo protocolos y ,ecanismos de trabajo en articulación con el CPA, Servicio Social y Secretaria de Seguridad en caso de ser necesario. Logrando así una mejor atención a los pacientes en su conjunto y dando una respuesta adecuada a la Ley de Salud Mental. Para el funcionamiento de esta área se adecuaron habitaciones para internación por Salud Mnetal brindando la ocrrespondiente atención a los y la spacientes que requieren de internación. Se realizaron y así continuará haciendo capacitaciones a los tranajadores de nuestro centro de Salud en tematicas de Salud Mental. En el Centro de Atención Primara de la Salud "MIRTA OCHOA" en el barrio Suipacha Chico funcionan consultorios de psicología en los turnos mañana y tarde con un staff de 7 psicólogos y una referente que realiza las admisiones y trabaja en conjunto con el HOMEI. También en dicho CAPS se cuenta con servicio de enfermería que funciona de lunes a viernes de 8 a 12hs. En dicho CAPS en el Año 2025 se realizaron trabajos de pintura del exterior edilicio y se proyecta para el año 2026 realizar el reacondicionamiento del espacio de atención y consultorios.

En el CAPS de la localidad de General Rivas durante el año 2025 se pudo concretar la incorporación de un médico de familia con permanencia en la misma para tener una atención con mayor amplitud horaria a toda la comunidad. Siguen funcionando los servicios de kinesiología, enfermería, odontología, laboratorio, nutrición y salud mental. Brindando a la población controles comunitarios sin tener que dirigirse a Suipacha. En el año 2025 se refacciono la vivienda en la cual reside el medico que pertenece a dicha localidad, también se realizaron trabajos de mantenimiento edilicio dentro del CAPS en las salas de internación de hombres y mujeres y los baños pertenecientes a las mismas. Para el año 2026 se proyecta continuar con las campañas de vacunación que dan cumplimiento al calendario obligatorio. Como así también continuar con los talleres del programa MAPEC dictado por el médico que reside en Gral. Rivas, y poder seguir brindando los servicios de atención de las distintas especialidades. También se proyecta dar continuación a las refacciones de la sala necesarias para su mejor funcionamiento. Durante el año 2025 en el CAPS de barrio El Renacimiento se mantiene el control del niño sano y se cuenta también con profesionales de : kinesiología, pediatría, diabetologia, odontología, enfermería y salud comunitaria con médico de familia. Los programas vigentes bajo seguimiento del área pragmática en CAPS Renacimiento son:
o Salud Sexual Reproductiva
o Salud Escolar, Remediar
o Pursi (trabajando medicamentos de alto y bajo costo).
o Salud Bucodental
o Programa 1000 días, acompañando a madres y niños en sus primeros 1000 días juntos.
o Aprender es un derecho (teniendo profesionales que trabajan en conjunto como psicopedagoga, pediatras y Psicólogas).
o Programa MAPEC.

En el año 2025 se reorganizo el área de vacunación, la misma se centraliza en el CAPS RENACIMIENTO funcionando todos los días de 8 a 14hs. Acompañando al cumplimiento del calendario obligatorio de vacunación. Se ampliaron e implementaron programas sanitarios disponibles en las carteras sanitarias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en materia de cuidados de la salud gestacional, la salud sexual y las enfermedades crónicas, salud sexual reproductiva, nutrición comunitaria y programa mil días. Se realizaron campañas comunitarias de salud con foco en fechas claves, con propósito de aumentar la concientización promoción y prevención sobre las diferentes problemáticas de salud, como, por ejemplo: prevención ante síntomas de dengue, descacharreo por dengue y enfermedades respiratorias.



Municipalidad de Suipacha

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

03/12/2025 10:48

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Otro de los puntos a sostener para el año 2026 con respecto a los CAPS es contar con personal de enfermería en cada uno de ellos, para lograr los controles de tensión arterial, mediciones de glucemia, curaciones, entre otros. Estos controles siempre se realizaron en el Hospital, se busca como objetivo que los pacientes puedan acercarse por estas necesidades a los CAPS que se encuentren más cerca de su domicilio, acercando así más salud a la comunidad.

Para el año 2026 se proyecta poder dar continuación a las campañas comunitarias de salud, llevadas a cabo en territorio con promotores de salud y en eventos multitudinarios, donde se coloca un puesto sanitario, referido a APS, fomentando lugares seguros para la lactancia, dando lugar al programa 1000 días, salud bucal y salud sexual.

Se planifica la implementación de lactarios en locales o clubes de alta concurrencia para brindar el confort necesario a las madres que deseen lactar. Durante los meses restantes del año 2025 y el próximo año 2026 se proyecta concretar con el programa que realiza prótesis dentales a pacientes que no pueden adquirirlas. Los integrantes del área de Salud participamos de forma activa en la mesa local intersectorial del área de género, mujeres y diversidades, el equipo de salud forma parte para trabajar en conjunto con otras instituciones, tratando temas como: diagnostico situacional y protocolos de actuación ante situaciones de violencia por razones de género. Así mismo se articula con el área de Servicio Social Local para situaciones habitacionales, sociales y de niñez que requieran que las áreas trabajen en conjunto.

Se proyecta poder dar seguimiento con el PROTOCOLO DE ACTUACION presentado durante el año 2025 a todos los trabajadores de la salud pública.

El sector administrativo ha recibido capacitaciones de los sistemas SUMAR, SAMO, CIPRES y SIGEC.

Con respecto al SUMAR se logró el incremento del mismo. Se pudo realizar la descentralización de las cargas de los CAPS y del servicio de Obstetricia, el cual también se retomó la carga del sistema SIP, pendiente desde el año 2022 y se logro poner al día con la misma.

La oficina del personal a cargo de SAMO continúa trabajando en el recupero de costos de las prestaciones brindadas a los pacientes tanto en primer nivel (ambulatorio) como en el segundo. En la oficina de facturación, se llevan a cabo controles de la misma, mejorando la carga en los sistemas y regenerando los circuitos de circulación de la información. Se planifica para el año 2026 lograr la toma completa de datos del paciente y que la circulación de la información sea efectiva. También poder acompañar el trabajo del personal a cargo garantizando la participación en capacitaciones.

Se planifica para el año 2026 implementar el sistema HSI para todas las áreas de salud, el mismo actualmente es implementado por algunos de los servicios.

Durante el año 2025 la farmacia de nuestro hospital en conjunto con la farmacia del CAPS Renacimiento pudieron asegurar una dispensación con información personalizada al paciente sobre todo tipo de medicamento. Como así también establecer un dialogo constante con pacientes y usuarios de farmacia para detectar nuevas necesidades y ofrecer una mejor respuesta sanitaria.

Durante el año 2026 se estima seguir avanzando en el seguimiento de medicación, especialmente en pacientes mayores, crónicos y poli medicados, mejorando la adherencia a los tratamientos.

En el año 2025 se amplió el parque automotor que contaba con seis (6) ambulancias incluyendo la que se encuentra en General Rivas, con la incorporación de una ambulancia equipada de alta complejidad, lo que permite realizar el traslado correspondiente de pacientes que necesiten derivación por falta de complejidad en nuestro nosocomio o recurso humano con mayor especialización. La misma fue gestionada ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Se concretó la adquisición de un grupo electrógeno que abastece a todo el Hospital logrando el óptimo funcionamiento de todos los servicios de salud que integran el mismo. De esta manera se logra dar respuesta a una necesidad existente hace varios años, garantizando un normal funcionamiento del HOMEI ante los cortes de energía El tomógrafo en el año 2025 requirió ser reparado, ante la falta de mantenimiento que no se llevaba a cabo desde el año 2018, las baterías de la UPS no funcionan y la capacidad de los detectores se encontraba disminuida, razón por la cual en una baja tensión por tormenta se quemó la plaqueta por la ausencia de protección de la UPS. Por lo que fue necesario recurrir a los fondos de SAMO para el arreglo del mismo, los cuales fueron aprobados por CORESA. Afrontando el gasto correspondiente dando así inmediata respuesta para seguir brindando el servicio de tomografía a la comunidad. En nuestro Hospital Municipal se realizan cirugías de alta y baja complejidad, durante el año 2025 desde el mes de enero a julio se realizaron un total de 283 cirugías.

Brindando una respuesta a pacientes que requieren de esta práctica médica, sin la necesidad de ser trasladados a otra localidad.

ZOONOSIS: Desde esta área se obliga a contribuir para preservar la salud publica humana y animal evitando la trasmisión de enfermedades que estos pueden propagar. Este año desde esta área se realizaron las siguientes acciones:



Municipalidad de
Suipacha

Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :

Presupuesto: 2026

o La participación en el programa " LA TIERRA Y EL BUEN VIVIR" un programa que vincula nuestra salud con la de las mascotas y del medio ambiente, mediante prácticas para un buen vivir

o Castraciones y vacunación antirrábicas en diferentes puntos de la ciudad.

o Castraciones de caninos y felinos en las dependencia municipal y delegación de Gral. Rivas. Completando el numero de un total de 293 castraciones.

o Se aplicaron 813 dosis de vacunas antirrábicas.

o Atención sanitaria del refugio municipal.

o Análisis de digestión para faena

o Análisis de digestión para faena casera de triquinosis.

o Campaña de adopción de los caninos que permanecen en el canil.

o Control y realización de informes sanitarios de animales domésticos y/o de sistema productivo.

o Control d caninos y felinos en la vía pública, los cuales no refieren a propietario alguno.

o Registro de todo lo efectuado.

Para el año 2026 se programan:

o Ampliar el número de castraciones por mes de caninos y felinos en los lugares que el departamento ejecutivo disponga.

o Vacunaciones antirrábicas.

o Participación en el programa" LA TIERRA Y EL BUEN VIVIR" .

o Visitas a las instituciones educativas rurales con vacunación antirrábicas, asignaciones de turnos y tutoría responsable.

o Observación de antirrábico de caninos mordedores.

o Atención sanitaria del refugio municipal,

o Análisis digestivo para faena casera de triquinosis,

o Control y realización de informe sanitario de animales domestico y/o de sistema productivo.

o Charlas de tenencia responsable en instituciones educativas o donde soliciten.

La atención de la salud es uno de los objetivos primordiales de la gestión de gobierno. Para lo cual nos comprometemos a seguir brindando eficazmente los requerimientos de salud que la comunidad necesita.

Consideramos sumamente importante continuar brindando atención en los consultorios externos en las distitas especialidades.

Se derivarán aquellos pacientes cuya patología por su carácter y/o complejidad hacen imposible de resolver en nuestro nosocomio.

Se continuará dando auxilio en accidentes de vía público cuando nuestros servicios sean requeridos por personal policial, de bomberos y particulares.

Se brindará medicamentos para tratamientos ambulatorios; para optimizar el recurso se continuará trabajando con el vademécum hospitalario que permite unificar criterio de tratamientos a cubrir.

Se realizarán charlas informativas y de concientización acerca de patologías prevalentes y estacionales.

Se realizarán todas las campañas de vacunación que el Ministerio de Salud decida llevar adelante.

Esta secretaría seguirá trabajando en fomentar el crecimiento de los centros de atención primaria a con el fin de fortalecer la estrategia de atención primaria de la salud (APS) en todo el partido de Suipacha.

Se continuará realizando tareas de mantenimiento edilicio y de equipamiento necesario según lo requiera cada área o lugar.



Municipalidad de
Suipacha

Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda y Economía
Entidad :

Presupuesto: 2026

La Secretaria de Hacienda y Economía tienen como principal competencia la de atender la actividad económica y financiera de la Municipalidad, administrando de forma eficiente los recursos financieros y patrimoniales, analizando la política de gastos públicos y asistiendo al Intendente en materia financiera, tributaria, presupuestaria y de recursos humanos.

Para el Ejercicio del 2026, entre las competencias propias de la Secretaría, se destacan:

1. Formular la Ordenanza Fiscal e Impositiva en base a las políticas tributarias adecuadas.
 2. Gestionar el cobro de las obligaciones tributarias de los contribuyentes con el fin de brindar los servicios correspondientes a la comunidad, generando nuevos canales de pago y facilitando herramientas que mejoren la cobrabilidad.
 3. Coordinar la aplicación de las políticas y la administración presupuestaria y financiera del gasto, garantizando una buena administración del gasto.
 4. Planificación, ejecución y control de la política de contrataciones y ministros del Municipio.
 5. Administrar y coordinar de la política de recursos humanos.
 6. Proponer la política salarial con participación de las áreas correspondientes de otras jurisdicciones con competencia en la materia.
 7. Coordinar de las acciones para el planeamiento y gestión de la inversión pública.
 8. Planificar y administrar el endeudamiento público del municipio.
 9. Compatibilizar los programas de naturaleza económica de las distintas áreas de gobierno.
 10. Supervisar las acciones de la Contaduría, Tesorería, Presupuesto, Compras y Suministros, a los efectos de cumplimentar con las disposiciones del Honorable Tribunal de Cuentas.
 11. Coordinar el patrimonial municipal, llevando un registro actualizado de los bienes físicos del Municipio.
- 0

 Municipalidad de Suipacha	R.A.F.A.M. Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad	Hoja: 10 de 10 03/12/2025 10:48 Form. 1
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad Entidad :		Presupuesto: 2026
PROYECTOS REALIZADOS / LOGRADOS. * Se amplio el espacio de la Secretaria de Seguridad en donde se le otorgo un nuevo espacio al Centro de Monitoreo. * Implementación de Multiagencial 911. * Compra y colocación de cámaras de video vigilancia. * Se incorporo un grupo electrógeno. * Se entregaron 4 cámaras a la Estación de Policía Comunal. * Tranqueras segura geolocalización de 250 tranqueras * Corredor seguro de Ruta n°5 * Actualización de aplicación Alerta Tel. * Espacio para el personal de Guardia Urbana * Oficina para Defensa Civil. * Perito verificador policial del automotor. * Impresión de licencias de conducir. * Control vehicular Policía comunal conjunto con Guardia Urbana Local. * Pase a planta y mensualización del personal. * Adquisición de 5 teléfonos. * Se adquirieron 2 banner, que fueron entregados para el área de Defensa Civil y dicha Secretaria. * Se realizo un cambio de imagen para el personal de Guardia Urbana entregándole nueva indumentaria. * Se dictaron charlas de educación vial en los niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario. * Se incorporaron 18 nuevos efectivos a la Estación de Policía Comunal . * Se incorporaron 3 móviles 0km y 5 motos 0km para la Policía Comunal. * Se incorporaron 2 motos para la Guardia Urbana Municipal. * Se incorporo personal de Guardia Urbana en la localidad de Gral Rivas y se le otorgo una moto para las recorridas de dicha localidad. *Se mantuvo el cupo de provisiones de combustible como así también las reparación por desgaste de cada comisaria. * Se obtuvo 1 alometro y 1 alcoholimetro nuevo. * Se logro para el área de tránsito, comenzar a trabajar en el sistema de los exámenes prácticos estableciendo un lugar optimo. * Se hizo entrega de cascos del programa "Siempre Casco" del Ministerio de Trasporte. INTRODUCCIÓN GENERAL -Se realizaron mejoras en las instalaciones de la Sala de Monitoreo para optimizar los recursos y brindarles a los Operadores mejores condiciones de trabajo. -Se incorporo a la Sala de Monitoreo un grupo electrógeno. -Se entregaron 4 cámaras a la Estación de Policía Comunal para la video vigilancia de los calabozos. -Se anuncio el lanzamiento del programa "TRANQUERA SEGURA", enmarcado en el nuevo paradigma del área, este comprende en la geolocalización de 250 tranqueras de los establecimientos rurales en donde el objetivo principal es agilizar el tiempo de respuesta ante siniestros ocurridos en zona rurales. (Sera utilizado por Bomberos Voluntarios, Policía y Hospital) Al día de la fecha se cuentan con - botones de pánico se agregaron nuevas funciones en la aplicación en donde se podra solicitar Bomberos , Hospital, Policía , Entrada segura y además te permite tomar una foto en tiempo real para la Geolocalización de dicho evento de esta manera podemos brindar un servicio más eficaz al momento de dar respuestas. -Se instalaron en la CMYF y Estación de Policía Comunal monitores para que puedan visualizar y asistir de manera inmediata a vecinos que se encuentran en situación de riesgo. -Se creo el corredor seguro de Ruta Nacional N°5, se basa en la geolocalización de comercios y productores rurales que se encuentran ubicados a la vera de la misma y se les proporciono un botón de pánico. -Por gestiones realizadas todas las semanas viene un perito verificador a realizar verificaciones policiales. -Como así también se adquirieron baner para el Área de Defensa Civil y Secretaria de Seguridad. -Se destaca también la incorporación de nuevo personal al Centro de Monitoreo, como así también el logro de poder Mensualizar a personal que brindaba servicio bajo contrato PEO y el pase a Planta Permanente de personal Mensualizado. -Guardia Urbana cuenta con 7 (Agentes Municipales) que cubren servicio las 24 Comunal, tanto en zona urbana como en zona suburbana, quintas, campos, y transformadores. -Con respecto al área de Tránsito se continúa trabajando ya con el Centro Propio de Impresión de Licencias, agilizando los tiempos de gestión de las mismas. -En el Área de Defensa Civil, se llevan a cabo distintas charlas destinadas a Los colegios en los distintos niveles, Primaria y Secundaria de todas las instituciones, como así también a jubilados y adultos mayores brindando cursos del uso de extintores y RCP. -El programa "Siempre Cascos" es una iniciativa pensada para cuidar a nuestros vecinos y vecinas en su trabajo, promoviendo el uso responsable y la seguridad en cada viaje. PROYECCIONES PARA EL 2026.- *Continuar con las campañas de concientización sobre el uso del casco, estafas virtuales, alcohol, violencia de genero, violencia familiar etc. * Continuar con los controles de prevención y control en el ingreso *Autorizar servís cada 10,000 km para todos los móviles y cada 50,000km cambio de las cuatros cubiertas. *Mantener el cupo de provisiones de combustible como así también las reparaciones por desgastes de cada comisaria. *La incorporación de Personal para la Guardia Urbana y COM. *La incorporación de nuevas cámaras de seguridad para el COM. *Proveer de mejores elementos y equipamientos para la labor diaria de la Policía Comunal, CMYF, Patrulla Rural y Destacamento General Rivas. * Proveer la compra de nuevos equipamientos y elementos para la diaria como conos de distintas medidas, balizas, handys, botiquín de primeros auxilios, linternas, capas de lluvia, varitas lumínicas. *Aumentar el cupo para los Botones de Antipánico del sistema Alerta Tel.		



Hoja: 11 de 40

Politica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

03/12/2025 10:48

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 12 de 12

03/12/2025 10:48

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2026

Producción:

Gestión y seguimiento de trámites y habilitaciones provinciales (Ambiente, Marcas y Señales, Renapa, salas de extracción, acopio y fraccionamiento de miel, criadero de cerdos, feedlot, elaboración chacinados, clase A; B y C, Emergencia Agropecuaria, Registro de tambos, etc.)

Programa OVOP, vinculado al desarrollo local en clave turística.

Apoyo y difusión de producciones locales (Semana de la Miel, del Queso, del Cerdo)

Participación y fortalecimiento de la ExpoSuipacha.

Industria:

Habilitaciones de Industrias con asesoría de profesional formado/a en Seguridad e Higiene.

Registro de inscripciones, habilitaciones e inspecciones de industrias.

Relevamiento industrial para detección de necesidades del sector.

Gestión y seguimiento de Trámites de Categorización Industrial.

Participación del Consejo de Administración del SIP.

Seguimiento del Programa de Clínica Tecnológicas para PyMEs del MCyT de PBA

Seguimiento del Programa PRIIT para PyMEs del MAPBA

Realizar / comunicar Rondas de Negocios Regionales que permitan articular nuevas opciones de comercialización.

Capacitación del personal a cargo

Turismo:

Organización y/o fomento y apoyo de eventos atrayentes del turismo regional

Programa Turismo sustentable, contratación y mantenimiento del seguro para el uso de bicicletas

Actualización y mantenimiento de contenido del sitio web (<http://disfrutasuipacha.gob.ar>)

Difusión de información turística en redes, Señalización urbana de lugares de interés, mantenimiento de la Cartelería vinculada a la actividad turística.

Participación en eventos de promoción: Caminos y Sabores, FIT

Formación en Turismo para prestadores y personal del área

Habilitaciones de Alojamientos turísticos

Comercio:

Habilitación y revalidación de Comercios.

Habilitaciones de Salones de Eventos, pubs, locales bailables, con asesoría de profesional formado/a en Seguridad e Higiene.

Asesoramiento en opciones de financiamiento a comercios.

Inspecciones

Emisión y renovación de Licencias de venta de alcohol - REBA

Fomento del desarrollo de la actividad comercial minorista

Capacitación del personal a cargo

Emprendedurismo

Emisión y renovación de Ley ALAS

Realizar un relevamiento de microemprendimientos vigentes, crear un registro.

Articular emprendimientos gastronómicos con programa provincial PUPAAs para tramitar la habilitación provincial.

Implementación del Fondo Rotativo de Microcréditos a nivel municipal.

Asesoramiento en opciones de financiamiento bancario.

Promoción de la producción local a través del mercado de emprendedores.

Capacitación, Empleo y Emprendedores:

Coordinación de Mesa COPRET.

Articulación de diferentes capacitaciones (IPFL, CEA 24, CFP 401) según necesidades socioproductivas.

Gestión de los programas de la Red de Servicios de Empleo. (Oficina de empleo).

Coordinación y gestión de las actividades llevadas a cabo en Punto Digital y Aula Robótica Municipal.

Defensa del Consumidor:

Recepción de denuncias.

Realización de audiencias de conciliación.

Elevación de causas al Juzgado cuando lo ameriten.

Bromatología:

Emisión y renovación de Libretas Sanitarias

Control de abasto de productos alimenticios que ingresan a la localidad

Inspección comercios/salas de elaboración del rubro alimenticio

Difusión a la población sobre prevención del riesgo de contagio de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA)

Capacitación del personal del área

Ambiente:

Gestión de RSU. Recolección diferenciada (Plan BIO, reciclables, RAEEs, NFU)

Mantenimiento y mejora de la Planta de Separación

Promoción ambiental en barrios e instituciones educativas

Control de los residuos de los Grandes Generadores

Control efluentes de industrias

Mantenimiento de vivero y huerta municipal.



Municipalidad de Suipacha

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 13 de 13

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente
Entidad :

Presupuesto: 2026

La Dirección de Cultura tendrá como objetivos principales:

- * El fortalecimiento y desarrollo de los sectores culturales.
- * La democratización del acceso a la cultura.
- * La promoción de la cultura y el desarrollo de la identidad local.
- * El reconocimiento de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, que el Estado debe garantizar.
- * Coordinar y habilitar el acceso a bienes culturales a instituciones de bien público.
- * La mejora de las condiciones educativas formales y no formales para promover una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes.
- * La generación de un "Centro Cultural Municipal"

En el transcurso de este año 2025 se desarrollaran las siguientes actividades:

1) Coordinación y Gestión de la Dirección de Cultura.

* Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia - Acto oficial y vigilia.

* Día de la mujer.

* Acompañamiento de la vigilia organizada por Veteranos de Malvinas y Familiares.

* Acto oficial "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" en General Rivas y Suipacha.

* Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810 - Día de la Patria- Acto oficial y Fiesta Tradicionalista.

* Día de la Bandera - Acto oficial.

* Conmemoración de la Masacre de San Patricio.

* Día de la Independencia - Acto oficial.

* Fallecimiento del General José de San Martín - Acto oficial.

* Fiestas Patronales en General Rivas - San Roque, Patrono de General Rivas - Misa, procesión y festejos.

* Día del Maestro - Acto oficial y reconocimiento a docentes jubilados y con 25 años de servicio.

* Día del Auxiliar - Reconocimiento a auxiliares jubilados y con 30 años de servicio.

* Aniversario de la creación del Partido de Suipacha - Fiesta del Pueblo.

* Fiesta del Pan en General Rivas.

* Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Suipacha - Misa y procesión.

* Conmemoraciones: Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes, Día del Respeto a la Diversidad Cultural y Día de la Soberanía Nacional.

* 7 de Noviembre: Batalla de Suipacha.

2) Otras Actividades Culturales y de Recreación.

* Reyes Magos.

* Carnavales.

* Peatonales de Verano

* Día de San Patricio.

* Vacaciones de Invierno.

* Evento Día de la Niñez.

* Encuentros Corales y Orquestales

* Apoyo y acompañamiento a la Orquesta Criolla de Suipacha (Programa de Coros y Orquestas)

*Día del Jubilado - Encuentro Recreativo

* 25 de Mayo evento tradicionalista.

* Evento "El Fogón" para los estudiantes, día de la Primavera/estudiante.

* Utilización de la iluminación del Arco de la entrada para generar conciencia, a través del cambio de color, en fechas significativas. Se invitará a realizar el cambio de color a diferentes actores de la comunidad.

* Día de la Madre y la Familia.

* Día del Trabajador Municipal.

* Programa de apoyo a la Cultura.

* "Carrera Contra el cáncer de Mamas"- Objetivo: Concientizar y prevenir esta enfermedad.

* Presentación de libros.

* Muestra de Arte

* Concursos artísticos, musicales, literarios.

* Apoyo técnico y logístico a presentaciones de artistas locales.

* Apoyo y difusión del teatro local

* Organización y coordinación de presentaciones artísticas foráneas.

* Muestra anual de cierre de ciclo de los Talleres Municipales.

* Papá Noel en Suipacha.

* Feri Peña Navideña

* Fiestas Culturales, Turísticas y Gastronómicas. (Fiesta de la tortilla, del lechón asado, y en consideración a propuestas comunitarias)

* Fiesta del Pueblo Suipacha. Actividades Culturales dentro de la semana de celebración por el 160 aniversario.

3) Talleres y Programas Municipales

* Programa "Suipacha Emergente" (taller de producción musical)

* Taller de canto para Niños.

* Taller de Coro para Adultos.

* Taller de Arte.

* Taller de Música.

* Taller de Danzas, Urbanas y Ritmos, Folclore, tango, latino.



Municipalidad de Suipacha

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 14 de 15

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente
Entidad :

Presupuesto: 2026

- * Taller de Lengua de Señas.
- * Taller de Producción Radial.
- * Taller de Muralismo y arte urbano.
- * Taller literario.
- * Taller de Ajedrez.

- 4) Promoción Cultural.
- * Interacción con organismos nacionales y provinciales para la promoción de becas, concursos y convocatorias.
 - * Torneos Bonaerenses de Cultura.
 - * Plan de Financiamiento a entidades de bien público y/o particulares que se desarrollen dentro de cualquier ámbito cultural.
 - * Becas a estudiantes de Arte.
 - * Planificación y puesta en marcha del centro cultural municipal con nombre "Casa de la Cultura".
 - * Generación y creación de festividades destinadas a la promoción del turismo y prestadores locales.
 - * Promoción y apoyo de Ferias y Artesanías.
 - * Promoción y apoyo de propuestas emergentes comunitarias.

5) La coordinación de la Radio Pública tendrá como objetivos:

- * Informar con imparcialidad y rigor
 - * Promover la cultura y la diversidad
 - * Fomentar la participación ciudadana
 - * Entretenimiento de calidad
 - * Es fundamental que los contenidos estén disponibles para toda la población.
- Para el 2026 se proyectan:
- * Coordinación y Gestión de la Dirección de Cultura.
 - * Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia - Acto oficial y vigilia.
 - * Día de la mujer.
 - * Acompañamiento de la vigilia organizada por Veteranos de Malvinas y Familiares.
 - * Acto oficial "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" en General Rivas y Suipacha.
 - * Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810 - Día de la Patria- Acto oficial y Fiesta Tradicionalista.
 - * Día de la Bandera - Acto oficial.
 - * Conmemoración de la Masacre de San Patricio.
 - * Día de la Independencia - Acto oficial.
 - * Fallecimiento del General José de San Martín - Acto oficial.
 - * Fiestas Patronales en General Rivas - San Roque, Patrono de General Rivas - Misa, procesión y festejos.
 - * Día del Maestro - Acto oficial y reconocimiento a docentes jubilados y con 25 años de servicio.
 - * Día del Auxiliar - Reconocimiento a auxiliares jubilados y con 30 años de servicio.
 - * Aniversario de la creación del Partido de Suipacha - Fiesta del Pueblo.
 - * Fiesta del Pan en General Rivas.
 - * Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Suipacha - Misa y procesión.
 - * Conmemoraciones: Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes, Día del Respeto a la Diversidad Cultural y Día de la Soberanía Nacional.
 - * 7 de Noviembre: Batalla de Suipacha.

- 2) Otras Actividades Culturales y de Recreación.
- * Reyes Magos.
 - * Carnavales.
 - * Peatonales de Verano
 - * Día de San Patricio.
 - * Vacaciones de Invierno.
 - * Evento Día de la Niñez.
 - * Encuentros Corales y Orquestales
 - * Apoyo y acompañamiento a la Orquesta Criolla de Suipacha (Programa de Coros y Orquestas)
 - * Día del Jubilado - Encuentro Recreativo
 - * 25 de Mayo evento tradicionalista.
 - * Evento "El Fogón"para los estudiantes, día de la Primavera/estudiante.

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 15 de
12

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad
Entidad :

Presupuesto: 2026

En el año 2025 en la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad se desarrollaron las siguientes acciones:

- * Trabajo interdisciplinario con diversas entidades.
 - * Programas de Inclusión Social Provinciales.
 - * Programa de Promoción de Derechos (Infanto - Juvenil) ENVION
 - * Programa Operadores/as de Familia.
 - * Convenio firmado con el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires "Comunidades sin violencias"
 - * Área de Género y Diversidad.
 - * Casa de Abrigo destinada a personas víctimas de violencias por razones de Género, que no cuentan con redes de apoyo (familiares, vínculos cercanos, etc.)
 - * Proyecto de Inclusión Laboral destinado a personas con Discapacidad y personas con entornos de vulnerabilidad social.
 - * Realización del trámite de Pase Libre para personas con Discapacidad
 - * Jornadas de Promoción de los Derechos de las personas con Discapacidad.
 - * Se realizaron diferentes proyectos para el fortalecimiento de emprendedores.
 - * Articulación con la Red de Precios Justos de Provincia, acercando el mercado de productores familiares a la comunidad.
 - * Articulación con el Servicio Social del HOMEI atendiendo problemáticas sociales, seguimiento de Adultos Mayores y pacientes de salud mental.
 - * Actividades inclusivas destinadas a personas con discapacidad.
 - * Mobiliarios para familias en situación de emergencia.
 - * Entrega de materiales de construcción para mejoramiento de viviendas.
 - * Asistencia de artículos de limpieza.
- Secretaria de Desarrollo de la Comunidad

- * Asistencia de artículos de higiene personal e indumentaria, calzado destinado a los niños, niñas y adolescentes con medidas de abrigo.
- * Asistencia alimentaria a personas con necesidades básicas insatisfechas.
- * Asistencia alimentaria con productos frescos a personas que padecen Obesidad (BARSA) o alguna otra problemática de salud.
- * Asistencia alimentaria con bolsa de productos sin TACC a personas que padecen celiaquia
- * Asistencia en cobertura de medicación, estudios médicos, prótesis, etc.
- * Cobertura de anteojos recetados en HOMEI.
- * Entrega de guardapolvos y calzados para niños en edad escolar.
- * Entrega de pañales
- * Cobertura de Garrafa a través del Programa PROMUGAS.
- * Subsidio para pago de luz, gas y agua.
- * Subsidios de alquiler de inmueble por situación de salud, por emergencia en situación de violencia de género y por otra causa particular justificada.
- * Servicio de sepelio para indigentes.
- * Realización de encuestas Socio-económicas a las personas para la realización de diversos trámites, como gestión de ayudas económicas y exención de impuestos.
- * Exención pago tramitación de DNI y asesoramiento en gestión de partidas de nacimiento.
- * Viáticos y capacitación de Recursos Humanos de la Secretaría.
- * Taller de Adultos Mayores.
- * Taller de Arteterapia.
- * Talleres destinados al Programa ENVIÓN, en la localidad de Suipacha y Gral. Rivas: Apoyo escolar, Musicoterapia, Teatro, Ajedrez, Fútbol, Pintura.

Para el 2026 se prevé continuar con las mismas políticas de Inclusión y Desarrollo, considerando además:

- * Talleres:
- * Cocina
- * Teatro
- * Yoga
- * Oficios con salida laboral, para lograr autonomía e independencia en los quehaceres diarios o con el fin de proyecto económico familiar.
- * Continuidad de proyectos Municipales.
- * Continuidad del Programa Operadores de Calle (convenio con la Provincia de Bs As)
- * Retomar Programa de Operadoras Comunitarias (Convenio con la Municipalidad)
- * Continuidad del Programa ENVIÓN (anexando talleres que sean de interés adolescente).
- * Adquisición de un celular y nuevos equipos de computación para la Secretaria.



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad

Hoja: 16 de
16

03/12/2025 10:48
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad
Entidad :

Presupuesto: 2026

OFICINA DE DISCAPACIDAD

Desde la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad surge la necesidad de brindar oportunidades y garantizar derechos a las Personas con Discapacidad desde el ámbito municipal. Se pueden realizar diversas acciones tendientes al bienestar de la persona en situación de discapacidad y su familia, como el reconocimiento de la dignidad inherente al Ser Humano y la promoción de los derechos humanos promoviendo el acceso a recursos en forma equitativa, el derecho a su plena participación en todos los aspectos de las decisiones y acciones que afectan sus vidas.

Dentro del espacio se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- * Formar un espacio de trabajo dentro del sistema municipal dedicado a promover políticas de discapacidad.
- * Brindar un espacio de atención al público destinado a las necesidades de las personas con discapacidad.
- * Visualizar fortalezas y debilidades junto a la persona para determinar a posteriori la ntervención oportuna según cada caso.
- * Ante mecanismos de exclusión emplear estrategias de inclusión, de asistencia, promoción y prevención.
- * Elaborar y promover calendario anual sobre fechas relevantes relacionadas.
- * Promover espacios de inclusión dentro de eventos Municipales.

Firma y Sello

 Municipalidad de Suipacha	R.A.F.A.M. Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad	Hoja: 17 de 18 03/12/2025 10:48 Form. 1
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo Subjurisdicción : Secretaría de Educación y Deportes Entidad : Presupuesto: 2026		
La política presupuestaria de la Secretaría de Educación y Deporte de la Municipalidad de Suipacha para el año 2026 se propone consolidar y profundizar las políticas públicas implementadas durante el año 2025, con eje en la ampliación de derechos, el acceso igualitario a la educación, y la articulación efectiva entre niveles del Estado y actores del sistema educativo. Durante el año 2025 se dio continuidad al Programa Municipal de Becas Educativas, incrementando el monto asignado a los estudiantes, en un contexto de alta inflación y caída del poder adquisitivo. Asimismo, se implementó por primera vez una beca destinada a trabajadores municipales que deseen finalizar sus estudios primarios o secundarios, reafirmando el compromiso del Estado local con la educación como herramienta de inclusión y promoción social. En articulación con el profesorado J.J. Urquiza No 137 y la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, comenzó a dictarse en el distrito la extensión del Profesorado de Educación Primaria y la Diplomatura en Administración, lo que representa un avance significativo en el acceso a estudios superiores sin necesidad de trasladarse a otras localidades. Estas acciones fortalecen la oferta académica local y promueven la permanencia de los jóvenes en el distrito. En el plano administrativo, se elaboró y puso en vigencia un decreto marco para la organización de actos patrios, lo que permitió agilizar todos los aspectos operativos y burocráticos asociados a estos eventos, evitando la elaboración individual de disposiciones para cada ocasión. Se continuó desarrollando el Pro.E.Com, programa puesto en marcha en 2024, orientado a fortalecer los vínculos comunitarios a través del deporte y la cultura, con participación activa de niños, jóvenes y adultos mayores. Otro eje de trabajo fue la articulación sostenida con Jefatura Distrital, el Consejo Escolar y los equipos directivos de las escuelas, lo que permitió avanzar en la resolución conjunta de necesidades cotidianas como traslados de estudiantes, reparaciones edilicias, compra de insumos y artefactos para los establecimientos, y la organización de ferias educativas y otras iniciativas vinculadas al calendario escolar. Entre los resultados más destacados, se logró la gestión y colocación de aires acondicionados en la mayoría de las escuelas del distrito, mejorando sustancialmente las condiciones de aprendizaje. Asimismo, se concretó la impresión del libro recopilatorio del Concurso Literario 2024, con su posterior presentación en la Feria Internacional del Libro de Palermo, dando visibilidad al talento local y promoviendo la lectura y la escritura creativa. En cuanto al área de Deporte, se continuó con el acompañamiento institucional al programa Torneos Bonaerenses, con participación de estudiantes, jóvenes y adultos mayores en distintas disciplinas. Se sostuvieron espacios formativos como la Escuela Municipal de Atletismo y la Escuela Municipal de Natación, garantizando el acceso gratuito a la actividad física y el deporte. Además, se puso en funcionamiento la nueva Escuela Municipal de Ajedrez, que sumó una propuesta pedagógica y recreativa accesible a todas las edades. También se continuaron los talleres de adultos mayores y de baile, fortaleciendo los espacios comunitarios de recreación e inclusión. Se pone en valor además el acompañamiento a deportistas destacados de la comunidad, mediante la asignación de subsidios y becas específicas, con el objetivo de apoyar su desarrollo y participación en competencias locales, provinciales y nacionales. De cara al 2026, se proyecta continuar y profundizar todas las líneas de acción en marcha, especialmente en lo relativo al sostenimiento de becas, el fortalecimiento de la oferta universitaria y la mejora de infraestructura educativa. Uno de los desafíos más relevantes será la conformación del Jardín Maternal Municipal para niños y niñas de 0 a 2 años, en articulación con la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de ampliar el acceso a la educación desde la primera infancia y acompañar a las familias trabajadoras del distrito.		
Firma y Sello		



Municipalidad de
Suipacha

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad

Hoja: 18 de
18

03/12/2025 10:48
Form. 1

Presupuesto: 2026

Descripción de la situación actual: Principales acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas en el presente año.

- Políticas presupuestarias: Principales políticas y acciones que se desean realizar en el año 2026.

Este Departamento Legislativo ah tratado de dar estricto cumplimiento al Presupuesto de gastos, parte del mismo fue destinado a sueldos y gastos administrativos, gestiones de ámbito jurídico políticas del Concejo.

Se realizaron los pagos de dietas, aporte y obra social de los Ediles y Personal superior como administrativo del H.C.D., servicio de telefonía, internet en tiempo y forma, no existe deuda alguna al respecto.

Este período 2025, el recinto del HCD continua desarrollando sus actividades en el Salón de Actos Municipal, ubicado en San Martin N° 325, con la presencia de 12 ediles, una Secretaria Legislativa y una Secretaria Administrativa.

Se continúa realizando obras de mantenimiento del espacio, limpieza de las instalaciones, adquisición de útiles y artículos de oficina.

Durante el año Legislativo en curso se realizaron 30 Ordenanzas, 13 Comunicaciones, 12 Resoluciones y 1 Decreto.

Esta Presidencia intenta conseguir un mayor y fluido dialogo con las demás Áreas y Secretarías Municipales, estableciendo claridad entre lo jurídico-administrativo, favoreciendo el intercambio de información y recursos para trabajar de manera articulada y relacional con diversos sectores que componen el Gobierno Municipal.

Intensificar la participación de los Concejales en capacitaciones, encuentros locales, provinciales, nacionales que hacen a su función, actos y jornadas que fortalecen a las instituciones locales.

Enfatizar el cumplimiento y aplicación de Ordenanzas y disposiciones aprobadas.

.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Obras y Servicios Publicos

21 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal

9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2026

El objetivo del presente programa es mantener en buenas condiciones de transitabilidad la red vial urbana pavimentada y de tierra; conservar la vía pública, señalizar convenientemente la misma y mantener los edificios públicos municipales.

Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL URBANA:

- * Repavimentación, bacheo de calles y cordones.
- * Consolidado de calles de tierra mediante tosca, piedra de 0.6 y mantenimiento de las mismas.
- * Zanjeo, Arreglo y perfilado de calles de tierra con motoniveladora y retroexcavadora.
- * Alteo de calles mediante el aporte de suelo seleccionado.
- *Cambio y colocación de Alcantarillas.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

- * Se realizarán obras y refacciones para el mantenimiento de diferentes edificios municipales como por ejemplo arreglo de instalaciones, pintura, etc, en la medida que sean necesarias.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Obras y Servicios Publicos

41 - Mantenimiento de la red de alumbrado público

9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2026

El objetivo que se persigue en éste programa es brindar el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público optimizando la relación costo-beneficio, logrando así el mayor porcentaje de luminarias encendidas, bajar el consumo de energía eléctrica mediante la optimización del sistema; utilizando la tecnología disponible para mejorar el nivel de iluminación.

- * Ampliar la red de Alumbrado Público.
- * Reparar las luminarias que por el uso se sufren averías.
- * Mejorar la calidad del servicio
- * Recambio de luminarias a led

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 43 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Hay proyectos presentados sujetos a la aprobación y financiamiento Provincial para su concreción.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

51 - Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales

9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2026

Este programa engloba todas las actividades relacionadas con el mantenimiento, conservación y mejoramiento de la red vial rural tanto sea municipal como provincial bajo convenio.

Se llevarán a cabo tareas de:

- * Saneamiento hidráulico en zonas rurales.
- *Cambio y colocación de alcantarillas en cruces de calles.
- *Limpieza de canales, puentes, alcantarillas y zanjeo.
- * Perfilado y arreglo de diferentes caminos.
- * Estabilización en caminos.
- * Adquisición de maquinarias y herramientas viales para brindar mejor servicio.

Actividades que resultan ser fundamentales para permitir el transporte de la producción agrícola y ganadera (principal actividad económica y financiera del partido de Suipacha), hacia los centros de acopio, procesamiento, producción y comercialización de los mismos, además de permitir un adecuado escurrimiento de las aguas producto de las precipitaciones.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Salud

61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal

16 - HOSPITAL MUNICIPAL

Presupuesto: 2026

La atención integral de la salud es uno de los objetivos primordiales de esta Gestión. Para ello se propone seguir brindando eficazmente los requerimientos de salud que la comunidad necesita. Se seguirán realizando los consultorios externos en las distintas especialidades existentes, se incorporarán consultorios de especialidades que aún no tenemos, y que la demanda haga conveniente traer al especialista. Se derivará a aquellos pacientes cuya patología por su carácter y/o complejidad hacen imposible de resolver en el nosocomio. Se derivarán a estos en primera instancia a centros médicos públicos y ante la falta de respuesta de estos al centro privado especializado. Se seguirá dando auxilio en accidentes de vía pública cuando nuestros servicios sean requeridos por personal policial, de bomberos y particulares. Se brindará medicamentos para tratamientos ambulatorios. Para optimizar el recurso y mejorar las prestaciones brindadas se realizará un vademécum hospitalario para unificar el criterio de tratamientos a cubrir. Las personas que accedan a este beneficio serán entrevistadas por la asistente social del hospital y de acuerdo con esta evaluación se entregará la ayuda necesaria. Se prevé la reforma edilicia y funcional del hospital para lo cual se convocó a una empresa de arquitectura sanitaria que elaboró un proyecto de reforma y ampliación, siguiendo los lineamientos y normas sanitarias y adecuando el hospital a las mismas. Nos proponemos avanzar por etapas en el desarrollo de este proyecto. Proponiendo en etapa inicial traslado y adecuación del área de farmacia, ampliación del área quirúrgica, con incorporación de sector de recuperación anestésica, vestidores y acceso para el personal, ampliación del área de recepción de recién nacido y habilitación de segundo quirófano. En segunda etapa la construcción de una sala de internación, acondicionamiento y traslado de consultorios externos y área administrativa, generación del área de recepción y sala de espera para pacientes. Se continuará con el proceso de informatización de la historia clínica ambulatoria, acondicionando en el hospital un espacio para el traslado de la central de sistemas y el cableado de red para los equipos pc de consultorio externo. En consonancia, se considera la adquisición de 10 nuevas computadoras para reemplazo de los equipos obsoletos y la instalación en los diferentes CAPS, con la finalidad de implementar el acceso de la historia clínica única en todos los centros de salud locales, lo cual permitirá fortalecer la disponibilidad de información sanitaria estratégica. La secretaria de salud del municipio seguirá trabajando en promover el crecimiento de los centros de atención primaria (CAPS) del radio urbano de Suipacha y la unidad sanitaria de General Rivas a fines de fortalecer la estrategia de atención primaria (APS) en Suipacha. Con la espera que el año 2023 se encuentre concluida la obra del CAPS del Barrio Renacimiento. Durante el año en curso, se llevó adelante la adhesión al Programa de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación, para lo cual se dividió el territorio en áreas programáticas con un CAPS de influencia y se continuará en la próxima etapa con la conformación de equipos de salud comunitaria para el desarrollo territorial, que consistirá en primer término en la realización de un diagnóstico de salud. Se realizarán las gestiones pertinentes para la creación del CAPS de Salud Mental, con intención de promover un abordaje integral de la problemática, con la incorporación de profesionales psicólogos y psiquiatras y la implementación de guardias pasivas, consultorios, talleres grupales y la creación del espacio de integración comunitaria, como mecanismo para la reinserción laboral de los pacientes y su participación en la comunidad. Así mismo se propone la integración de todas las áreas de salud mental para lograr un trabajo articulado generando la creación de la mesa local de salud mental

l

con los espacios de Desarrollo Humano, CPA y Salud Mental Comunitaria.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 21

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 62 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - SECRETARIA DE SALUD

La Coordinación de APS dependiente de la secretaría de salud del municipio seguirá trabajando en promover el crecimiento de los centros de atención primaria (CAPS) del radio urbano de Suipacha y la unidad sanitaria de General Rivas a fines de fortalecer el acceso a la salud de la comunidad, para lo cual se dividió el territorio en áreas programáticas con un CAPS de influenza y se continuará con la presencia de los equipos de salud comunitaria para el desarrollo territorial.

En este contexto, se planifica el reacondicionamiento y creación del Centro Comunitario de Salud Mental en el actual espacio de atención y consultorios ubicados en el CAPS "Irma Ochoa" (Suipacha Chico), proponiendo incorporar las siguientes estrategias:

- Línea Telefonica propia.
- Profesionales en el servicio con incremento de las horas de atención
- Capacitación de los trabajadores que conforman los centros de salud en temática de salud mental.
- Construcción de centro de día
- talleres grupales y la creación del espacio de integración comunitaria, como mecanismo para la reinserción laboral de los pacientes y su participación en la comunidad.

En materia de enfermedades inmunoprevenibles, se realizarán campañas junto a las estrategias desarrolladas por el ministerio de salud Provincial y la Región Sanitaria X con la finalidad de sostener las coberturas de vacunación optimas en la comunidad.

En el mismo sentido, se implementa el Programa "Salud en comunidad" con la descentralización de los cuidados básicos de la salud mediante la atención médica en centros de salud y espacios comunitarios. Que se suman a la atención de enfermería que actualmente se lleva adelante en cada CAPS a través de controles de tensión arterial, mediciones de glucemia, entre otros, y curaciones que se realizaban hasta el momento en el hospital, citando a los pacientes a la sala más cercana de su domicilio, con el objetivo de acercar la salud a la comunidad.

Se jerarquizará la continuidad de los programas puestos en práctica durante este año, relacionados con el espacio de control de niño sano, kinesiología, licencias de conducir, medicina familiar, odontología, pediatría, Salud Sexual Integral, enfermedades metabólicas (MAPEC), diabetología, atención del desarrollo infantil (ADI), salud escolar (rural y urbana) y control de la gestación (Programa 1000 días), nutrición, servicio social, enfermería y dispensa de medicamentos esenciales (Remediar).

Se continuará con la realización de campañas comunitarias de salud a través de fechas claves, con el propósito de aumentar la concientización, promoción y prevención sobre las diferentes problemáticas de salud.

Se sostendrán las actividades relacionadas con la salud comunitaria de Rivas, odontología, kinesiología, salud mental, psicología, medicina familiar e inmunizaciones.

Se continuará realizando tareas de mantenimiento edilicio y de equipamiento necesario según necesidad en cada lugar.

Por último, desde el Área Programática de Salud, abocada al desarrollo territorial de las políticas sanitarias desde el primer nivel de atención y en articulación con el Hospital Municipal como segundo nivel de atención, se continuará con la articulación con Jefatura Distrital y DIPREGEP en el desarrollo de encuentros para padres, docentes y alumnos, ya puestas en prácticas durante el corriente año, a través de actividades diseñadas en respuesta a las problemáticas visibilizadas por cada equipo educativo en articulación con el equipo de salud.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Salud

63 - SAME PROVINCIA

15 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

SISTEMA SAME PROVINCIA EN EL MUNICIPIO DE SUIPACHA

La adhesión de nuestro municipio al sistema SAME PROVINCIA sería beneficiosa ya que en la actualidad contamos con 2 médicos clínicos de guardia que se reparten la guardia entre ellos y nunca se encuentran atendiendo en forma simultanea la guardia.

Así que uno de los profesionales podría designarse para cumplir su guardia en el servicio de emergencias SAME y el otro cubrir la guardia del hospital.

De esta manera ya que el convenio aporta al municipio fondos para su ejecución cubrir sueldos de choferes radio operadores y médicos por el lapso de 3 años liberar partidas que el municipio utiliza en estos recursos humanos para que sean utilizados para la incorporación de la guardia activa de pediatría.

El sistema SAME se optimizaría la atención de urgencias y emergencias en nuestro distrito, ya que estimula la formación y capacitación de todos los integrantes a través de cursos que se dan en forma periódica por sus autoridades, con la finalidad de prestar un servicio de excelencia.

La finalidad de su implementación sería brindar un servicio más a la población que hasta ahora no se prestaba, que sería la atención domiciliaria de pacientes con patologías agudas iniciando los tratamientos desde su atención en los domicilios y valorando si el paciente debe ser internado o puede seguir tratamiento en forma ambulatoria. Recordando que previa a esta implementación los pacientes todos eran traídos al hospital por el chofer y el enfermero que subía a la ambulancia, ya que ellos no podían medicar al mismo. Y transformaban a la guardia en un cuello de botella donde se acumulaban los mismos y se demoraba su atención.

Por todo lo expuesto se considera que la implementación del programa SAME redundara en la mejoría del servicio prestado a la población, se continuara sosteniendo el programa mediante el aporte de reursos y espacios de caácitación permanente el personal profesional y administrativo.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Salud

64 - Zoonosis

15 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

Desde esta área desempeñamos actividades con la prevención y control de enfermedades zoonóticas y las transmitidas por vectores, a través de controles antirrábicos, vacunación antirrábica, castraciones, participación de eventos masivos, además ofrecemos charlas informativas en establecimientos educativos que lo requieran promoviendo la prevención y promoción.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

19 - Difusión de la Cultura

33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

Presupuesto: 2026

Fundamentación del Área Municipal de Cultura

La cultura constituye el conjunto de valores, costumbres, saberes, prácticas y manifestaciones que dan identidad a una comunidad. Es la forma en que un pueblo se expresa, se reconoce y se proyecta hacia el futuro, preservando su memoria colectiva y generando nuevos sentidos a partir del encuentro y la participación.

El Área Municipal de Cultura tiene como propósito promover, fortalecer y difundir las expresiones culturales en todas sus formas, favoreciendo la participación activa de los vecinos y vecinas, y garantizando el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales.

Para ello, se desarrollarán funciones, tareas y actividades orientadas al trabajo articulado e interdisciplinario con otras secretarías y áreas del municipio, potenciando la complementariedad de proyectos y acciones. Asimismo, se impulsarán talleres con profesionales y referentes del ámbito cultural y educativo, a fin de abordar las problemáticas y necesidades de la comunidad desde una perspectiva formativa e inclusiva.

Se priorizará la generación de espacios de expresión y creación para artistas locales, en todas las ramas del arte "música, danza, teatro, literatura, artes visuales, entre otras", y la implementación de talleres culturales destinados a niños, jóvenes y adultos, promoviendo el desarrollo personal, la integración social y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

20 - Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores

33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

Presupuesto: 2026

EMPRENDEDORES:

En el Municipio de Suipacha existen vecinos y vecinas que, de manera individual y/o asociativa, desarrollan actividades económicas autogestivas de generación de ingresos a partir de su propio esfuerzo y sus propias capacidades. Estas personas necesitan de la colaboración del Estado para poder mejorar la calidad de sus vidas y superar situaciones de vulnerabilidad.

Ante estas necesidades se buscará mediante el "Fondo Rotatorio de Créditos Solidarios de la Municipalidad de Suipacha" favorecer el desarrollo integral de las personas y fortalecer unidades económicas y emprendimientos productivos. Esto se logrará facilitando el acceso al crédito sustentable, proporcionando acompañamiento para su mejor aplicación, ofreciendo capacitación en su administración y elaborando programas de desarrollo de emprendimientos.

El Fondo tiene por propósito impulsar nuevas herramientas financieras que promuevan el desarrollo socio-económico local, orientadas a acompañar iniciativas de emprendedores locales. De esta manera, se fomentará la creación y consolidación de emprendimientos y la generación genuina de nuevos puestos de trabajo, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Permitiendo que la devolución de los recursos percibidos represente un mecanismo que reconozca la dignidad de las personas, permitiéndoles acceder a una mejor calidad de vida a partir de su propio esfuerzo y de sus propias capacidades.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

23 - Bromatología

33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

Presupuesto: 2026

El objetivo del presente programa es cumplir con las funciones de control e inspección de los distintos establecimientos comerciales del partido de suipacha teniendo en cuenta la legislación en la materia.
Para ello se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- *Control bromatológico de alimentos que ingresan al partido. Control de temperatura con termómetro digital.
- *Inspecciones sanitarias en colaboración con otros organismos oficiales.
- *Servicios de inspección veterinaria en compra de redes bobinas, porcinas y aviares en carnicerías y pollerías.
- *Inspecciones a comercios.
- *Servicio sanitarios antirrábicos.
- *Detección de establecimientos que inclumplan normas bromatológicas, sanitarias y municipales vigentes.
- *Decomiso y desnaturalización de alimentos que no posean las habilitaciones correspondientes.
- *Habilitación de comercios, industrias y transporte de sustancias alimenticias.
- *Emisión y renovación de libretas sanitarias.
- *Otorgamiento de licencias para comercialización de bebidas alcohólicas teniendo en cuenta las normas establecidas por la Provincia de Bs. As. para la emisión de las mismas.
- *Trámites y gestiones para inscripción de productos alimenticios.
- *Prestar el Servicio de control de natalidad de animales a través de las castraciones de los mismos.
- *Prestar servicio de control sanitario de animales en el refugio Municipal.
- *Proceso de desratización en el centro de disposición de residuos domiciliarios.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

16 - Política de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad

34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Presupuesto: 2026

POLÍTICA DE ASISTENCIA SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:
Esta Secretaria tiene como principal objetivo proporcionar asistencia a segmentos de la población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, promoviendo la seguridad alimentaria, como así también mejorar la calidad de vida de la comunidad.

PROGRAMA DE ENTREGA DE MERCADERÍA SECA.
Este programa consiste en la entrega de bolsas de mercadería que contienen una selección de productos alimenticios básicos y nutritivos; que incluye 11 productos.. Se hace un especial énfasis en la variedad de los productos, para asegurar una nutrición adecuada de las familias.

PROMUGAS.
Programa Municipal de Entrega de Gas Envasado para Familias Vulnerables. El programa tiene como principal objetivo asegurar el acceso al gas para calefacción y cocina, elementos esenciales para la vida cotidiana y la dignidad de las personas.

PROGRAMA DE ENTREGA DE PAÑALES.
El objetivo del programa es proporcionar un apoyo esencial a las familias con escasos recursos. Este programa busca no solo aliviar la carga económica que representa la compra de pañales para muchas familias, sino también fomentar un entorno saludable y seguro para el desarrollo de los infantes.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ENTREGA DE MERCADERÍA FRESCA.
El programa Municipal de entrega de Mercadería fresca tiene como principal objetivo mejorar la calidad de la alimentación de los habitantes que poseen alguna problemática de salud o desnutrición. Proporcionando acceso a productos frescos y saludables.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ENTREGA DE MERCADERÍA SIN TACC.
Este proyecto está destinado a garantizar la correcta alimentación en pacientes celíacos e intolerantes al gluten en situación de vulnerabilidad. El programa se lleva a cabo con la entrega de una bolsa de mercadería sin TACC.

PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDA SOCIAL PARA ANTEOJOS.
El objetivo principal del programa municipal de ayuda social para anteojos es asegurar que todos los niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general, tengan acceso a servicios ópticos adecuados, permitiéndoles una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

COBERTURA DE SEPELIO.
El programa tiene como objetivo el acompañamiento a familiares y allegados ante el fallecimiento de seres queridos que al no estar adheridos a la cobertura de sepelio genera un gasto extraordinario que no pueden atender con sus ingresos habituales.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

21 - Fondo Rotatorio Solidario para vivienda

34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Presupuesto: 2026

MEJORAS HABITACIONALES:

En el Municipio de Suipacha existen vecinos y vecinas que, de manera individual y/o asociativa, tienen la necesidad de mejorar el hábitat donde viven a partir de su propio esfuerzo y sus propias capacidades. Estas personas necesitan de la colaboración del Estado para poder mejorar la calidad de sus vidas y superar situaciones de vulnerabilidad. Ante estas necesidades se buscará mediante el “Fondo Rotatorio de Créditos Solidarios de la Municipalidad de Suipacha” favorecer el desarrollo integral de las personas y LAS familias. Esto se logrará facilitando el acceso al crédito sustentable y proporcionando acompañamiento para su mejor aplicación.

El Fondo tiene por propósito impulsar nuevas herramientas financieras que promuevan la mejora habitacional y el desarrollo socio-económico local, orientadas a acompañar iniciativas de mejoras habitacionales para la comunidad. De esta manera, se fomentará la creación y consolidación de emprendimientos y la generación genuina de nuevos puestos de trabajo, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Permitiendo que la devolución de los recursos percibidos represente un mecanismo que reconozca la dignidad de las personas, permitiéndoles acceder a una mejor calidad de vida a partir de su propio esfuerzo y de sus propias capacidades.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :

Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción :

Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Programa :

42 - Fondo Municipal de Viviendas

Presupuesto:

2026

Unidad Ejecutora :

34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El objetivo del presente programa es brindar ayuda económica a los vecinos de la Ciudad y de Gral. Rivas, para el mantenimiento, ampliación y refacción de sus hogares. Se trata del otorgamiento de pequeños préstamos a pagar en cuotas de igual valor, con una tasa de interés muy reducida, pudiendo el beneficiario, cancelar cuotas en forma adelantada, y de esta manera poder acceder a la obtención de un nuevo préstamo.

De esta manera se le da la posibilidad a muchos vecinos titulares de viviendas de acceder a préstamos con un destino específico (mantenimiento, refacción y ampliación de viviendas) cumpliendo requisitos mínimos, con los que se logra así, mejorar la calidad de un importante sector de la comunidad.

También es de destacar que a través de éstos préstamos, se da un fuerte impulso al sector comercial de la comunidad al igual que se genera un notable aumento de la mano de obra local.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

44 - Adultos Mayores

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ADULTOS MAYORES

El propósito de este espacio es la creación de Talleres que estén destinados a favorecer y fortalecer la inclusión, integración, participación ciudadana, salud y la seguridad de las personas mayores, promoviendo el buen trato hacia estos, con la finalidad de lograr el bienestar de los mismos bajo una perspectiva de derechos. Para eso, los talleres planteados para el próximo 2025, serán los siguientes: Zumba, encuentros recreativos, viajes, paseos culturales y taller de incorporación de nuevas tecnologías.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

45 - Plan de Entrenamiento Ocupacional

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El Plan de Entrenamiento Ocupacional (PEO) tendrá entre sus objetivos principales, propiciar y permitir la ejecución de obras, servicios y mantenimiento de la infraestructura de bienes y espacios públicos urbanos y rurales. Apoyatura a las tareas administrativas, y generar aumento de la demanda de la mano de obra, sin que ello implique el aumento de la planta permanente de personal municipal.

Tendrá como destinatarios priontarios a todas aquellas personas que no realicen actividades permanentes y no perciban prestaciones por desempleo, así como tampoco reciban jubilación o pensión alguna.

Los beneficiarios que participen del Plan de Entrenamiento Ocupacional lo harán como una forma de entrenamiento que el Municipio ofrece a fines de facilitar su reinsertión futura en el mercado laboral.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53
Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

81 - Protección y Promoción de los Derechos del Niño

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
El Municipio continuará con la tarea de dar respuesta a niños y adolescentes comprometiéndose a asegurarle la protección y cuidados que sean necesarios para su bienestar, se tendrán en cuenta su Protección Legal, Prestaciones de Salud, Alimentación e Higiene y actividades integrales de socialización.

Secretaria de Desarrollo de la Comunidad

Las acciones ejecutadas por éste equipo técnico profesional durante el 2024 fueron las siguientes:

- * Como finalidad principal este SLPPDNNyA trabajó a diario escuchando, acompañando, fortaleciendo a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren vulnerados en sus derechos, optimizando los escasos recursos existentes, como así también diseñando e implementando estrategias en busca de fortalecer sus derechos.
- * Se intervino a través de denuncias o solicitud de instituciones educativas, ante el conocimiento de la posible existencia de violación o amenaza en el ejercicio de los derechos del niño.
- * Se llevaron a cabo Medidas de Protección Temporales y Excepcionales en las cuales el SLPPDNNyA participó activamente en la implementación y seguimiento de Medidas de abrigo, el cese de las medidas y/o posterior declaración de Adoptabilidad o Guarda.
- * Se realizaron entrevistas psicológicas para diagnosticar la necesidad de tratamientos de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En las situaciones problemáticas que lo requirieron se articuló con el Hospital Municipal, con el Caps. y con el Centro Provincial de Atención
- * Se realizaron informes socio-ambientales, en diversos domicilios como así también las visitas domiciliarias correspondientes al seguimiento de cada problemática.
- * Se trabajó en red con la Comisaría de la Mujer y la Familia, C.P.A., Secretaria de Desarrollo de la Comunidad y las Instituciones educativas articulando acciones y atendiendo las problemáticas en las que se tiene un alcance en común.
- * Se realizaron supervisiones en sede del Servicio Zonal en la ciudad de Mercedes.
- * Se realizaron supervisiones semanales del Programa Operadores de Calle.
- * Se realizaron guardias telefónicas para atención a urgencias fuera del horario administrativo en donde se intervino tanto en Suipacha como en Rivas.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

82 - Género

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ÁREA DE GÉNERO, MUJERES Y DIVERSIDADES

En la actualidad el área de Género, Mujeres y Diversidades de la Municipalidad de Suipacha, Funciona en la sede de NIDO, cito en calle Rivadavia e Inmigrantes de ésta Localidad.

El área está dirigida a toda la comunidad de Suipacha desplegando políticas públicas que no solo se centren en las situaciones de emergencia sino que también permitan la modificación de las condiciones estructurales que afectan a las mujeres. Se realizan actividades de promoción con la intención de la detención temprana para intervenir en situaciones de violencias como también creando acciones de prevención para poder actuar en el mediano y largo plazo trabajando y deconstruyendo patrones sociales y culturales que promuevan la igualdad e interpielen los vínculos entre los géneros.

Secretaria de Desarrollo de la Comunidad

Los principales ejes de trabajo del área son: prevención, asistencia y abordaje integral, protección y fortalecimiento de acceso a la justicia.

Eje - Prevención, asistencia y abordaje integral:

- * Desarrollo de herramientas de detección temprana para la prevención de las violencias por motivos de género.
- * Despliegue de acciones específicas en materia de implementación de capacitaciones relativa a las violencias por motivos de género.
- * Acciones de fortalecimiento institucional de organismos de la Administración Pública Municipal.
- * Ejecución de la Mesa Local Intersectorial de Violencia Familiar y Violencias por Razones de Género.
- * Talleres en Escuelas Primarias y Secundarias.
- * Actividades en fechas efímeras (8 de marzo - 3 de Junio - 25 de Noviembre).
- * Brindar asistencia directa de recursos a personas en situación de riesgo de violencias por motivos de género.
- * Promover y fortalecer el desarrollo de herramientas que permitan afianzar la autonomía de las personas en situación de violencias por motivos de género y la asistencia a su familia.
- * Fortalecimiento de las herramientas de asistencia integral de mujer y personas en situación de violencia.

Eje - Protección y fortalecimiento de acceso a la justicia:

- * Acompañamiento a personas que realizan denuncias por situaciones de violencias.
- * Asesoramiento legal.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

83 - Juventudes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Su objetivo principal es impulsar políticas públicas que acompañen, escuchen y fortalezcan a las y los jóvenes del distrito, promoviendo su participación activa en la comunidad.

Desde este espacio se desarrollan proyectos culturales, educativos, deportivos y sociales, así como programas provinciales vinculados al empleo joven, la salud integral, la formación ciudadana y la promoción de derechos.

En articulación con instituciones locales, escuelas, organizaciones sociales y el Municipio, el Área busca generar oportunidades, espacios de encuentro y participación para que las juventudes de Suipacha puedan expresarse, construir proyectos propios y ser protagonistas del desarrollo local.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :

Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción :

Secretaría de Educación y Deportes

Entidad :

Programa :

17 - Desarrollo de la Educación

Presupuesto:

2026

Unidad Ejecutora :

35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Dentro del Ambito de la Educación se realizaranTalleres y capacitaciones para docentes y directivos de todos los niveles.
Actividades de expresión cultural, en todas sus ramas, de artistas locales.
Talleres culturales para niños, jóvenes y adultos.
Becas para estudiantes terciarios y universitarios que viajen diariamente o que residan temporariamente en otras ciudades, para apoyar la culminación de sus estudios.



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Educación y Deportes

18 - Desarrollo del Deporte

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Nuestra misión es fomentar la divulgación , planificación, coordinación, ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre. Para ello está prevista la proyección de actividades:

- *Modalidades de expresión deportiva y artística
- *Jornadas recreativas: Día del niño, Día de la Mujer, Día del Jubilado, Día de la Familia
- *Jornada de la Actividad física
- *Juegos Torneos Bonaerenses en sus distintas disciplinas y edades
- *Trabajo de Articulación con clubes de nuestra localidad
- *Articulación con distintos distritos vecinos y diversidad de actividades
- *+Actitud +Inclusión
- *Jornadas en el Natatorio Municipal de índole recreativo y deportivo
- *Participación con las escuelas municipales en distintos torneos
- *Articulación con Pcia Deportes con capacitaciones para nuestros profesionales
- *Reacondicionamiento de distintos espacios públicos
- *Acompañamiento con distintas agrupaciones y hobbistas deportivos

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 21 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora : 9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
24	Mantenimiento de edif púb	21	Reparaciones realizadas	0,00	0,00	40,00
34	Limp. cunetas y alcantari	35	Alcantarillas limpiadas y/o colocadas	0,00	0,00	800,00
40	Entoscado de Calles	43	Cant. de Calles Entoscadas	0,00	0,00	20,00
44	Mant.Red Vial Urbana	50	HORAS DE RETROEXCAVADORA sobre oruga	0,00	0,00	1.600,00
		86	Cantidad de calles con piedra	0,00	0,00	40,00
53	Rasado de Calles	49	HORAS DE MOTONIVELADORAS	0,00	0,00	2.400,00
65	Limpieza y Mantenimiento	67	HS pala sobre oruga	0,00	0,00	1.600,00
67	Limpieza en General	69	Contratación horas de camiones	0,00	0,00	1.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 41 - Mantenimiento de la red de alumbrado público

Unidad Ejecutora : 9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
13	Ampliación Alum Público	23	Luminarias instaladas	0,00	0,00	100,00
27	Serv de mant de luminaria	39	Luminarias reparadas	0,00	0,00	600,00
63	Cambio de Luminarias	64	Luminarias Cambiadas	0,00	0,00	600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 43 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión

Unidad Ejecutora : 9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
29	Asist Habitacional	48	Viviendas Entregadas	0,00	0,00	10,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 51 - Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales

Unidad Ejecutora : 9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
31	Alteo de caminos rurales	49	HORAS DE MOTONIVELADORAS	0,00	0,00	2.400,00
44	Mant.Red Vial Urbana	50	HORAS DE RETROEXCAVADORA sobre oruga	0,00	0,00	2.000,00
67	Limpieza en General	69	Contratación horas de camiones	0,00	0,00	9.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal

Unidad Ejecutora : 16 - HOSPITAL MUNICIPAL

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
2	Atención de Pacientes Amb	90	Consultas realizadas	0,00	0,00	80.000,00
3	Atenc. Pac. Internados	25	Pacientes internados	0,00	0,00	3.000,00
94	Nacimientos	89	Cantidad de nacimientos	0,00	0,00	130,00
95	Cirugías	91	Cantidad de cirugías	0,00	0,00	700,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 62 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias

Unidad Ejecutora : 15 - SECRETARIA DE SALUD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
2	Atención de Pacientes Amb	90	Consultas realizadas	0,00	0,00	20.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 63 - SAME PROVINCIA

Unidad Ejecutora : 15 - SECRETARIA DE SALUD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
71	Recepción de llamados	72	llamados atendidos	0,00	0,00	2.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 64 - Zoonosis

Unidad Ejecutora : 15 - SECRETARIA DE SALUD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
16	Realización Camp Prevenci	18	Animales vacunados y/o tratados	0,00	0,00	1.500,00
		20	Campañas realizadas	0,00	0,00	16,00
49	Cont. Natal.Animal.	52	Animales castrados	0,00	0,00	800,00
51	Controles Bromat.	54	Análisis Triquinosis	0,00	0,00	100,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110118000 - Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 19 - Difusión de la Cultura

Unidad Ejecutora : 33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
9	Realización de Fies Tradi	1	Fiestas realizadas	0,00	0,00	26,00
68	Actos Oficiales	70	Actos Realizados	0,00	0,00	20,00
69	Eventos Recreativos	71	Eventos Realizados	0,00	0,00	40,00
70	Eventos Educativos	30	Eventos realizados	0,00	0,00	35,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110118000 - Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 20 - Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores

Unidad Ejecutora : 33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
101	Microcreditos a entregar	94	Microcreditos Entregados	0,00	0,00	60,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110118000 - Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 23 - Bromatología

Unidad Ejecutora : 33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
15	Habil de Comerc Ind y Tra	66	Controles de Abasto	0,00	1.100,00	1.100,00
51	Controles Bromat.	19	Controles realizados en comercios	0,00	500,00	500,00
		54	Análisis Triquinosis	0,00	0,00	80,00
93	PYME	87	Cantidad de Pymes atendidas	0,00	30,00	35,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 16 - Política de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
4	Brind. Ayuda Alimentaria	4	Bolsas de alimentos entregadas	0,00	0,00	11.120,00
30	Asis Educativa	73	Entrega de indumentaria y útiles escolares	0,00	0,00	1.600,00
57	Subsidios para Sepelio	41	Sepelios realizados	0,00	0,00	20,00
58	Subsidios Personales	60	Subsidios Otorgados	0,00	0,00	50,00
96	Asistencia Personal	92	Entrega de Anteojos	0,00	0,00	85,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 21 - Fondo Rotatorio Solidario para vivienda

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
101	Microcreditos a entregar	94	Microcreditos Entregados	0,00	0,00	100,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 42 - Fondo Municipal de Viviendas

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
41	Entrega de FO.MU.VI.	47	Cant. de FOMUVI entregados	0,00	0,00	1,00
60	Ayudas Urgentes	61	Ayudas Urgentes Realizadas	0,00	0,00	250,00
61	Subsidio Habitacional	60	Subsidios Otorgados	0,00	0,00	200,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 44 - Adultos Mayores

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
79	Taller de Memoria	0	Participantes inscriptos	0,00	0,00	70,00
87	Cantidad de Viajes	82	Viajes Realizados	0,00	0,00	4,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 45 - Plan de Entrenamiento Ocupacional

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
5	Otorgamiento de becas	3	Becas otorgadas	0,00	0,00	600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 81 - Protección y Promoción de los Derechos del Niño

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
28	Asis.Soc.Dir.Niños Car.	55	Niños Asistidos	0,00	0,00	120,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 82 - Género

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
72	Denuncias realizadas	74	Cantidad de denuncias realizadas	0,00	0,00	250,00
73	Demanda espontanea	75	Cantidad de demanda espontanea	0,00	0,00	50,00
75	Talleres Grup de victimas	77	Cantidad de Talleres Grupales de Victimas	0,00	0,00	24,00
76	Capacitaciones sobre Gen.	78	Cantidad de Capacitaciones sobre Genero	0,00	0,00	15,00
85	Cantidad de Talleres	83	Cantidad de personas que asisten al taller	0,00	0,00	10,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 83 - Juventudes

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
98	Cantidad de talleres	93	Talleres Realizados	0,00	0,00	3,00
100	Personas Inscriptas	83	Cantidad de personas que asisten al taller	0,00	0,00	45,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 17 - Desarrollo de la Educación

Unidad Ejecutora : 35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
97	Becas Estudiantiles	0	Participantes inscriptos	0,00	0,00	1.650,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 21

CUADRO DE METAS

03/12/2025 10:54

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 18 - Desarrollo del Deporte

Unidad Ejecutora : 35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
7	Partic.Juegos Dep.-joven	0	Participantes inscriptos	0,00	0,00	600,00
8	Partic Juegos. dep-Abuelo	0	Participantes inscriptos	0,00	0,00	2.500,00
56	Partic. juegos y act. Rec	2	Asistentes a eventos	0,00	0,00	3.000,00
		30	Eventos realizados	0,00	0,00	40,00

Firma y Sello

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110101000 - Conducción Superior			
01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales			
01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			143.725.792,32
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			14.076.304,24
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			13.336.841,38
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			33.344.466,60
1.1.7.0 - Complementos			5.705.520,72
Total Personal permanente			210.188.925,26
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			6.463.099,56
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			608.591,63
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			1.545.733,85
Total Personal temporario			8.617.425,04
Total Gastos en personal			218.806.350,30
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			1.543.400,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			1.543.400,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón			665.007,43
Total Productos de papel, cartón e impresos			665.007,43
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros			92.100,38
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes			141.600,00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes			437.860,31
2.5.8.0 - Productos de material plástico			119.565,25
2.5.9.0 - Otros			15.498,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			806.623,94
2.7.0.0 - productos metálicos			
2.7.5.0 - Herramientas menores			8.080,00
2.7.9.0 - Otros			9.550,00
Total productos metálicos			17.630,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza			1.291.454,35
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza			100.500,00
2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos			56.430,00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor			27.000,38
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios			81.937,20
2.9.9.0 - Otros			11.621,50

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Otros bienes de consumo		1.568.943,43
	Total Bienes de consumo		4.601.604,80
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte			3.171.803,76
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopadoras			652.274,70
Total Alquileres y derechos			3.824.078,46
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos			72.800,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo			762.000,00
3.3.9.0 - Otros			422.600,00
Total Mantenimiento, reparación y limpieza			1.257.400,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones			1.605.600,00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros			5.093.038,26
3.5.9.0 - Otros			500.000,00
Total Servicios comerciales y financieros			7.198.638,26
Total Servicios no personales			12.280.116,72
Total Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales			235.688.071,82
02 - Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			
5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro			116.289.134,64
Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			116.289.134,64
Total Transferencias			116.289.134,64
Total Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado			116.289.134,64
03 - Delegación de Rivas			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			39.960.437,40
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			8.257.325,20
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			4.397.313,55
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			12.313.448,08
1.1.7.0 - Complementos			4.852.353,48
Total Personal permanente			69.780.877,71
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			6.463.099,56
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			608.591,63
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			1.662.000,05
Total Personal temporario			8.733.691,24

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		53.467.037,88
	Total Servicios extraordinarios		53.467.037,88
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.241.764,00
	Total Gastos en personal		134.223.370,83
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		97.600,00
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		3.900,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		101.500,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		59.740,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		59.740,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.3.0 - Artículos de caucho		4.600,00
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		50.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		54.600,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		20.810,00
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		27.927,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		3.211.922,12
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		192.483,00
	2.5.9.0 - Otros		55.440,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.508.582,12
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
	2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso		234.000,00
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso		6.300,00
	Total Productos de minerales no metálicos		240.300,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		8.200,00
	2.7.5.0 - Herramientas menores		5.260,00
	2.7.9.0 - Otros		33.710,00
	Total productos metálicos		47.170,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		183.970,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		158.109,00
	Total Otros bienes de consumo		342.079,00
	Total Bienes de consumo		4.353.971,12
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		110.000,00
	Total Alquileres y derechos		110.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		52.100,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		10.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		62.100,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		219.426,86
	Total Servicios comerciales y financieros		219.426,86
	Total Servicios no personales		391.526,86
	Total Delegación de Rivas		138.968.868,81
04 - Dirección de Prensa,Protocolo y Ceremonial			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		15.289.879,20
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		3.335.392,80
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		1.604.606,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		4.014.784,71
	1.1.7.0 - Complementos		1.382.619,84
	Total Personal permanente		25.627.282,55
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		12.926.199,12
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		1.217.183,26
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		3.402.379,78
	Total Personal temporario		17.545.762,16
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		12.681.384,72
	Total Servicios extraordinarios		12.681.384,72
	Total Gastos en personal		55.854.429,43
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		276.700,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		276.700,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		61.390,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		61.390,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.9.0 - Otros		235.000,00
	Total Otros bienes de consumo		235.000,00
	Total Bienes de consumo		573.090,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales,.		675.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		350.000,00
	3.3.9.0 - Otros		175.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		1.200.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		180.000,00
	3.4.9.0 - Otros		1.250.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		1.430.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.9.0 - Otros		1.919.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		1.919.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		
	3.6.1.0 - Publicidad		33.646.161,85
	Total Publicidad y propaganda		33.646.161,85
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		
	3.8.3.0 - Derechos y tasas		100.200,00
	Total Impuestos, derechos y tasas		100.200,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		
	3.9.1.0 - Servicios de ceremonial		280.000,00
	3.9.9.0 - Otros		580.000,00
	Total Otros servicios		860.000,00
	Total Servicios no personales		39.155.361,85
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo		221.800,00
	Total Maquinaria y equipo		221.800,00
	Total Bienes de uso		221.800,00
	Total Dirección de Prensa, Protocolo y Ceremonial		95.804.681,28
05 - Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		15.289.879,20
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		2.904.696,40
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		1.580.381,30
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		3.954.571,83
	1.1.7.0 - Complementos		30.000,00
	Total Personal permanente		23.759.528,73
	Total Gastos en personal		23.759.528,73
	Total Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites		23.759.528,73
	Total Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales		610.510.285,28



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 6 de 62

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
Total Jurisdicción: Conducción Superior			610.510.285,28

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Publicos			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		142.433.552,52
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		109.074.350,44
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		21.723.158,58
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		55.137.224,13
	1.1.7.0 - Complementos		8.016.972,72
	Total Personal permanente		336.385.258,39
1.2.0.0 - Personal temporario			
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		608.591,63
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		1.581.348,41
	Total Personal temporario		8.653.039,60
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		29.781.913,92
	Total Servicios extraordinarios		29.781.913,92
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		4.738.528,00
	Total Gastos en personal		379.558.739,91
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		182.100,00
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		52.800,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		234.900,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			
	2.2.2.0 - Prendas de vestir		10.012.897,97
	2.2.9.0 - Otros		178.050,00
	Total Textiles y vestuario		10.190.947,97
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
	2.3.2.0 - Papel para computación		48.360,00
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		86.656,88
	Total Productos de papel, cartón e impresos		135.016,88
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			
	2.4.3.0 - Artículos de caucho		3.000,00
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		470.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		473.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
	2.5.1.0 - Compuestos químicos		315.269,99
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		74.075,00
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		863.049,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		7.362.817,99
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		197.493,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.5.9.0 - Otros		125.545,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.938.249,98
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
	2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica		86.000,00
	2.6.2.0 - Productos de vidrio		107.900,00
	2.6.3.0 - Productos de loza y porcelana		197.000,00
	2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso		750.200,00
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso		624.272,00
	2.6.9.0 - Otros		13.484,00
	Total Productos de minerales no metálicos		1.778.856,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		163.960,78
	2.7.2.0 - Productos no ferrosos		448.471,21
	2.7.5.0 - Herramientas menores		197.947,00
	2.7.9.0 - Otros		235.725,00
	Total productos metálicos		1.046.103,99
	2.8.0.0 - Minerales		
	2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena		301.704,00
	Total Minerales		301.704,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		1.777.956,11
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		164.000,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		296.362,70
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		1.275.072,00
	2.9.9.0 - Otros		362.421,99
	Total Otros bienes de consumo		3.875.812,80
	Total Bienes de consumo		26.974.591,62
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		182.000,00
	Total Alquileres y derechos		182.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		232.500,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		114.193,00
	3.3.9.0 - Otros		150.956,54
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		497.649,54
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		240.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		240.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte		574.000,00
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		45.253.687,81



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Servicios comerciales y financieros		45.827.687,81
	Total Servicios no personales		46.747.337,35
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.9.0 - Equipos varios		250.000,00
	Total Maquinaria y equipo		250.000,00
	Total Bienes de uso		250.000,00
	Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos		453.530.668,88
21 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal			
01 - Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red Vial Urbana			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		19.389.298,68
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		4.386.501,88
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		2.167.983,38
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		5.746.240,59
	1.1.7.0 - Complementos		2.675.239,68
	Total Personal permanente		34.365.264,21
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		608.591,63
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		1.545.733,85
	Total Personal temporario		8.617.425,04
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		10.059.912,48
	Total Servicios extraordinarios		10.059.912,48
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.799.724,00
	Total Gastos en personal		56.842.325,73
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		171.200,00
	Total Productos de cuero y caucho		171.200,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.1.0 - Compuestos químicos		35.937,00
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		65.739,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		4.025.563,88
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		22.200,00
	2.5.9.0 - Otros		55.702,15
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.205.142,03
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		1.408.900,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		2.308.798,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Otros bienes de consumo		3.717.698,00
	Total Bienes de consumo		8.094.040,03
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	246.100,00	
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.021.900,00	
	3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	7.600.000,00	
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		8.868.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.9.0 - Otros	6.050.000,00	
	Total Servicios comerciales y financieros		6.050.000,00
	Total Servicios no personales		14.918.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	589.895.948,80	
	Total Construcciones		589.895.948,80
	Total Bienes de uso		589.895.948,80
	Total Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red Vial Urbana		669.750.314,56
02 - Conservación de la Vía Pública			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	19.389.298,68	
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	6.190.969,80	
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	2.324.189,04	
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	6.275.532,48	
	1.1.7.0 - Complementos	2.028.929,76	
	Total Personal permanente		36.208.919,76
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	16.138.653,60	
	Total Servicios extraordinarios		16.138.653,60
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.466.176,00	
	Total Gastos en personal		53.813.749,36
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	203.188,00	
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	7.200,00	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		210.388,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.5.0 - Herramientas menores	40.887,00	
	Total productos metálicos		40.887,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		480.936,82
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		98.014,91
	Total Otros bienes de consumo		578.951,73
	Total Bienes de consumo		830.226,73
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		90.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		90.000,00
	Total Servicios no personales		90.000,00
	Total Conservación de la Vía Pública		54.733.976,09
03 - Mantenimiento de Edificios Públicos Municipales			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.1.0 - Hilados y telas		1.740,00
	Total Textiles y vestuario		1.740,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		4.500,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		4.500,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		5.900,00
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		71.019,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		234.750,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		311.669,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
	2.6.3.0 - Productos de loza y porcelana		37.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos		37.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		51.120,00
	2.7.2.0 - Productos no ferrosos		73.531,00
	2.7.9.0 - Otros		175.675,00
	Total productos metálicos		300.326,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		26.700,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		169.810,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		317,00
	Total Otros bienes de consumo		196.827,00
	Total Bienes de consumo		852.062,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		28.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		28.000,00

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		16.500,00
	Total Servicios comerciales y financieros		16.500,00
	Total Servicios no personales		44.500,00
	Total Mantenimiento de Edificios Públicos Municipales		896.562,00
	Total Mantenimiento de la Infraestructura Municipal		725.380.852,65
22 - Prestación de Servicios Urbanos			
01 - Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		96.946.493,40
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		34.077.508,76
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		11.869.500,18
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		32.358.235,97
	1.1.7.0 - Complementos		10.204.648,80
	Total Personal permanente		185.456.387,11
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		12.926.199,12
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		1.217.183,26
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		3.207.907,18
	Total Personal temporario		17.351.289,56
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		101.921.366,64
	Total Servicios extraordinarios		101.921.366,64
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.956.488,00
	Total Gastos en personal		310.685.531,31
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir		301.632,00
	2.2.9.0 - Otros		964.888,99
	Total Textiles y vestuario		1.266.520,99
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		231.842,66
	Total Productos de papel, cartón e impresos		231.842,66
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		97.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		97.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.1.0 - Compuestos químicos		41.127,94
	2.5.3.0 - Abonos y fertilizantes		7.644,00
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		23.640,00
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		175.066,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		13.227.538,34
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		259.470,00
	2.5.9.0 - Otros		128.764,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		13.863.250,28
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		35.000,00
	2.7.2.0 - Productos no ferrosos		168.391,00
	2.7.5.0 - Herramientas menores		1.285.362,54
	2.7.9.0 - Otros		7.080,00
	Total productos metálicos		1.495.833,54
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		411.406,12
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		2.420,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		1.150.684,07
	2.9.9.0 - Otros		249.365,97
	Total Otros bienes de consumo		1.813.876,16
	Total Bienes de consumo		18.768.323,63
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		235.569,60
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		410.400,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		645.969,60
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		5.989.640,00
	Total Servicios comerciales y financieros		5.989.640,00
	Total Servicios no personales		6.635.609,60
	Total Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos		336.089.464,54
02 - Barrido, Limpieza y Riego de Calles			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		51.704.796,48
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		17.673.680,92
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		6.283.206,45
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		16.887.240,60
	1.1.7.0 - Complementos		6.733.099,20
	Total Personal permanente		99.282.023,65
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		12.926.199,12
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		1.217.183,26
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		3.202.054,18
	Total Personal temporario		17.345.436,56
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		44.869.579,08
	Total Servicios extraordinarios		44.869.579,08
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		4.497.096,00
	Total Gastos en personal		165.994.135,29
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		2.200.800,00
	Total Productos de cuero y caucho		2.200.800,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		1.411.127,93
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.411.127,93
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.5.0 - Herramientas menores		69.900,60
	2.7.9.0 - Otros		8.400,00
	Total productos metálicos		78.300,60
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		20.786,25
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		116.500,00
	Total Otros bienes de consumo		137.286,25
	Total Bienes de consumo		3.827.514,78
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		101.500,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		344.100,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		445.600,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.9.0 - Otros		5.500.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		5.500.000,00
	Total Servicios no personales		5.945.600,00
	Total Barrido, Limpieza y Riego de Calles		175.767.250,07
03 - Recolección de Residuos			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		84.020.294,28
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		31.693.643,28
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		10.465.328,13
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		28.116.933,60
	1.1.7.0 - Complementos		9.498.338,88
	Total Personal permanente		163.794.538,17
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		12.926.199,12



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		1.217.183,26
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		3.309.800,86
	Total Personal temporario		17.453.183,24
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		76.858.739,28
	Total Servicios extraordinarios		76.858.739,28
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		17.600.896,00
	Total Gastos en personal		275.707.356,69
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.3.0 - Artículos de caucho		27.000,00
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		13.270.400,00
	Total Productos de cuero y caucho		13.297.400,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		12.000.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		12.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		70.400,00
	Total Otros bienes de consumo		70.400,00
	Total Bienes de consumo		25.367.800,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		123.500,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		217.000,00
	3.3.9.0 - Otros		11.500.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		11.840.500,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		1.923.672,00
	3.5.9.0 - Otros		98.625.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		100.548.672,00
	Total Servicios no personales		112.389.172,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación		11.136.148,90
	Total Maquinaria y equipo		11.136.148,90
	Total Bienes de uso		11.136.148,90
	Total Recolección de Residuos		424.600.477,59
04 - Prestación de Servicios en Cementerio			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		57.524.161,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		33.516.845,84
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		8.100.083,95
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		21.518.541,06
	1.1.7.0 - Complementos		5.992.416,12
	Total Personal permanente		126.652.048,53
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		44.849.504,28
	Total Servicios extraordinarios		44.849.504,28
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.799.364,00
	Total Gastos en personal		174.300.916,81
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		10.100,00
	2.5.9.0 - Otros		19.300,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		29.400,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		32.940,00
	2.7.2.0 - Productos no ferrosos		25.580,00
	2.7.9.0 - Otros		33.660,00
	Total productos metálicos		92.180,00
	Total Bienes de consumo		121.580,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales,.		180.000,00
	3.3.9.0 - Otros		102.850,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		282.850,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		9.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		9.000,00
	Total Servicios no personales		291.850,00
	Total Prestación de Servicios en Cementerio		174.714.346,81
05 - Mantenimiento de Espacios Públicos			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		4.256.952,76
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		957.504,36
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		2.739.565,03
	1.1.7.0 - Complementos		676.309,92
	Total Personal permanente		15.093.431,63
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		13.716.459,84



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Servicios extraordinarios		13.716.459,84
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.109.136,00
	Total Gastos en personal		31.919.027,47
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		5.041,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.041,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.3.0 - Artículos de caucho		93.545,00
	Total Productos de cuero y caucho		93.545,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		49.096,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		19.280,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		234.674,00
	2.5.9.0 - Otros		10.800,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		313.850,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.2.0 - Productos no ferrosos		75.950,00
	2.7.5.0 - Herramientas menores		35.891,00
	2.7.9.0 - Otros		155.513,00
	Total productos metálicos		267.354,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos		531.213,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		308.400,00
	Total Otros bienes de consumo		839.613,00
	Total Bienes de consumo		1.519.403,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado		9.700.000,00
	3.3.9.0 - Otros		250.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		9.950.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.9.0 - Otros		82.500.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		82.500.000,00
	Total Servicios no personales		92.450.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		40.265.269,08
	Total Construcciones		40.265.269,08
	Total Bienes de uso		40.265.269,08
	Total Mantenimiento de Espacios Públicos		166.153.699,55



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
06 - Arbolado Urbano			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	288.500,00	
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	288.500,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	6.100,24	
	2.5.9.0 - Otros	6.346,75	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.446,99	
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos	219.400,00	
	2.7.5.0 - Herramientas menores	21.000,00	
	Total productos metálicos	240.400,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	38.000,00	
	Total Otros bienes de consumo	38.000,00	
	Total Bienes de consumo	579.346,99	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	108.900,00	
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	108.900,00	
	Total Servicios no personales	108.900,00	
	Total Arbolado Urbano	688.246,99	
07 - Mantenimiento del centro de disposición final de residuos y basural			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	5.000.000,00	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.000.000,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.5.0 - Herramientas menores	5.000.000,00	
	Total productos metálicos	5.000.000,00	
	Total Bienes de consumo	10.000.000,00	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	5.000.000,00	
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	5.000.000,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	145.800,00	
	3.5.9.0 - Otros	3.108.758,37	
	Total Servicios comerciales y financieros	3.254.558,37	
	Total Servicios no personales	8.254.558,37	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Mantenimiento del centro de disposición final de residuos y basural		18.254.558,37
08 - Reciclado	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	3.200,00	
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	3.200,00	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.9.0 - Otros	25.745,00	
	Total Textiles y vestuario	25.745,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	211.860,00	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	211.860,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.5.0 - Herramientas menores	21.800,00	
	Total productos metálicos	21.800,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	13.800,00	
	Total Otros bienes de consumo	13.800,00	
	Total Bienes de consumo	276.405,00	
	Total Reciclado	276.405,00	
	Total Prestación de Servicios Urbanos	1.296.544.448,92	
41 - Mantenimiento de la red de alumbrado público	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	4.959,19	
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	10.390,00	
	2.5.9.0 - Otros	6.888,61	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	22.237,80	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	6.763.985,50	
	Total Otros bienes de consumo	6.763.985,50	
	Total Bienes de consumo	6.786.223,30	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.9.0 - Otros	40.692.000,00	
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	40.692.000,00	
	Total Servicios no personales	40.692.000,00	
	Total Mantenimiento de la red de alumbrado público	47.478.223,30	
43 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión	01 - Coordinación de Proyectos de Inversión		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	15.289.879,20	
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	13.622.011,84	
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	2.473.490,92	
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	6.174.484,98	
	1.1.7.0 - Complementos	30.000,00	
	Total Personal permanente	37.589.866,94	
	Total Gastos en personal	37.589.866,94	
	Total Coordinación de Proyectos de Inversión	37.589.866,94	
56 - 10 Viviendas Exp. 2020-17297480-GDEBA-DPTDIV			
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	756.738.276,93	
	Total Construcciones	756.738.276,93	
	Total Bienes de uso	756.738.276,93	
	Total 10 Viviendas Exp. 2020-17297480-GDEBA-DPTDIV	756.738.276,93	
	Total Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión	794.328.143,87	
51 - Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales			
01 - Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	52.000,00	
	Total Otros bienes de consumo	52.000,00	
	Total Bienes de consumo	52.000,00	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	18.000,00	
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	50.000,00	
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	68.000,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	155.283,07	
	Total Servicios comerciales y financieros	155.283,07	
	Total Servicios no personales	223.283,07	
	Total Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Municipal	275.283,07	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	40.000.000,00	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	40.000.000,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.9.0 - Otros	20.000.000,00	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total productos metálicos		20.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		69.220.479,80
	Total Otros bienes de consumo		69.220.479,80
	Total Bienes de consumo		129.220.479,80
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		79.900,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		79.900,00
	Total Servicios no personales		79.900,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores		20.000.000,00
	Total Maquinaria y equipo		20.000.000,00
	Total Bienes de uso		20.000.000,00
	Total Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Provincial		149.300.379,80
	Total Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales		149.575.662,87
	Total Jurisdicción Secretaría de Obras y Servicios Públicos		3.466.838.000,49

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y OBJETO

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110103000 - Secretaría de Gobierno y Control de Gestión			
01 - Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de Gobierno y Control de Gestión			
01 - Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de G. y C. de la Gestión			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			73.237.932,48
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			20.547.674,64
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			8.217.467,26
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			20.803.366,39
1.1.7.0 - Complementos			7.797.366,96
Total Personal permanente			130.603.807,73
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			32.315.497,80
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			3.060.958,15
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			7.909.220,05
Total Personal temporario			43.285.676,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			8.844.164,04
Total Servicios extraordinarios			8.844.164,04
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			2.156.764,00
Total Gastos en personal			184.890.411,77
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón			91.300,00
2.3.2.0 - Papel para computación			190.200,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas			223.200,00
Total Productos de papel, cartón e impresos			504.700,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes			44.860,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			44.860,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza			132.000,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios			81.937,20
Total Otros bienes de consumo			213.937,20
Total Bienes de consumo			763.497,20
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopadoras			652.274,70
Total Alquileres y derechos			652.274,70
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados			60.000,00
Total Servicios técnicos y profesionales			60.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		1.863.850,00
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		135.470,96
	Total Servicios comerciales y financieros		1.999.320,96
	Total Servicios no personales		2.711.595,66
	Total Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de G. y C. de la Gestión		188.365.504,63
02 - Asesoría Legal y Técnica			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		23.692.767,12
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		3.082.696,40
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		2.359.621,96
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		5.937.323,08
	1.1.7.0 - Complementos		900.288,84
	Total Personal permanente		35.972.697,40
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		690.588,00
	Total Gastos en personal		36.663.285,40
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		16.500,00
	Total Otros bienes de consumo		16.500,00
	Total Bienes de consumo		16.500,00
	Total Asesoría Legal y Técnica		36.679.785,40
03 - Juzgado de Faltas			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		55.030.473,84
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		18.831.775,60
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		6.411.854,12
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		16.081.797,94
	1.1.7.0 - Complementos		1.800.577,68
	Total Personal permanente		98.156.479,18
	Total Gastos en personal		98.156.479,18
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas		268.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		268.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		26.000,00
	Total Otros bienes de consumo		26.000,00
	Total Bienes de consumo		294.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Juzgado de Faltas		98.450.479,18
04 - Coordinación Recursos Humanos			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	8.402.887,92	
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	8.800.821,52	
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	1.497.809,12	
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	3.768.825,02	
	1.1.7.0 - Complementos	870.288,84	
	Total Personal permanente	23.340.632,42	
	Total Gastos en personal	23.340.632,42	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	1.200,00	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.200,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.9.0 - Otros	800,00	
	Total productos metálicos	800,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	267.764,00	
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	149.165,52	
	Total Otros bienes de consumo	416.929,52	
	Total Bienes de consumo	418.929,52	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.5.0 - De capacitación	178.717,10	
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	13.127.984,33	
	Total Servicios técnicos y profesionales	13.306.701,43	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	60.000,00	
	Total Servicios comerciales y financieros	60.000,00	
	Total Servicios no personales	13.366.701,43	
	Total Coordinación Recursos Humanos	37.126.263,37	
	Total Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de Gobierno y Control de Gestión	360.622.032,58	
	Total Jurisdicción Secretaría de Gobierno y Control de Gestión	360.622.032,58	

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110106000 - Secretaría de Salud			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			179.991.678,12
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			122.590.186,36
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			25.961.822,04
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			65.125.021,26
1.1.7.0 - Complementos			9.949.245,12
Total Personal permanente			403.617.952,90
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			25.852.398,24
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			2.434.366,52
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			6.651.575,36
Total Personal temporario			34.938.340,12
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			24.180.316,08
Total Servicios extraordinarios			24.180.316,08
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			7.585.880,00
Total Gastos en personal			470.322.489,10
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			5.469.202,26
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			5.469.202,26
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			
2.2.2.0 - Prendas de vestir			4.916.730,00
Total Textiles y vestuario			4.916.730,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón			441.520,00
2.3.2.0 - Papel para computación			508.200,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas			10.000,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón			1.199.317,35
Total Productos de papel, cartón e impresos			2.159.037,35
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			
2.4.3.0 - Artículos de caucho			21.100,00
Total Productos de cuero y caucho			21.100,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.1.0 - Compuestos químicos			1.731.660,00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales			159.542.737,75
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros			42.305,50
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes			15.341.859,42
2.5.7.0 - Específicos veterinarios			6.360,00
2.5.8.0 - Productos de material plástico			932.574,15



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.5.9.0 - Otros		19.845,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		177.617.341,82
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.9.0 - Otros		4.100,00
	Total productos metálicos		4.100,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		11.851.839,02
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		427.559,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		122.250,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio		27.502.763,69
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		3.376.843,49
	2.9.9.0 - Otros		339.191,20
	Total Otros bienes de consumo		43.620.446,40
	Total Bienes de consumo		233.807.957,83
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		201.000,00
	3.2.4.0 - Alquiler de fotocopadoras		1.560.875,80
	Total Alquileres y derechos		1.761.875,80
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales,.		30.817.207,32
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		389.600,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		102.000,00
	3.3.9.0 - Otros		1.310.905,43
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		32.619.712,75
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		1.022.985,00
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		5.964.957,76
	3.4.9.0 - Otros		25.350.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		32.337.942,76
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte		3.636.000,00
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		3.213.250,00
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		25.683.815,47
	Total Servicios comerciales y financieros		32.533.065,47
	Total Servicios no personales		99.252.596,78
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento		41.751,05
	4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores		10.000.000,00
	Total Maquinaria y equipo		10.041.751,05
	Total Bienes de uso		10.041.751,05
	5.0.0.0 - Transferencias		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		147.500,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		147.500,00
	Total Transferencias		147.500,00
	Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud		813.572.294,76
61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal			
01 - Coordinación y Gestion del Servicio Hospitalario			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		665.889.032,88
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		499.804.299,64
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		101.747.777,71
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		266.502.875,19
	1.1.7.0 - Complementos		76.107.444,12
	Total Personal permanente		1.610.051.429,54
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		96.638.698,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		9.863.224,88
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		26.235.691,67
	Total Personal temporario		132.737.615,11
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		474.462.627,72
	Total Servicios extraordinarios		474.462.627,72
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		58.064.784,00
	Total Gastos en personal		2.275.316.456,37
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		5.582.598,70
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.582.598,70
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón		4.800,00
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas		400.000,00
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		2.218.106,48
	Total Productos de papel, cartón e impresos		2.622.906,48
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.1.0 - Compuestos químicos		98.818.518,00
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		117.720,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		1.597.188,00
	2.5.9.0 - Otros		189.772,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		100.723.198,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		1.685.032,06
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		28.000,00
	2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor		136.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio		1.540.029,94
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		240.700,00
	2.9.9.0 - Otros		9.000,20
	Total Otros bienes de consumo		3.654.512,20
	Total Bienes de consumo		112.583.215,38
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.9.0 - Otros		417.543,30
	Total Alquileres y derechos		417.543,30
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		13.000,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		242.000,00
	3.3.9.0 - Otros		2.400.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		2.655.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		532.438.862,31
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		900.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		533.338.862,31
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		20.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		20.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		
	3.9.9.0 - Otros		15.657.000,00
	Total Otros servicios		15.657.000,00
	Total Servicios no personales		552.088.405,61
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio		135.900,00
	Total Maquinaria y equipo		135.900,00
	Total Bienes de uso		135.900,00
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		1.408.200,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		1.408.200,00
	Total Transferencias		1.408.200,00
	Total Coordinación y Gestion del Servicio Hospitalario		2.941.532.177,36

02 - Internación



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	19.514.486,89	
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	19.514.486,89	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.9.0 - Otros	2.500,00	
	Total Otros bienes de consumo	2.500,00	
	Total Bienes de consumo	19.516.986,89	
	Total Internación	19.516.986,89	
03 - Laboratorio			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	30.155.866,68	
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	13.953.836,80	
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	3.932.475,29	
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	10.503.425,63	
	1.1.7.0 - Complementos	3.135.586,68	
	Total Personal permanente	61.681.191,08	
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	23.853.428,76	
	Total Servicios extraordinarios	23.853.428,76	
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	2.411.764,00	
	Total Gastos en personal	87.946.383,84	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.1.0 - Compuestos químicos	42.924,80	
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	4.671.127,67	
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	1.042.086,08	
	2.5.9.0 - Otros	278.103,00	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.034.241,55	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	34.800,00	
	2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	9.757.903,50	
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	262.983,35	
	2.9.9.0 - Otros	609.068,55	
	Total Otros bienes de consumo	10.664.755,40	
	Total Bienes de consumo	16.698.996,95	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.9.0 - Otros	351.036,00	
	Total Alquileres y derechos	351.036,00	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		36.964.372,00
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		299.970,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		37.264.342,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte		25.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		25.000,00
	Total Servicios no personales		37.640.378,00
	Total Laboratorio		142.285.758,79
04 - Diagnostico por Imagenes			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		45.869.637,60
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		117.826.272,00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		14.026.325,80
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		35.128.508,94
	1.1.7.0 - Complementos		4.766.963,76
	Total Personal permanente		217.617.708,10
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.326.764,00
	Total Gastos en personal		219.944.472,10
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales		1.555.165,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		98.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.653.165,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		1.582.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio		2.054.214,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		85.000,00
	Total Otros bienes de consumo		3.721.214,00
	Total Bienes de consumo		5.374.379,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		26.998.800,00
	3.3.9.0 - Otros		75.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		27.073.800,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		16.577.731,00
	3.4.9.0 - Otros		1.086.096,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		17.663.827,00
	Total Servicios no personales		44.737.627,00
	Total Diagnostico por Imagenes		270.056.478,10



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Prestación de Servicios en Hospital Municipal		3.373.391.401,14
62 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	42.324.117,48	
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	10.692.915,64	
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	4.797.252,76	
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	13.286.059,55	
	1.1.7.0 - Complementos	5.088.721,56	
	Total Personal permanente	76.189.066,99	
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	6.463.099,56	
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	608.591,63	
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	1.667.679,65	
	Total Personal temporario	8.739.370,84	
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	52.549.734,84	
	Total Servicios extraordinarios	52.549.734,84	
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	7.677.664,00	
	Total Gastos en personal	145.155.836,67	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	60.500,00	
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	60.500,00	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	6.600,00	
	Total Productos de papel, cartón e impresos	6.600,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	290.821,86	
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	1.285.605,00	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.576.426,86	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	16.500,00	
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	694.106,60	
	Total Otros bienes de consumo	710.606,60	
	Total Bienes de consumo	2.354.133,46	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	91.000,00	
	Total Alquileres y derechos	91.000,00	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	360.000,00	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		360.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		120.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		120.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		538.400,00
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		3.374.408,21
	Total Servicios comerciales y financieros		3.912.808,21
	Total Servicios no personales		4.483.808,21
	Total Construcciones		888.000,00
	Total Bienes de uso		888.000,00
	Total Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias		152.881.778,34
63 - SAME PROVINCIA			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		75.267.555,96
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		22.645.050,40
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		8.801.050,53
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		25.691.644,11
	1.1.7.0 - Complementos		7.826.755,56
	Total Personal permanente		140.232.056,56
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		145.576.373,88
	Total Servicios extraordinarios		145.576.373,88
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		6.211.488,00
	Total Gastos en personal		292.019.918,44
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.3.0 - Becas		2.595.823,92
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.595.823,92
	Total Transferencias		2.595.823,92
	Total SAME PROVINCIA		294.615.742,36
64 - Zoonosis			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		843.679,00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		673.064,88
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		1.916.162,73
	1.1.7.0 - Complementos		676.309,92



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Personal permanente		10.572.316,09
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		8.699.234,16
	Total Servicios extraordinarios		8.699.234,16
	Total Gastos en personal		19.271.550,25
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.2.0 - Alimentos para animales		21.169.100,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		21.169.100,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.7.0 - Específicos veterinarios		8.049.175,85
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.049.175,85
	Total Bienes de consumo		29.218.275,85
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		630.551,39
	Total Servicios comerciales y financieros		630.551,39
	Total Servicios no personales		630.551,39
	Total Zoonosis		49.120.377,49
	Total Jurisdicción Secretaría de Salud		4.683.581.594,09

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía			
01 - Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economia			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	370.053.445,32	
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	161.465.800,76	
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	46.276.603,84	
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	118.635.086,23	
	1.1.7.0 - Complementos	24.379.843,44	
	Total Personal permanente	720.810.779,59	
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	38.778.597,36	
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	3.651.549,78	
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	9.497.512,86	
	Total Personal temporario	51.927.660,00	
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	14.207.954,88	
	Total Servicios extraordinarios	14.207.954,88	
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	10.004.428,00	
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	40.281.133,32	
	Total Gastos en personal	837.231.955,79	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir	6.880.904,00	
	2.2.3.0 - Confecciones textiles	348.500,00	
	Total Textiles y vestuario	7.229.404,00	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	450.150,00	
	2.3.2.0 - Papel para computación	3.001.200,00	
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	3.079.450,00	
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	107.850,00	
	2.3.9.0 - Otros	667.100,00	
	Total Productos de papel, cartón e impresos	7.305.750,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	7.250,00	
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.250,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	3.373.855,00	
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	49.396,00	
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	3.611.662,75	
	2.9.9.0 - Otros	67.000,00	
	Total Otros bienes de consumo	7.101.913,75	

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		21.644.317,75
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.5.0 - Correos y telégrafo		12.000.000,00
	Total Servicios básicos		12.000.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.4.0 - Alquiler de fotocopadoras		4.988.382,30
	Total Alquileres y derechos		4.988.382,30
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales,.		20.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		20.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		16.764.441,12
	3.4.9.0 - Otros		11.700.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		28.464.441,12
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte		11.140.000,00
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		5.568.840,00
	3.5.9.0 - Otros		15.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		16.723.840,00
	Total Servicios no personales		62.196.663,42
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento		310.000,00
	4.3.6.0 - Equipo para computación		359.000,00
	Total Maquinaria y equipo		669.000,00
	Total Bienes de uso		669.000,00
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		
	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado		16.580.383,71
	Total Préstamos a corto plazo		16.580.383,71
	Total Activos financieros		16.580.383,71
	Total Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economia		938.322.320,67
92 - Amortización de la Deuda			
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna		
	7.1.6.0 - Intereses de la deuda interna a largo plazo		652.141,40
	7.1.7.0 - Amortización de la deuda interna a largo plazo		859.951,96
	Total Servicio de la deuda interna		1.512.093,36
	7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo		
	7.5.3.0 - Préstamos recibidos de provincias		10.404.716,86



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
		Total Disminución de préstamos a largo plazo	10.404.716,86
		Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	11.916.810,22
		Total Amortización de la Deuda	11.916.810,22
93 - Deuda Flotante			
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		
	7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	344.255.443,06	
	Total Disminución de cuentas y documentos a pagar	344.255.443,06	
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	344.255.443,06	
	Total Deuda Flotante	344.255.443,06	
	Total Jurisdicción: Secretaría de Hacienda y Economía	1.294.494.573,95	

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110112000 - Secretaría de Seguridad			
01 - Coordinación de Seguridad			
01 - Coordinación de seguridad			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			38.982.646,32
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			15.339.650,68
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			4.643.524,75
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			11.614.191,94
1.1.7.0 - Complementos			2.222.908,68
Total Personal permanente			72.802.922,37
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			12.926.199,12
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			1.217.183,26
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			3.222.501,10
Total Personal temporario			17.365.883,48
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			5.287.990,56
Total Servicios extraordinarios			5.287.990,56
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			775.588,00
Total Gastos en personal			96.232.384,41
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			6.700,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			6.700,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón			157.800,00
2.3.2.0 - Papel para computación			736.900,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón			147.180,60
Total Productos de papel, cartón e impresos			1.041.880,60
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire			8.824.495,43
Total Productos de cuero y caucho			8.824.495,43
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes			22.318.935,42
2.5.8.0 - Productos de material plástico			19.602,00
2.5.9.0 - Otros			28.620,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			22.367.157,42
2.7.0.0 - productos metálicos			
2.7.9.0 - Otros			44.071,00
Total productos metálicos			44.071,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		775.253,18
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		286.640,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		15.923.480,25
	Total Otros bienes de consumo		16.985.373,43
	Total Bienes de consumo		49.269.677,88
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		15.495.500,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		15.567.500,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		8.850.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		8.850.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		231.876,18
	Total Servicios comerciales y financieros		231.876,18
	Total Servicios no personales		24.649.376,18
	Total Coordinación de seguridad		170.151.438,47
02 - Policia Comunal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.2.0 - Papel para computación		151.800,00
	2.3.9.0 - Otros		324.300,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		476.100,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		19.400,00
	Total Productos de cuero y caucho		19.400,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.1.0 - Compuestos químicos		5.005.420,00
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		23.760,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		55.176.041,96
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		13.247,32
	2.5.9.0 - Otros		5.011.124,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		65.229.593,28
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		10.000.000,00
	2.7.9.0 - Otros		128.900,00
	Total productos metálicos		10.128.900,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		61.795,45
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		30.000,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		60.600,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		20.779.254,39



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Otros bienes de consumo		20.931.649,84
	Total Bienes de consumo		96.785.643,12
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		21.927.221,70
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		22.145.021,70
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		90.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		90.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte		565.000,00
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		4.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		569.000,00
	Total Servicios no personales		22.804.021,70
	Total Policia Comunal		119.589.664,82
03 - Comisaría de la Mujer			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		118.800,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		118.800,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		17.820,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		3.216,46
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		21.036,46
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		58.592,33
	Total Otros bienes de consumo		58.592,33
	Total Bienes de consumo		198.428,79
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		5.250,00
	Total Servicios comerciales y financieros		5.250,00
	Total Servicios no personales		5.250,00
	Total Comisaría de la Mujer		203.678,79
04 - Sala de Monitoreo Integral por Cámaras			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		25.852.398,24
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		3.166.822,88
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		2.669.101,76
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		7.239.681,95
	1.1.7.0 - Complementos		3.381.549,60

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Personal permanente		42.309.554,43
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		608.591,63
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		1.676.767,25
	Total Personal temporario		8.748.458,44
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		24.248.374,44
	Total Servicios extraordinarios		24.248.374,44
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.551.176,00
	Total Gastos en personal		76.857.563,31
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		52.800,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		52.800,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir		544.000,00
	Total Textiles y vestuario		544.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		7.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		7.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		5.220,00
	2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas		70.620,00
	2.7.9.0 - Otros		11.256,00
	Total productos metálicos		87.096,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		12.100,00
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		73.122,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		798.018,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		97.500,00
	Total Otros bienes de consumo		980.740,00
	Total Bienes de consumo		1.671.636,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		1.300.000,00
	3.3.9.0 - Otros		175.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		1.475.000,00
	Total Servicios no personales		1.475.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento		38.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		1.797.600,00
	Total Maquinaria y equipo		1.835.600,00
	Total Bienes de uso		1.835.600,00
	Total Sala de Monitoreo Integral por Cámaras		81.839.799,31
05 - Defensa Civil			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		8.402.887,92
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		3.135.579,76
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		1.025.705,64
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		2.595.364,68
	1.1.7.0 - Complementos		870.288,84
	Total Personal permanente		16.029.826,84
	Total Gastos en personal		16.029.826,84
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		221.508,72
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		221.508,72
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		174.000,00
	Total Otros bienes de consumo		174.000,00
	Total Bienes de consumo		395.508,72
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		85.000,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		37.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		122.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		225.631,48
	Total Servicios comerciales y financieros		225.631,48
	Total Servicios no personales		347.631,48
	Total Defensa Civil		16.772.967,04
06 - Guardia Urbana			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		45.241.696,92
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		5.477.859,76
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		4.658.296,39
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		12.567.481,58
	1.1.7.0 - Complementos		6.116.789,28
	Total Personal permanente		74.062.123,93



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		19.389.298,68
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		1.825.774,89
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		4.928.067,15
	Total Personal temporario		26.143.140,72
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		42.242.720,64
	Total Servicios extraordinarios		42.242.720,64
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.779.704,00
	Total Gastos en personal		148.227.689,29
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir		2.106.300,00
	2.2.9.0 - Otros		544.600,00
	Total Textiles y vestuario		2.650.900,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		2.258.544,48
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.258.544,48
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		43.531,76
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		11.308,76
	2.9.9.0 - Otros		55.664,00
	Total Otros bienes de consumo		110.504,52
	Total Bienes de consumo		5.019.949,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		95.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		95.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		834.483,28
	Total Servicios comerciales y financieros		834.483,28
	Total Servicios no personales		929.483,28
	Total Guardia Urbana		154.177.121,57
07 - Tránsito			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		23.692.767,12
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		19.080.431,40
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		3.686.933,21
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		9.236.487,78
	1.1.7.0 - Complementos		1.576.598,76



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Personal permanente		57.273.218,27
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		608.591,63
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		1.554.085,85
	Total Personal temporario		8.625.777,04
	Total Gastos en personal		65.898.995,31
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		116.200,00
	Total Servicios comerciales y financieros		116.200,00
	Total Servicios no personales		116.200,00
	Total Tránsito		66.015.195,31
08 - Patrulla Rural			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		5.000.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		5.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		26.384.496,85
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		26.384.496,85
	Total Bienes de consumo		31.384.496,85
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		15.000.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		15.000.000,00
	Total Servicios no personales		15.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.9.0 - Equipos varios		5.000.000,00
	Total Maquinaria y equipo		5.000.000,00
	Total Bienes de uso		5.000.000,00
	Total Patrulla Rural		51.384.496,85
	Total Coordinación de Seguridad		660.134.362,16
	Total Jurisdicción: Secretaría de Seguridad		660.134.362,16



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

1110116000 - Secretaría de Desarrollo Humano

Total Jurisdicción: Secretaría de Desarrollo Humano 0,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110118000 - Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente			
01 - Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente			
01 - Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		110.704.682,16
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		21.907.158,04
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		11.622.653,35
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		29.349.995,76
	1.1.7.0 - Complementos		7.399.814,28
	Total Personal permanente		180.984.303,59
1.2.0.0 - Personal temporario			
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		608.591,63
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		1.545.733,85
	Total Personal temporario		8.617.425,04
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		3.143.416,68
	Total Servicios extraordinarios		3.143.416,68
	Total Gastos en personal		192.745.145,31
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		104.500,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		24.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		14.500,00
	Total Otros bienes de consumo		143.000,00
	Total Bienes de consumo		143.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado		17.999.871,53
	Total Construcciones		17.999.871,53
	Total Bienes de uso		17.999.871,53
	Total Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente		210.888.016,84
02 - Turismo			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		1.425.357,88
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		721.538,12
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		2.070.737,24
	1.1.7.0 - Complementos		676.309,92
	Total Personal permanente		11.357.042,72
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		10.168.609,92
	Total Servicios extraordinarios		10.168.609,92
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.248.548,00
	Total Gastos en personal		23.774.200,64
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		53.600,00
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		27.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		80.600,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		4.250,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.250,00
	Total Bienes de consumo		84.850,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		300.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		300.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		207.200,00
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		2.230.576,76
	Total Servicios comerciales y financieros		2.437.776,76
	Total Servicios no personales		2.737.776,76
	Total Turismo		26.596.827,40
03 - Capacitación y Empleo			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		82.800,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		82.800,00
	Total Bienes de consumo		82.800,00
	Total Capacitación y Empleo		82.800,00
05 - Comercios e Industrias			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		12.926.199,12
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		318.000,00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		1.226.183,26
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		3.166.892,14
	1.1.7.0 - Complementos		2.028.929,76
	Total Personal permanente		19.666.204,28
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		608.591,63
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		1.554.085,85
	Total Personal temporario		8.625.777,04
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		1.566.812,04
	Total Servicios extraordinarios		1.566.812,04
	Total Gastos en personal		29.858.793,36
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		402.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		402.000,00
	Total Servicios no personales		402.000,00
	Total Comercios e Industrias		30.260.793,36
07 - Medio Ambiente			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		30.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		30.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		39.468,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		39.468,00
	Total Bienes de consumo		69.468,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales,.		415.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		415.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		15.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		15.000,00
	Total Servicios no personales		430.000,00
	Total Medio Ambiente		499.468,00
	Total Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente		268.327.905,60
19 - Difusión de la Cultura			
01 - Fiestas Tradicionales			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		779.820,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		779.820,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.1.0 - Hilados y telas		129.200,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.2.2.0 - Prendas de vestir		352.600,00
	Total Textiles y vestuario		481.800,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		13.730,00
	2.3.5.0 - Libros, revistas y periódicos		270.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		283.730,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		514.704,13
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		18.700,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		533.404,13
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		125.349,00
	2.7.5.0 - Herramientas menores		8.440,00
	2.7.9.0 - Otros		39.440,00
	Total productos metálicos		173.229,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		2.900,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		176.436,00
	2.9.9.0 - Otros		712.500,00
	Total Otros bienes de consumo		891.836,00
	Total Bienes de consumo		3.143.819,13
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		600.000,00
	3.2.9.0 - Otros		2.715.000,00
	Total Alquileres y derechos		3.315.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.9.0 - Otros		2.535.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		2.535.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		595.000,00
	3.4.9.0 - Otros		220.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		815.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		704.900,00
	3.5.9.0 - Otros		9.243.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		9.947.900,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		
	3.9.9.0 - Otros		12.430.000,00
	Total Otros servicios		12.430.000,00
	Total Servicios no personales		29.042.900,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	4.6.0.0 - Obras de arte		162.000,00
	Total Bienes de uso		162.000,00
	Total Fiestas Tradicionales		32.348.719,13
02 - Otras Actividades Culturales y de Recreación.	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		143.400,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		143.400,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		8.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.9.0 - Otros		735.555,00
	Total Otros bienes de consumo		735.555,00
	Total Bienes de consumo		886.955,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.9.0 - Otros		8.731.530,00
	Total Alquileres y derechos		8.731.530,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.9.0 - Otros		705.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		705.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		375.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		375.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		32.200,00
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		3.559.512,20
	3.5.9.0 - Otros		4.852.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		8.443.712,20
	3.9.0.0 - Otros servicios		
	3.9.9.0 - Otros		2.400.000,00
	Total Otros servicios		2.400.000,00
	Total Servicios no personales		20.655.242,20
	Total Otras Actividades Culturales y de Recreación.		21.542.197,20
	Total Difusión de la Cultura		53.890.916,33
20 - Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		
	6.3.1.0 - Préstamos a largo plazo al sector privado		20.451.358,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Préstamos a largo plazo		20.451.358,56
	Total Activos financieros		20.451.358,56
	Total Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores		20.451.358,56
23 - Bromatología			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.2.0 - Papel para computación		235.354,87
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		41.011,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		276.365,87
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		11.340,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		70.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		81.340,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		140.596,66
	Total Otros bienes de consumo		140.596,66
	Total Bienes de consumo		498.302,53
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		4.343.500,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		4.343.500,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		25.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		25.000,00
	Total Servicios no personales		4.368.500,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.6.0.0 - Obras de arte		235.353,00
	Total Bienes de uso		235.353,00
	Total Bromatología		5.102.155,53
	Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente		347.772.336,02

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		73.661.824,20
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		13.119.744,52
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		7.610.964,06
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		19.371.908,62
	1.1.7.0 - Complementos		5.134.516,44
	Total Personal permanente		118.898.957,84
1.2.0.0 - Personal temporario			
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		6.463.099,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		608.591,63
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		1.554.085,85
	Total Personal temporario		8.625.777,04
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		8.803.524,96
	Total Servicios extraordinarios		8.803.524,96
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.466.176,00
	Total Gastos en personal		137.794.435,84
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		570.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		570.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
	2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón		45.000,00
	2.3.2.0 - Papel para computación		979.900,00
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		110.547,90
	2.3.9.0 - Otros		324.300,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		1.459.747,90
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		1.200.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		1.200.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		48.906,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		48.906,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		87.246,75
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		155.200,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		489.934,30
	Total Otros bienes de consumo		732.381,05
	Total Bienes de consumo		4.011.034,95

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	186.000,00	
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	16.000,00	
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	202.000,00	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	150.000,00	
	3.4.9.0 - Otros	15.194.559,41	
	Total Servicios técnicos y profesionales	15.344.559,41	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte	910.000,00	
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	3.122.181,00	
	Total Servicios comerciales y financieros	4.032.181,00	
	Total Servicios no personales	19.578.740,41	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.9.0 - Equipos varios	38.999,00	
	Total Maquinaria y equipo	38.999,00	
	Total Bienes de uso	38.999,00	
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	300.000,00	
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	300.000,00	
	Total Transferencias	300.000,00	
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		
	6.3.1.0 - Préstamos a largo plazo al sector privado	1.000,00	
	Total Préstamos a largo plazo	1.000,00	
	Total Activos financieros	1.000,00	
	Total Coordinación y Gestión de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad	161.724.210,20	
16 - Política de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad			
01 - Coordinación y Gestión de Asistencia a la Comunidad			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	123.310,00	
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	123.310,00	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	2.200,00	
	Total Productos de papel, cartón e impresos	2.200,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		1.362.238,02
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		35.470,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.397.708,02
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		390.000,00
	Total Otros bienes de consumo		390.000,00
	Total Bienes de consumo		1.913.218,02
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		505.122,00
	Total Alquileres y derechos		505.122,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte		2.730.000,00
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		330.600,00
	Total Servicios comerciales y financieros		3.060.600,00
	Total Servicios no personales		3.565.722,00
	Total Coordinación y Gestión de Asistencia a la Comunidad		5.478.940,02
02 - Ayuda Social Directa			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		12.901.200,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		12.901.200,00
	Total Servicios no personales		12.901.200,00
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		100.650.026,39
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		100.650.026,39
	Total Transferencias		100.650.026,39
	Total Ayuda Social Directa		113.551.226,39
03 - Asistencia Habitacional			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		13.915.094,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		13.915.094,00
	Total Transferencias		13.915.094,00
	Total Asistencia Habitacional		13.915.094,00
	Total Política de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad		132.945.260,41
21 - Fondo Rotatorio Solidario para vivienda			

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		
	6.3.1.0 - Préstamos a largo plazo al sector privado		52.719.836,64
	Total Préstamos a largo plazo		52.719.836,64
	Total Activos financieros		52.719.836,64
	Total Fondo Rotatorio Solidario para vivienda		52.719.836,64
42 - Fondo Municipal de Viviendas	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		
	6.3.1.0 - Préstamos a largo plazo al sector privado		2.298.367,20
	Total Préstamos a largo plazo		2.298.367,20
	Total Activos financieros		2.298.367,20
	Total Fondo Municipal de Viviendas		2.298.367,20
45 - Plan de Entrenamiento Ocupacional	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.3.0 - Becas		162.432.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		162.432.000,00
	Total Transferencias		162.432.000,00
	Total Plan de Entrenamiento Ocupacional		162.432.000,00
81 - Protección y Promoción de los Derechos del Niño	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		103.500,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		103.500,00
	Total Bienes de consumo		103.500,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		8.867.280,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		8.867.280,00
	Total Servicios no personales		8.867.280,00
	Total Protección y Promoción de los Derechos del Niño		8.970.780,00
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		9.972.546,00
	Total Maquinaria y equipo		9.972.546,00
	Total Bienes de uso		9.972.546,00
	Total Género		9.972.546,00
	Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo de la Comunidad		531.063.000,45

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes			
01 - Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y Deportes			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			45.869.637,60
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			356.000,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			3.980.469,80
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			10.053.025,22
1.1.7.0 - Complementos			4.646.963,76
Total Personal permanente			64.906.096,38
Total Gastos en personal			64.906.096,38
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			19.400,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			19.400,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso			88.000,00
Total Productos de minerales no metálicos			88.000,00
Total Bienes de consumo			107.400,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte			91.000,00
Total Alquileres y derechos			91.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros			104.045,09
Total Servicios comerciales y financieros			104.045,09
Total Servicios no personales			195.045,09
Total Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y Deportes			65.208.541,47
17 - Desarrollo de la Educación			
01 - Desarrollo en el Ambito de la Educación			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			6.463.099,56
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			1.383.679,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			718.064,88
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			1.867.052,13
1.1.7.0 - Complementos			676.309,92
Total Personal permanente			11.108.205,49
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			1.761.194,64
Total Servicios extraordinarios			1.761.194,64
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			690.588,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 56 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Gastos en personal		13.559.988,13
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		1.000.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.2.0 - Papel para computación		1.000.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		1.000.000,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		2.000.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.5.0 - Herramientas menores		500.000,00
	Total productos metálicos		500.000,00
	Total Bienes de consumo		5.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales,.		5.842,40
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		5.842,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		51.624.628,56
	Total Servicios técnicos y profesionales		51.624.628,56
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte		1.850.000,00
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		70.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		1.920.000,00
	Total Servicios no personales		53.550.470,96
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.3.0 - Becas		58.806.000,00
	5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza		120.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		178.806.000,00
	Total Transferencias		178.806.000,00
	Total Desarrollo en el Ambito de la Educación		251.416.459,09
02 - Infraestructura Escolar			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		19.389.298,68
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		210.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		1.825.774,89
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		4.637.201,55
	1.1.7.0 - Complementos		1.938.929,76
	Total Personal permanente		28.001.204,88
	Total Gastos en personal		28.001.204,88
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		
	5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza		452.990.442,84
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		452.990.442,84
	Total Transferencias		452.990.442,84
	Total Infraestructura Escolar		480.991.647,72
	Total Desarrollo de la Educación		732.408.106,81
18 - Desarrollo del Deporte			
01 - Promoción e Incentivo del Deporte			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso		137.800,00
	Total Productos de minerales no metálicos		137.800,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos		320.697,00
	Total Otros bienes de consumo		320.697,00
	Total Bienes de consumo		458.497,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.9.0 - Otros		2.154.000,00
	Total Alquileres y derechos		2.154.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.9.0 - Otros		366.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		366.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		1.011.260,17
	Total Servicios comerciales y financieros		1.011.260,17
	Total Servicios no personales		3.531.260,17
	Total Promoción e Incentivo del Deporte		3.989.757,17
02 - Juegos Deportivos Buenos Aires la Provincia			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		2.000.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 58 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.3.2.0 - Papel para computación		2.000.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		4.000.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.000.000,00
	Total Bienes de consumo		8.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.7.0 - Servicios de hotelería		3.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		3.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		
	3.7.2.0 - Viáticos y Movilidad		3.058.659,25
	Total Pasajes y viáticos		3.058.659,25
	Total Servicios no personales		6.058.659,25
	Total Juegos Deportivos Buenos Aires la Provincia		14.058.659,25
03 - Natatorio Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		33.497.337,84
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		9.869.242,88
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		3.917.215,06
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		10.488.407,35
	1.1.7.0 - Complementos		5.528.663,40
	Total Personal permanente		63.300.866,53
	1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		19.389.298,68
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		1.825.774,89
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales		5.087.666,55
	Total Personal temporario		26.302.740,12
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		41.706.577,56
	Total Servicios extraordinarios		41.706.577,56
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.245.160,00
	Total Gastos en personal		136.555.344,21
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		23.762,72
	Total Productos de papel, cartón e impresos		23.762,72
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.1.0 - Compuestos químicos		133.124,00
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		126.706,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 59 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		259.830,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso		128.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos		128.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.9.0 - Otros		900,00
	Total productos metálicos		900,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		18.352.952,52
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		2.200,00
	Total Otros bienes de consumo		18.355.152,52
	Total Bienes de consumo		18.767.645,24
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.9.0 - Otros		80.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		80.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		210.700,00
	3.4.9.0 - Otros		18.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		18.210.700,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		257.393,41
	Total Servicios comerciales y financieros		257.393,41
	Total Servicios no personales		18.548.093,41
	Total Natatorio Municipal		173.871.082,86
04 - Desarrollo del Deporte en el ámbito educativo			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		1.000.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		2.000.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		500.000,00
	Total Otros bienes de consumo		500.000,00
	Total Bienes de consumo		3.500.000,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		1.000.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.7.0 - Servicios de hotelería		35.000.000,00



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 60 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Servicios técnicos y profesionales		35.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones		500.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		500.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		
	3.7.2.0 - Viáticos y Movilidad		1.000.000,00
	Total Pasajes y viáticos		1.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		
	3.9.1.0 - Servicios de ceremonial		1.063.000,00
	Total Otros servicios		1.063.000,00
	Total Servicios no personales		38.563.000,00
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza		23.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		23.000.000,00
	Total Transferencias		23.000.000,00
	Total Desarrollo del Deporte en el ámbito educativo		65.063.000,00
	Total Desarrollo del Deporte		256.982.499,28
	Total Jurisdicción: Secretaría de Educación y Deportes		1.054.599.147,56

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110200000 - H.C.D.			
01 - Desarrollo de Actividades Legislativas			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			176.221.763,76
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			10.666.017,20
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			13.132.189,36
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			33.846.943,33
1.1.7.0 - Complementos			676.309,92
Total Personal permanente			234.543.223,57
Total Gastos en personal			234.543.223,57
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			78.637,50
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			78.637,50
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón			36.000,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas			200.000,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón			20.000,00
Total Productos de papel, cartón e impresos			256.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza			168.500,00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos			87.500,00
Total Otros bienes de consumo			256.000,00
Total Bienes de consumo			590.637,50
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax			75.000,00
3.1.9.0 - Otros			50.000,00
Total Servicios básicos			125.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados			140.000,00
Total Servicios técnicos y profesionales			140.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones			500.000,00
Total Servicios comerciales y financieros			500.000,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda			
3.6.1.0 - Publicidad			2.424.800,00
Total Publicidad y propaganda			2.424.800,00
Total Servicios no personales			3.189.800,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 62 de 62

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

18/06/2026 12:34

Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		382.469,00
	Total Maquinaria y equipo		382.469,00
	Total Bienes de uso		382.469,00
	Total Desarrollo de Actividades Legislativas		238.706.130,07
	Total Jurisdicción H.C.D.		238.706.130,07
	TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2026		13.248.321.462,65



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Obras y Servicios Publicos

21 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal

9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2026

El objetivo del presente programa es mantener en buenas condiciones de transitabilidad la red vial urbana pavimentada y de tierra; conservar la vía pública, señalizar convenientemente la misma y mantener los edificios públicos municipales.

Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL URBANA:

- * Repavimentación, bacheo de calles y cordones.
- * Consolidado de calles de tierra mediante tosca, piedra de 0.6 y mantenimiento de las mismas.
- * Zanjeo, Arreglo y perfilado de calles de tierra con motoniveladora y retroexcavadora.
- * Alteo de calles mediante el aporte de suelo seleccionado.
- *Cambio y colocación de Alcantarillas.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

- * Se realizarán obras y refacciones para el mantenimiento de diferentes edificios municipales como por ejemplo arreglo de instalaciones, pintura, etc, en la medida que sean necesarias.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Obras y Servicios Publicos

41 - Mantenimiento de la red de alumbrado público

9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2026

El objetivo que se persigue en éste programa es brindar el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público optimizando la relación costo-beneficio, logrando así el mayor porcentaje de luminarias encendidas, bajar el consumo de energía eléctrica mediante la optimización del sistema; utilizando la tecnología disponible para mejorar el nivel de iluminación.

* Ampliar la red de Alumbrado Público.

* Reparar las luminarias que por el uso se sufren averías.

* Mejorar la calidad del servicio

* Recambio de luminarias a led

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Publicos

Entidad :

Programa : 43 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Hay proyectos presentados sujetos a la aprobación y financiamiento Provincial para su concreción.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

51 - Mantenimiento y conservación de Caminos Rurales

9 - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2026

Este programa engloba todas las actividades relacionadas con el mantenimiento, conservación y mejoramiento de la red vial rural tanto sea municipal como provincial bajo convenio.

Se llevarán a cabo tareas de:

- * Saneamiento hidráulico en zonas rurales.
- *Cambio y colocación de alcantarillas en cruces de calles.
- *Limpieza de canales, puentes, alcantarillas y zanjeo.
- * Perfilado y arreglo de diferentes caminos.
- * Estabilización en caminos.
- * Adquisición de maquinarias y herramientas viales para brindar mejor servicio.

Actividades que resultan ser fundamentales para permitir el transporte de la producción agrícola y ganadera (principal actividad económica y financiera del partido de Suipacha), hacia los centros de acopio, procesamiento, producción y comercialización de los mismos, además de permitir un adecuado escurrimiento de las aguas producto de las precipitaciones.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Salud

61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal

16 - HOSPITAL MUNICIPAL

Presupuesto: 2026

La atención integral de la salud es uno de los objetivos primordiales de esta Gestión. Para ello se propone seguir brindando eficazmente los requerimientos de salud que la comunidad necesita. Se seguirán realizando los consultorios externos en las distintas especialidades existentes, se incorporarán consultorios de especialidades que aún no tenemos, y que la demanda haga conveniente traer al especialista. Se derivará a aquellos pacientes cuya patología por su carácter y/o complejidad hacen imposible de resolver en el nosocomio. Se derivarán a estos en primera instancia a centros médicos públicos y ante la falta de respuesta de estos al centro privado especializado. Se seguirá dando auxilio en accidentes de vía pública cuando nuestros servicios sean requeridos por personal policial, de bomberos y particulares. Se brindará medicamentos para tratamientos ambulatorios. Para optimizar el recurso y mejorar las prestaciones brindadas se realizará un vademécum hospitalario para unificar el criterio de tratamientos a cubrir. Las personas que accedan a este beneficio serán entrevistadas por la asistente social del hospital y de acuerdo con esta evaluación se entregará la ayuda necesaria. Se prevé la reforma edilicia y funcional del hospital para lo cual se convocó a una empresa de arquitectura sanitaria que elaboró un proyecto de reforma y ampliación, siguiendo los lineamientos y normas sanitarias y adecuando el hospital a las mismas. Nos proponemos avanzar por etapas en el desarrollo de este proyecto. Proponiendo en etapa inicial traslado y adecuación del área de farmacia, ampliación del área quirúrgica, con incorporación de sector de recuperación anestésica, vestidores y acceso para el personal, ampliación del área de recepción de recién nacido y habilitación de segundo quirófano. En segunda etapa la construcción de una sala de internación, acondicionamiento y traslado de consultorios externos y área administrativa, generación del área de recepción y sala de espera para pacientes. Se continuará con el proceso de informatización de la historia clínica ambulatoria, acondicionando en el hospital un espacio para el traslado de la central de sistemas y el cableado de red para los equipos pc de consultorio externo. En consonancia, se considera la adquisición de 10 nuevas computadoras para reemplazo de los equipos obsoletos y la instalación en los diferentes CAPS, con la finalidad de implementar el acceso de la historia clínica única en todos los centros de salud locales, lo cual permitirá fortalecer la disponibilidad de información sanitaria estratégica. La secretaria de salud del municipio seguirá trabajando en promover el crecimiento de los centros de atención primaria (CAPS) del radio urbano de Suipacha y la unidad sanitaria de General Rivas a fines de fortalecer la estrategia de atención primaria (APS) en Suipacha. Con la espera que el año 2023 se encuentre concluida la obra del CAPS del Barrio Renacimiento. Durante el año en curso, se llevó adelante la adhesión al Programa de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación, para lo cual se dividió el territorio en áreas programáticas con un CAPS de influencia y se continuará en la próxima etapa con la conformación de equipos de salud comunitaria para el desarrollo territorial, que consistirá en primer término en la realización de un diagnóstico de salud. Se realizarán las gestiones pertinentes para la creación del CAPS de Salud Mental, con intención de promover un abordaje integral de la problemática, con la incorporación de profesionales psicólogos y psiquiatras y la implementación de guardias pasivas, consultorios, talleres grupales y la creación del espacio de integración comunitaria, como mecanismo para la reinserción laboral de los pacientes y su participación en la comunidad. Así mismo se propone la integración de todas las áreas de salud mental para lograr un trabajo articulado generando la creación de la mesa local de salud mental

l

con los espacios de Desarrollo Humano, CPA y Salud Mental Comunitaria.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 21

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 62 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - SECRETARIA DE SALUD

La Coordinación de APS dependiente de la secretaría de salud del municipio seguirá trabajando en promover el crecimiento de los centros de atención primaria (CAPS) del radio urbano de Suipacha y la unidad sanitaria de General Rivas a fines de fortalecer el acceso a la salud de la comunidad, para lo cual se dividió el territorio en áreas programáticas con un CAPS de influencia y se continuará con la presencia de los equipos de salud comunitaria para el desarrollo territorial.

En este contexto, se planifica el reacondicionamiento y creación del Centro Comunitario de Salud Mental en el actual espacio de atención y consultorios ubicados en el CAPS "Irma Ochoa" (Suipacha Chico), proponiendo incorporar las siguientes estrategias:

- Línea Telefonica propia.
- Profesionales en el servicio con incremento de las horas de atención
- Capacitación de los trabajadores que conforman los centros de salud en temática de salud mental.
- Construcción de centro de día
- talleres grupales y la creación del espacio de integración comunitaria, como mecanismo para la reinserción laboral de los pacientes y su participación en la comunidad.

En materia de enfermedades inmunoprevenibles, se realizarán campañas junto a las estrategias desarrolladas por el ministerio de salud Provincial y la Región Sanitaria X con la finalidad de sostener las coberturas de vacunación optimas en la comunidad.

En el mismo sentido, se implementa el Programa "Salud en comunidad" con la descentralización de los cuidados básicos de la salud mediante la atención médica en centros de salud y espacios comunitarios. Que se suman a la atención de enfermería que actualmente se lleva adelante en cada CAPS a través de controles de tensión arterial, mediciones de glucemia, entre otros, y curaciones que se realizaban hasta el momento en el hospital, citando a los pacientes a la sala más cercana de su domicilio, con el objetivo de acercar la salud a la comunidad.

Se jerarquizará la continuidad de los programas puestos en práctica durante este año, relacionados con el espacio de control de niño sano, kinesiología, licencias de conducir, medicina familiar, odontología, pediatría, Salud Sexual Integral, enfermedades metabólicas (MAPEC), diabetología, atención del desarrollo infantil (ADI), salud escolar (rural y urbana) y control de la gestación (Programa 1000 días), nutrición, servicio social, enfermería y dispensa de medicamentos esenciales (Remediar).

Se continuará con la realización de campañas comunitarias de salud a través de fechas claves, con el propósito de aumentar la concientización, promoción y prevención sobre las diferentes problemáticas de salud.

Se sostendrán las actividades relacionadas con la salud comunitaria de Rivas, odontología, kinesiología, salud mental, psicología, medicina familiar e inmunizaciones.

Se continuará realizando tareas de mantenimiento edilicio y de equipamiento necesario según necesidad en cada lugar.

Por último, desde el Área Programática de Salud, abocada al desarrollo territorial de las políticas sanitarias desde el primer nivel de atención y en articulación con el Hospital Municipal como segundo nivel de atención, se continuará con la articulación con Jefatura Distrital y DIPREGEP en el desarrollo de encuentros para padres, docentes y alumnos, ya puestas en prácticas durante el corriente año, a través de actividades diseñadas en respuesta a las problemáticas visibilizadas por cada equipo educativo en articulación con el equipo de salud.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Salud

63 - SAME PROVINCIA

15 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

SISTEMA SAME PROVINCIA EN EL MUNICIPIO DE SUIPACHA

La adhesión de nuestro municipio al sistema SAME PROVINCIA sería beneficiosa ya que en la actualidad contamos con 2 médicos clínicos de guardia que se reparten la guardia entre ellos y nunca se encuentran atendiendo en forma simultanea la guardia.

Así que uno de los profesionales podría designarse para cumplir su guardia en el servicio de emergencias SAME y el otro cubrir la guardia del hospital.

De esta manera ya que el convenio aporta al municipio fondos para su ejecución cubrir sueldos de choferes radio operadores y médicos por el lapso de 3 años liberar partidas que el municipio utiliza en estos recursos humanos para que sean utilizados para la incorporación de la guardia activa de pediatría.

El sistema SAME se optimizaría la atención de urgencias y emergencias en nuestro distrito, ya que estimula la formación y capacitación de todos los integrantes a través de cursos que se dan en forma periódica por sus autoridades, con la finalidad de prestar un servicio de excelencia.

La finalidad de su implementación sería brindar un servicio más a la población que hasta ahora no se prestaba, que sería la atención domiciliaria de pacientes con patologías agudas iniciando los tratamientos desde su atención en los domicilios y valorando si el paciente debe ser internado o puede seguir tratamiento en forma ambulatoria. Recordando que previa a esta implementación los pacientes todos eran traídos al hospital por el chofer y el enfermero que subía a la ambulancia, ya que ellos no podían medicar al mismo. Y transformaban a la guardia en un cuello de botella donde se acumulaban los mismos y se demoraba su atención.

Por todo lo expuesto se considera que la implementación del programa SAME redundara en la mejoría del servicio prestado a la población, se continuara sosteniendo el programa mediante el aporte de reursos y espacios de caácitación permanente el personal profesional y administrativo.

Firma y Sello



03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 64 - Zoonosis

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - SECRETARIA DE SALUD

Desde esta área desempeñamos actividades con la prevención y control de enfermedades zoonóticas y las transmitidas por vectores, a través de controles antirrábicos, vacunación antirrábica, castraciones, participación de eventos masivos, además ofrecemos charlas informativas en establecimientos educativos que lo requieran promoviendo la prevención y promoción.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

19 - Difusión de la Cultura

33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

Presupuesto: 2026

Fundamentación del Área Municipal de Cultura

La cultura constituye el conjunto de valores, costumbres, saberes, prácticas y manifestaciones que dan identidad a una comunidad. Es la forma en que un pueblo se expresa, se reconoce y se proyecta hacia el futuro, preservando su memoria colectiva y generando nuevos sentidos a partir del encuentro y la participación.

El Área Municipal de Cultura tiene como propósito promover, fortalecer y difundir las expresiones culturales en todas sus formas, favoreciendo la participación activa de los vecinos y vecinas, y garantizando el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales.

Para ello, se desarrollarán funciones, tareas y actividades orientadas al trabajo articulado e interdisciplinario con otras secretarías y áreas del municipio, potenciando la complementariedad de proyectos y acciones. Asimismo, se impulsarán talleres con profesionales y referentes del ámbito cultural y educativo, a fin de abordar las problemáticas y necesidades de la comunidad desde una perspectiva formativa e inclusiva.

Se priorizará la generación de espacios de expresión y creación para artistas locales, en todas las ramas del arte "música, danza, teatro, literatura, artes visuales, entre otras", y la implementación de talleres culturales destinados a niños, jóvenes y adultos, promoviendo el desarrollo personal, la integración social y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

20 - Fondo Rotatorio Solidario para emprendedores

33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

Presupuesto: 2026

EMPRENDEDORES:

En el Municipio de Suipacha existen vecinos y vecinas que, de manera individual y/o asociativa, desarrollan actividades económicas autogestivas de generación de ingresos a partir de su propio esfuerzo y sus propias capacidades. Estas personas necesitan de la colaboración del Estado para poder mejorar la calidad de sus vidas y superar situaciones de vulnerabilidad.

Ante estas necesidades se buscará mediante el "Fondo Rotatorio de Créditos Solidarios de la Municipalidad de Suipacha" favorecer el desarrollo integral de las personas y fortalecer unidades económicas y emprendimientos productivos. Esto se logrará facilitando el acceso al crédito sustentable, proporcionando acompañamiento para su mejor aplicación, ofreciendo capacitación en su administración y elaborando programas de desarrollo de emprendimientos.

El Fondo tiene por propósito impulsar nuevas herramientas financieras que promuevan el desarrollo socio-económico local, orientadas a acompañar iniciativas de emprendedores locales. De esta manera, se fomentará la creación y consolidación de emprendimientos y la generación genuina de nuevos puestos de trabajo, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Permitiendo que la devolución de los recursos percibidos represente un mecanismo que reconozca la dignidad de las personas, permitiéndoles acceder a una mejor calidad de vida a partir de su propio esfuerzo y de sus propias capacidades.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

23 - Bromatología

33 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

Presupuesto: 2026

El objetivo del presente programa es cumplir con las funciones de control e inspección de los distintos establecimientos comerciales del partido de suipacha teniendo en cuenta la legislación en la materia.
Para ello se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- *Control bromatológico de alimentos que ingresan al partido. Control de temperatura con termómetro digital.
- *Inspecciones sanitarias en colaboración con otros organismos oficiales.
- *Servicios de inspección veterinaria en compra de redes bobinas, porcinas y aviares en carnicerías y pollerías.
- *Inspecciones a comercios.
- *Servicio sanitarios antirrábicos.
- *Detección de establecimientos que inclumplan normas bromatológicas, sanitarias y municipales vigentes.
- *Decomiso y desnaturalización de alimentos que no posean las habilitaciones correspondientes.
- *Habilitación de comercios, industrias y transporte de sustancias alimenticias.
- *Emisión y renovación de libretas sanitarias.
- *Otorgamiento de licencias para comercialización de bebidas alcohólicas teniendo en cuenta las normas establecidas por la Provincia de Bs. As. para la emisión de las mismas.
- *Trámites y gestiones para inscripción de productos alimenticios.
- *Prestar el Servicio de control de natalidad de animales a través de las castraciones de los mismos.
- *Prestar servicio de control sanitario de animales en el refugio Municipal.
- *Proceso de desratización en el centro de disposición de residuos domiciliarios.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

16 - Política de Asistencia Social en Beneficio de la Comunidad

34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Presupuesto: 2026

POLÍTICA DE ASISTENCIA SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:
Esta Secretaria tiene como principal objetivo proporcionar asistencia a segmentos de la población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, promoviendo la seguridad alimentaria, como así también mejorar la calidad de vida de la comunidad.

PROGRAMA DE ENTREGA DE MERCADERÍA SECA.
Este programa consiste en la entrega de bolsas de mercadería que contienen una selección de productos alimenticios básicos y nutritivos; que incluye 11 productos.. Se hace un especial énfasis en la variedad de los productos, para asegurar una nutrición adecuada de las familias.

PROMUGAS.
Programa Municipal de Entrega de Gas Envasado para Familias Vulnerables. El programa tiene como principal objetivo asegurar el acceso al gas para calefacción y cocina, elementos esenciales para la vida cotidiana y la dignidad de las personas.

PROGRAMA DE ENTREGA DE PAÑALES.
El objetivo del programa es proporcionar un apoyo esencial a las familias con escasos recursos. Este programa busca no solo aliviar la carga económica que representa la compra de pañales para muchas familias, sino también fomentar un entorno saludable y seguro para el desarrollo de los infantes.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ENTREGA DE MERCADERÍA FRESCA.
El programa Municipal de entrega de Mercadería fresca tiene como principal objetivo mejorar la calidad de la alimentación de los habitantes que poseen alguna problemática de salud o desnutrición. Proporcionando acceso a productos frescos y saludables.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ENTREGA DE MERCADERÍA SIN TACC.
Este proyecto está destinado a garantizar la correcta alimentación en pacientes celíacos e intolerantes al gluten en situación de vulnerabilidad. El programa se lleva a cabo con la entrega de una bolsa de mercadería sin TACC.

PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDA SOCIAL PARA ANTEOJOS.
El objetivo principal del programa municipal de ayuda social para anteojos es asegurar que todos los niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general, tengan acceso a servicios ópticos adecuados, permitiéndoles una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

COBERTURA DE SEPELIO.
El programa tiene como objetivo el acompañamiento a familiares y allegados ante el fallecimiento de seres queridos que al no estar adheridos a la cobertura de sepelio genera un gasto extraordinario que no pueden atender con sus ingresos habituales.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

21 - Fondo Rotatorio Solidario para vivienda

34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Presupuesto: 2026

MEJORAS HABITACIONALES:

En el Municipio de Suipacha existen vecinos y vecinas que, de manera individual y/o asociativa, tienen la necesidad de mejorar el hábitat donde viven a partir de su propio esfuerzo y sus propias capacidades. Estas personas necesitan de la colaboración del Estado para poder mejorar la calidad de sus vidas y superar situaciones de vulnerabilidad. Ante estas necesidades se buscará mediante el “Fondo Rotatorio de Créditos Solidarios de la Municipalidad de Suipacha” favorecer el desarrollo integral de las personas y LAS familias. Esto se logrará facilitando el acceso al crédito sustentable y proporcionando acompañamiento para su mejor aplicación.

El Fondo tiene por propósito impulsar nuevas herramientas financieras que promuevan la mejora habitacional y el desarrollo socio-económico local, orientadas a acompañar iniciativas de mejoras habitacionales para la comunidad. De esta manera, se fomentará la creación y consolidación de emprendimientos y la generación genuina de nuevos puestos de trabajo, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Permitiendo que la devolución de los recursos percibidos represente un mecanismo que reconozca la dignidad de las personas, permitiéndoles acceder a una mejor calidad de vida a partir de su propio esfuerzo y de sus propias capacidades.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

42 - Fondo Municipal de Viviendas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El objetivo del presente programa es brindar ayuda económica a los vecinos de la Ciudad y de Gral. Rivas, para el mantenimiento, ampliación y refacción de sus hogares. Se trata del otorgamiento de pequeños préstamos a pagar en cuotas de igual valor, con una tasa de interés muy reducida, pudiendo el beneficiario, cancelar cuotas en forma adelantada, y de esta manera poder acceder a la obtención de un nuevo préstamo.

De esta manera se le da la posibilidad a muchos vecinos titulares de viviendas de acceder a préstamos con un destino específico (mantenimiento, refacción y ampliación de viviendas) cumpliendo requisitos mínimos, con los que se logra así, mejorar la calidad de un importante sector de la comunidad.

También es de destacar que a través de éstos préstamos, se da un fuerte impulso al sector comercial de la comunidad al igual que se genera un notable aumento de la mano de obra local.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

44 - Adultos Mayores

34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Presupuesto: 2026

ADULTOS MAYORES

El propósito de este espacio es la creación de Talleres que estén destinados a favorecer y fortalecer la inclusión, integración, participación ciudadana, salud y la seguridad de las personas mayores, promoviendo el buen trato hacia estos, con la finalidad de lograr el bienestar de los mismos bajo una perspectiva de derechos. Para eso, los talleres planteados para el próximo 2025, serán los siguientes: Zumba, encuentros recreativos, viajes, paseos culturales y taller de incorporación de nuevas tecnologías.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

45 - Plan de Entrenamiento Ocupacional

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El Plan de Entrenamiento Ocupacional (PEO) tendrá entre sus objetivos principales, propiciar y permitir la ejecución de obras, servicios y mantenimiento de la infraestructura de bienes y espacios públicos urbanos y rurales. Apoyatura a las tareas administrativas, y generar aumento de la demanda de la mano de obra, sin que ello implique el aumento de la planta permanente de personal municipal.

Tendrá como destinatarios priontarios a todas aquellas personas que no realicen actividades permanentes y no perciban prestaciones por desempleo, así como tampoco reciban jubilación o pensión alguna.

Los beneficiarios que participen del Plan de Entrenamiento Ocupacional lo harán como una forma de entrenamiento que el Municipio ofrece a fines de facilitar su reinsertión futura en el mercado laboral.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53
Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

81 - Protección y Promoción de los Derechos del Niño

34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Presupuesto: 2026

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
El Municipio continuará con la tarea de dar respuesta a niños y adolescentes comprometiéndose a asegurarle la protección y cuidados que sean necesarios para su bienestar, se tendrán en cuenta su Protección Legal, Prestaciones de Salud, Alimentación e Higiene y actividades integrales de socialización.

Secretaria de Desarrollo de la Comunidad

Las acciones ejecutadas por éste equipo técnico profesional durante el 2024 fueron las siguientes:

- * Como finalidad principal este SLPPDNNyA trabajó a diario escuchando, acompañando, fortaleciendo a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren vulnerados en sus derechos, optimizando los escasos recursos existentes, como así también diseñando e implementando estrategias en busca de fortalecer sus derechos.
- * Se intervino a través de denuncias o solicitud de instituciones educativas, ante el conocimiento de la posible existencia de violación o amenaza en el ejercicio de los derechos del niño.
- * Se llevaron a cabo Medidas de Protección Temporales y Excepcionales en las cuales el SLPPDNNyA participó activamente en la implementación y seguimiento de Medidas de abrigo, el cese de las medidas y/o posterior declaración de Adoptabilidad o Guarda.
- * Se realizaron entrevistas psicológicas para diagnosticar la necesidad de tratamientos de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En las situaciones problemáticas que lo requirieron se articuló con el Hospital Municipal, con el Caps. y con el Centro Provincial de Atención
- * Se realizaron informes socio-ambientales, en diversos domicilios como así también las visitas domiciliarias correspondientes al seguimiento de cada problemática.
- * Se trabajó en red con la Comisaría de la Mujer y la Familia, C.P.A., Secretaria de Desarrollo de la Comunidad y las Instituciones educativas articulando acciones y atendiendo las problemáticas en las que se tiene un alcance en común.
- * Se realizaron supervisiones en sede del Servicio Zonal en la ciudad de Mercedes.
- * Se realizaron supervisiones semanales del Programa Operadores de Calle.
- * Se realizaron guardias telefónicas para atención a urgencias fuera del horario administrativo en donde se intervino tanto en Suipacha como en Rivas.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

82 - Género

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ÁREA DE GÉNERO, MUJERES Y DIVERSIDADES

En la actualidad el área de Género, Mujeres y Diversidades de la Municipalidad de Suipacha, Funciona en la sede de NIDO, cito en calle Rivadavia e Inmigrantes de ésta Localidad.

El área está dirigida a toda la comunidad de Suipacha desplegando políticas públicas que no solo se centren en las situaciones de emergencia sino que también permitan la modificación de las condiciones estructurales que afectan a las mujeres. Se realizan actividades de promoción con la intención de la detención temprana para intervenir en situaciones de violencias como también creando acciones de prevención para poder actuar en el mediano y largo plazo trabajando y deconstruyendo patrones sociales y culturales que promuevan la igualdad e interpielen los vínculos entre los géneros.

Secretaria de Desarrollo de la Comunidad

Los principales ejes de trabajo del área son: prevención, asistencia y abordaje integral, protección y fortalecimiento de acceso a la justicia.

Eje - Prevención, asistencia y abordaje integral:

- * Desarrollo de herramientas de detección temprana para la prevención de las violencias por motivos de género.
- * Despliegue de acciones específicas en materia de implementación de capacitaciones relativa a las violencias por motivos de género.
- * Acciones de fortalecimiento institucional de organismos de la Administración Pública Municipal.
- * Ejecución de la Mesa Local Intersectorial de Violencia Familiar y Violencias por Razones de Género.
- * Talleres en Escuelas Primarias y Secundarias.
- * Actividades en fechas efímeras (8 de marzo - 3 de Junio - 25 de Noviembre).
- * Brindar asistencia directa de recursos a personas en situación de riesgo de violencias por motivos de género.
- * Promover y fortalecer el desarrollo de herramientas que permitan afianzar la autonomía de las personas en situación de violencias por motivos de género y la asistencia a su familia.
- * Fortalecimiento de las herramientas de asistencia integral de mujer y personas en situación de violencia.

Eje - Protección y fortalecimiento de acceso a la justicia:

- * Acompañamiento a personas que realizan denuncias por situaciones de violencias.
- * Asesoramiento legal.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

83 - Juventudes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Su objetivo principal es impulsar políticas públicas que acompañen, escuchen y fortalezcan a las y los jóvenes del distrito, promoviendo su participación activa en la comunidad.

Desde este espacio se desarrollan proyectos culturales, educativos, deportivos y sociales, así como programas provinciales vinculados al empleo joven, la salud integral, la formación ciudadana y la promoción de derechos.

En articulación con instituciones locales, escuelas, organizaciones sociales y el Municipio, el Área busca generar oportunidades, espacios de encuentro y participación para que las juventudes de Suipacha puedan expresarse, construir proyectos propios y ser protagonistas del desarrollo local.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Unidad Ejecutora :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Educación y Deportes

17 - Desarrollo de la Educación

35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Presupuesto: 2026

Dentro del Ambito de la Educación se realizaranTalleres y capacitaciones para docentes y directivos de todos los niveles.
Actividades de expresión cultural, en todas sus ramas, de artistas locales.
Talleres culturales para niños, jóvenes y adultos.
Becas para estudiantes terciarios y universitarios que viajen diariamente o que residan temporariamente en otras ciudades, para apoyar la culminación de sus estudios.

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

03/12/2025 10:53

Form. 4

Jurisdicción :
Subjurisdicción :
Entidad :
Programa :

Departamento Ejecutivo
Secretaría de Educación y Deportes

18 - Desarrollo del Deporte

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Nuestra misión es fomentar la divulgación , planificación, coordinación, ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre. Para ello está prevista la proyección de actividades:

- *Modalidades de expresión deportiva y artística
- *Jornadas recreativas: Día del niño, Día de la Mujer, Día del Jubilado, Día de la Familia
- *Jornada de la Actividad física
- *Juegos Torneos Bonaerenses en sus distintas disciplinas y edades
- *Trabajo de Articulación con clubes de nuestra localidad
- *Articulación con distintos distritos vecinos y diversidad de actividades
- *+Actitud +Inclusión
- *Jornadas en el Natatorio Municipal de índole recreativo y deportivo
- *Participación con las escuelas municipales en distintos torneos
- *Articulación con Pcia Deportes con capacitaciones para nuestros profesionales
- *Reacondicionamiento de distintos espacios públicos
- *Acompañamiento con distintas agrupaciones y hobbistas deportivos

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.01.00 - Coordinación y Desarrollo de Políticas

Centrales

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.40.40 - INTENDENTE MUNICIPAL - INTENDENTE MUNICIPAL	1		94.033.684,80
01.97.97 - SUB-SECRETARIO - SUB-SECRETARIO	1		26.757.288,72
01.98.98 - DELEGADO MUNICIPAL - DELEGADO MUNICIPAL	1		22.934.818,80
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	1		6.463.099,56
Subtotal Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales	4		150.188.891,88

Categoría Programática: 01.03.00 - Delegación de Rivas

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.17.19 - CATEGORIA 17 - TEC. CLASE I 40 HS.	1		7.644.939,60
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	1		6.463.099,56
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	3		19.389.298,68
07.17.17 - CATEGORIA 17 - SERV. CLASE I 30 HS.	1		6.463.099,56
20.44.46 - MENSUALIZADO - MENSUALIZADO PEON	1		6.463.099,56
Subtotal Delegación de Rivas	7		46.423.536,96

Categoría Programática: 01.04.00 - Dirección de Prensa,Protocolo y Ceremonial

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	1		15.289.879,20
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	2		12.926.199,12
Subtotal Dirección de Prensa,Protocolo y Ceremonial	3		28.216.078,32

Categoría Programática: 01.05.00 - Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	1		15.289.879,20
Subtotal Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites	1		15.289.879,20



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior

Presupuesto: 2026

Total Conducción Superior

15

240.118.386,36



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.74.74 - SECRETARIA DE OBRAS - SECRETARIO DE OBRAS	1		30.579.758,40
01.94.94 - SUB-SEC.O. Y S- PUB. - SUB-SEC.O. Y S. PUB.	1		26.757.288,72
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	1		15.289.879,20
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	6		50.417.327,52
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	3		19.389.298,68
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	1		6.463.099,56
Subtotal Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos	13		148.896.652,08

Categoría Programática: 21.01.00 - Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red Vial Urbana

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	1		6.463.099,56
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	2		12.926.199,12
20.44.46 - MENSUALIZADO - MENSUALIZADO PEON	1		6.463.099,56
Subtotal Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red Vial Urbana	4		25.852.398,24

Categoría Programática: 21.02.00 - Conservación de la Vía Pública

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	3		19.389.298,68
Subtotal Conservación de la Vía Pública	3		19.389.298,68

Categoría Programática: 22.01.00 - Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	15		96.946.493,40
20.44.46 - MENSUALIZADO - MENSUALIZADO PEON	2		12.926.199,12
Subtotal Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos	17		109.872.692,52



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 22.02.00 - Barrido, Limpieza y Riego de Calles

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	8		51.704.796,48
20.44.46 - MENSUALIZADO - MENSUALIZADO PEON	2		12.926.199,12
Subtotal Barrido, Limpieza y Riego de Calles	10		64.630.995,60

Categoría Programática: 22.03.00 - Recolección de Residuos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	13		84.020.294,28
20.44.46 - MENSUALIZADO - MENSUALIZADO PEON	2		12.926.199,12
Subtotal Recolección de Residuos	15		96.946.493,40

Categoría Programática: 22.04.00 - Prestación de Servicios en Cementerio

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	3		25.208.663,76
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	1		6.463.099,56
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	4		25.852.398,24
Subtotal Prestación de Servicios en Cementerio	8		57.524.161,56

Categoría Programática: 22.05.00 - Mantenimiento de Espacios Públicos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	1		6.463.099,56
Subtotal Mantenimiento de Espacios Públicos	1		6.463.099,56

Categoría Programática: 43.01.00 - Coordinación de Proyectos de Inversión

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Obras y Servicios Publicos

Presupuesto: 2026

02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	1	15.289.879,20
Subtotal Coordinación de Proyectos de Inversión	1	15.289.879,20
Total Secretaría de Obras y Servicios Publicos	72	544.865.670,84



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110103000 - Secretaría de Gobierno y Control de Gestión

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.01.00 - Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de G. y C. de la Gestión

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.78.78 - SEC. GOB. Y CONTROL - SEC. GOB. Y C.	1		30.579.758,40
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	2		16.805.775,84
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	3		19.389.298,68
07.17.17 - CATEGORIA 17 - SERV. CLASE I 30 HS.	1		6.463.099,56
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	4		25.852.398,24
20.61.63 - MENSUALIZADOS - MUCAMA 30HS	1		6.463.099,56
Subtotal Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de G. y C. de la Gestión	12		105.553.430,28

Categoría Programática: 01.02.00 - Asesoría Legal y Técnica

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	1		15.289.879,20
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	1		8.402.887,92
Subtotal Asesoría Legal y Técnica	2		23.692.767,12

Categoría Programática: 01.03.00 - Juzgado de Faltas

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.89.89 - JUEZ DE FALTAS - JUEZ DE FALTAS	1		22.934.818,80
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	1		15.289.879,20
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	2		16.805.775,84
Subtotal Juzgado de Faltas	4		55.030.473,84

Categoría Programática: 01.04.00 - Coordinación Recursos Humanos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	1		8.402.887,92
Subtotal Coordinación Recursos Humanos	1		8.402.887,92



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110103000 - Secretaría de Gobierno y Control de Gestión

Presupuesto: 2026

Total Secretaría de Gobierno y Control de Gestión

19

192.679.559,16



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.75.75 - SECRETARIO DE SALUD - SECRETARIO DE SALUD	1		30.579.758,40
01.95.95 - SUB.SEC. DE SALUD - SUB.SEC. DE SALUD	1		26.757.288,72
02.12.01 - DIRECTOR DE SALUD - DIRECTOR DE SALUD	1		15.715.311,72
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	2		30.579.758,40
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	3		25.208.663,76
02.71.71 - ADM. HOSPITAL - ADM. HOSPITAL	1		22.934.818,80
02.76.76 - FARMACEUTICO HOSPITA - FARMACEUTICO HOSPITA	1		15.289.879,20
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	2		12.926.199,12
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	4		25.852.398,24
Subtotal Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud	16		205.844.076,36

Categoría Programática: 61.01.00 - Coordinación y Gestion del Servicio Hospitalario

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	3		25.208.663,76
03.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	17		142.849.094,64
03.56.56 - MEDICO HOSPITAL - MEDICO HOSPITAL	1		8.391.071,88
03.87.87 - OBSTETRA - OBSTETRA 40 HS.	3		24.127.104,96
03.88.88 - OBSTETRA - OBSTETRA 24 HS.	2		11.972.022,48
04.17.19 - CATEGORIA 17 - TEC. CLASE I 40 HS.	34		259.927.946,40
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	9		58.167.896,04
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	2		12.926.199,12
07.17.19 - CATEGORIA 17 - SERV. CLASE I 40 HS.	16		122.319.033,60
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	4		25.852.398,24
20.44.46 - MENSUALIZADO - MENSUALIZADO PEON	2		12.926.199,12
20.46.01 - MEDICO 24HS - MEDICO 24HS	1		11.990.463,60
20.61.62 - MENSUALIZADOS - MUCAMA 40 HS.	4		30.579.758,40
20.91.91 - ENFERMERA - ENFERMERA	1		7.644.939,60
20.94.94 - TECNICO 40HS - TECNICO 40HS	1		7.644.939,60
Subtotal Coordinación y Gestion del Servicio Hospitalario	100		762.527.731,44

Categoría Programática: 61.03.00 - Laboratorio

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
03.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	1		8.402.887,92
04.17.17 - CATEGORIA 17 - TEC. CLASE I 30 HS.	1		6.463.099,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

04.17.19 - CATEGORIA 17 - TEC. CLASE I 40 HS.	2	15.289.879,20
---	---	---------------

Subtotal Laboratorio	4	30.155.866,68
-----------------------------	----------	----------------------

Categoría Programática: 61.04.00 - Diagnostico por Imagenes

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.17.19 - CATEGORIA 17 - TEC. CLASE I 40 HS.	6		45.869.637,60
Subtotal Diagnostico por Imagenes	6		45.869.637,60

Categoría Programática: 62.00.00 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.17.19 - CATEGORIA 17 - TEC. CLASE I 40 HS.	2		15.289.879,20
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	3		19.389.298,68
07.17.19 - CATEGORIA 17 - SERV. CLASE I 40 HS.	1		7.644.939,60
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	1		6.463.099,56
Subtotal Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias	7		48.787.217,04

Categoría Programática: 63.00.00 - SAME PROVINCIA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	1		6.463.099,56
07.17.19 - CATEGORIA 17 - SERV. CLASE I 40 HS.	9		68.804.456,40
Subtotal SAME PROVINCIA	10		75.267.555,96

Categoría Programática: 64.00.00 - Zoonosis

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	1		6.463.099,56
Subtotal Zoonosis	1		6.463.099,56



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Total Secretaría de Salud

144

1.174.915.184,64



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía

Presupuesto: 2026

**Categoría Programática: 01.00.00 - Coord. de la Secretaria de Hacienda y
Economía**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.87.01 - SECRETARIO DE HACIEN - SECRETARIO HACIENDA	1		30.579.758,40
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	4		61.159.516,80
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	15		126.043.318,80
02.42.42 - CONTADOR MUNICIPAL - CONTADOR MUNICIPAL	1		30.579.758,40
02.43.43 - TESORERO MUNICIPAL - TESORERO MUNICIPAL	1		22.934.818,80
02.70.70 - JEFE DE COMPRAS - JEFE DE COMPRAS	1		22.934.818,80
02.73.73 - SUBCONTADOR - SUBCONTADOR	1		22.934.818,80
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	7		45.241.696,92
07.17.19 - CATEGORIA 17 - SERV. CLASE I 40 HS.	1		7.644.939,60
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	6		38.778.597,36
Subtotal Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economía	38		408.832.042,68
Total Secretaría de Hacienda y Economía	38		408.832.042,68



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.01.00 - Coordinación de seguridad

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.84.84 - SEC. DE SEGURIDAD - SEC. DE SEGURIDAD	1		30.579.758,40
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	1		8.402.887,92
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	2		12.926.199,12
Subtotal Coordinación de seguridad	4		51.908.845,44

Categoría Programática: 01.04.00 - Sala de Monitoreo Integral por Cámaras

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	4		25.852.398,24
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	1		6.463.099,56
Subtotal Sala de Monitoreo Integral por Cámaras	5		32.315.497,80

Categoría Programática: 01.05.00 - Defensa Civil

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	1		8.402.887,92
Subtotal Defensa Civil	1		8.402.887,92

Categoría Programática: 01.06.00 - Guardia Urbana

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	7		45.241.696,92
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	3		19.389.298,68
Subtotal Guardia Urbana	10		64.630.995,60

Categoría Programática: 01.07.00 - Tránsito

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2026

02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO

1
1
1

15.289.879,20
8.402.887,92
6.463.099,56

Subtotal Tránsito

3

30.155.866,68

Total Secretaría de Seguridad

23

187.414.093,44



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110118000 - Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.01.00 - Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.86.01 - SEC. DE DES.ECON.Y A - SEC. DE DES.ECON.Y A	1		30.579.758,40
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	3		45.869.637,60
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	1		8.402.887,92
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	3		19.389.298,68
06.17.17 - CATEGORIA 17 - OBRERO CLASE I	1		6.463.099,56
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	1		6.463.099,56
Subtotal Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente	10		117.167.781,72

Categoría Programática: 01.02.00 - Turismo

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	1		6.463.099,56
Subtotal Turismo	1		6.463.099,56

Categoría Programática: 01.05.00 - Comercios e Industrias

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	2		12.926.199,12
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	1		6.463.099,56
Subtotal Comercios e Industrias	3		19.389.298,68
Total Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente	14		143.020.179,96



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.93.93 - SEC.DE DESARROLLO HU - SEC. DE DES. DE LA C	1		30.579.758,40
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	1		15.289.879,20
02.20.20 - CATEGORIA 20 - JEFE DPTO.	1		8.402.887,92
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	2		12.926.199,12
07.17.17 - CATEGORIA 17 - SERV. CLASE I 30 HS.	1		6.463.099,56
20.61.63 - MENSUALIZADOS - MUCAMA 30HS	1		6.463.099,56
Subtotal Coordinación y Gestión de la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad	7		80.124.923,76
Total Secretaría de Desarrollo de la Comunidad	7		80.124.923,76



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.79.01 - SEC DE EDUC Y DEPOR - SEC DE EDU Y DEPORTE	1		30.579.758,40
02.13.01 - DIRECTOR DE AREA - DIRECTOR DE AREA	1		15.289.879,20
Subtotal Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y Deportes	2		45.869.637,60

Categoría Programática: 17.01.00 - Desarrollo en el Ambito de la Educación

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	1		6.463.099,56
Subtotal Desarrollo en el Ambito de la Educación	1		6.463.099,56

Categoría Programática: 17.02.00 - Infraestructura Escolar

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	3		19.389.298,68
Subtotal Infraestructura Escolar	3		19.389.298,68

Categoría Programática: 18.03.00 - Natatorio Municipal

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.17.17 - CATEGORIA 17 - TEC. CLASE I 30 HS.	2		12.926.199,12
04.17.19 - CATEGORIA 17 - TEC. CLASE I 40 HS.	1		7.644.939,60
05.17.17 - CATEGORIA 17 - ADMINIST. CLASE I	2		12.926.199,12
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	2		12.926.199,12
20.61.63 - MENSUALIZADOS - MUCAMA 30HS	1		6.463.099,56
Subtotal Natatorio Municipal	8		52.886.636,52

Total Secretaría de Educación y Deportes

14

124.608.672,36



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 17

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

18/06/2026 12:42

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.00.00 - Desarrollo de Actividades Legislativas

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.79.79 - CONCEJAL - CONCEJAL	4		36.721.508,64
01.81.81 - SECRETARIO H.C.D. - SECRETARIO H.C.D.	1		10.793.365,32
01.82.82 - CONCEJAL - CONCEJAL	8		122.243.790,24
20.05.05 - ADMINISTRATIVO - ADMINISTRATIVO	1		6.463.099,56
Subtotal Desarrollo de Actividades Legislativas	14		176.221.763,76
Total H.C.D.	14		176.221.763,76

TOTAL GENERAL

360

3.272.800.476,96



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales

Proyecto :

Actividad : 01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales

Obra :

Unidad Ejecutora : INTENDENTE MUNICIPAL

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	143.725.792,32
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	14.076.304,24
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	13.336.841,38
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	20.805.472,61
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	8.322.189,07
110	1	1	6	3	ART	4.216.804,92
110	1	1	7	0	Complementos	5.705.520,72
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	216.569,65
Total						218.806.350,30

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales

Proyecto :

Actividad : 03 - Delegación de Rivas

Obra :

Unidad Ejecutora : INTENDENTE MUNICIPAL

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	7.644.939,60
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	6.463.099,56
110	1	1	1	6	Personal Obrero	19.389.298,68
110	1	1	1	7	Personal Servicio	6.463.099,56
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	8.257.325,20
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.397.313,55
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	6.859.809,19
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.743.923,65
110	1	1	6	3	ART	2.709.715,24
110	1	1	7	0	Complementos	4.852.353,48
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	332.835,85
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	53.467.037,88
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.241.764,00
Total						134.223.370,83

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales

Proyecto :

Actividad : 04 - Dirección de Prensa, Protocolo y Ceremonial

Obra :

Unidad Ejecutora : INTENDENTE MUNICIPAL

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	15.289.879,20
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.335.392,80
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.604.606,00
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	2.503.185,36
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.001.274,17
110	1	1	6	3	ART	510.325,18
110	1	1	7	0	Complementos	1.382.619,84
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	12.926.199,12
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.217.183,26
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	1.898.806,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	759.522,40
110	1	2	5	3	ART	744.051,38
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	12.681.384,72
Total						55.854.429,43

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Desarrollo de Políticas Centrales

Proyecto :

Actividad : 05 - Dirección de Demanda Local y seguimiento de Trámites

Obra :

Unidad Ejecutora : INTENDENTE MUNICIPAL

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	15.289.879,20
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.904.696,40
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.580.381,30
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	2.465.394,88
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	986.157,90
110	1	1	6	3	ART	503.019,05
110	1	1	7	0	Complementos	30.000,00
Total						23.759.528,73

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras y
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	57.337.047,12
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	65.707.206,72
110	1	1	1	6	Personal Obrero	19.389.298,68
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	109.074.350,44
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	21.723.158,58
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	33.888.127,52
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	13.555.250,80
110	1	1	6	3	ART	7.693.845,81
110	1	1	7	0	Complementos	8.016.972,72
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	252.184,21
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	29.781.913,92
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.738.528,00
Total						379.558.739,91

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 21 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal

Proyecto :

Actividad : 01 - Mantenimiento, Consolidado y Conservación de la Red

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	6.463.099,56
110	1	1	1	6	Personal Obrero	12.926.199,12
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	4.386.501,88
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.167.983,38
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	3.382.054,13
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.352.821,60
110	1	1	6	3	ART	1.011.364,86
110	1	1	7	0	Complementos	2.675.239,68
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	216.569,65
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	10.059.912,48
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.799.724,00
Total						56.842.325,73

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 21 - Mantenimiento de la Infraestructura Municipal
Proyecto :
Actividad : 02 - Conservación de la Vía Pública
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	6	Personal Obrero	19.389.298,68
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	6.190.969,80
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.324.189,04
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	3.625.734,97
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.450.294,04
110	1	1	6	3	ART	1.199.503,47
110	1	1	7	0	Complementos	2.028.929,76
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	16.138.653,60
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.466.176,00
Total						53.813.749,36

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 22 - Prestación de Servicios Urbanos

Proyecto :

Actividad : 01 - Coordinación y Gestión de Servicios Urbanos

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	6	Personal Obrero	96.946.493,40
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	34.077.508,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	11.869.500,18
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	18.516.419,48
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	7.406.568,00
110	1	1	6	3	ART	6.435.248,49
110	1	1	7	0	Complementos	10.204.648,80
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	12.926.199,12
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.217.183,26
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	1.898.806,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	759.522,40
110	1	2	5	3	ART	549.578,78
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	101.921.366,64
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	5.956.488,00
Total						310.685.531,31

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 22 - Prestación de Servicios Urbanos
Proyecto :
Actividad : 02 - Barrido, Limpieza y Riego de Calles
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	6	Personal Obrero	51.704.796,48
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	17.673.680,92
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	6.283.206,45
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	9.801.801,75
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	3.920.720,83
110	1	1	6	3	ART	3.164.718,02
110	1	1	7	0	Complementos	6.733.099,20
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	12.926.199,12
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.217.183,26
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	1.898.806,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	759.522,40
110	1	2	5	3	ART	543.725,78
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	44.869.579,08
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.497.096,00
Total						165.994.135,29

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 22 - Prestación de Servicios Urbanos
Proyecto :
Actividad : 03 - Recolección de Residuos
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	6	Personal Obrero	84.020.294,28
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	31.693.643,28
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	10.465.328,13
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	16.325.911,55
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	6.530.364,75
110	1	1	6	3	ART	5.260.657,30
110	1	1	7	0	Complementos	9.498.338,88
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	12.926.199,12
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.217.183,26
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	1.898.806,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	759.522,40
110	1	2	5	3	ART	651.472,46
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	76.858.739,28
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	17.600.896,00
Total						275.707.356,69

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 22 - Prestación de Servicios Urbanos

Proyecto :

Actividad : 04 - Prestación de Servicios en Cementerio

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	25.208.663,76
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	6.463.099,56
110	1	1	1	6	Personal Obrero	25.852.398,24
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	33.516.845,84
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	8.100.083,95
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	12.636.130,78
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	5.054.452,39
110	1	1	6	3	ART	3.827.957,89
110	1	1	7	0	Complementos	5.992.416,12
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	44.849.504,28
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.799.364,00
Total						174.300.916,81

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 22 - Prestación de Servicios Urbanos
Proyecto :
Actividad : 05 - Mantenimiento de Espacios Públicos
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	6	Personal Obrero	6.463.099,56
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	4.256.952,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	957.504,36
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	1.493.706,76
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	597.482,73
110	1	1	6	3	ART	648.375,54
110	1	1	7	0	Complementos	676.309,92
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	13.716.459,84
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.109.136,00
Total						31.919.027,47

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 43 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión
Proyecto :
Actividad : 01 - Coordinación de Proyectos de Inversión
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE O. Y S. P.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	15.289.879,20
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	13.622.011,84
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.473.490,92
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	3.858.645,83
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.543.458,28
110	1	1	6	3	ART	772.380,87
110	1	1	7	0	Complementos	30.000,00
Total						37.589.866,94

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Control de Gestión

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de

Proyecto :

Actividad : 01 - Coord. y Administración de Políticas de la Secretaría de

Obra :

Unidad Ejecutora : SRIA.GOBIERNO Y CONTROL G

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	30.579.758,40
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	16.805.775,84
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	19.389.298,68
110	1	1	1	7	Personal Servicio	6.463.099,56
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	20.547.674,64
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	8.217.467,26
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	12.819.249,04
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	5.127.699,59
110	1	1	6	3	ART	2.856.417,76
110	1	1	7	0	Complementos	7.797.366,96
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	32.315.497,80
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	3.060.958,15
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	4.775.095,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.910.038,00
110	1	2	5	3	ART	1.224.087,05
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	8.844.164,04
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.156.764,00
Total						184.890.411,77

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Control de Gestión
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de
Proyecto :
Actividad : 02 - Asesoría Legal y Técnica
Obra :
Unidad Ejecutora : SRIA.GOBIERNO Y CONTROL G

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	23.692.767,12
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.082.696,40
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.359.621,96
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	3.681.010,32
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.472.404,05
110	1	1	6	3	ART	783.908,71
110	1	1	7	0	Complementos	900.288,84
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	690.588,00
Total						36.663.285,40

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Control de Gestión
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de
Proyecto :
Actividad : 03 - Juzgado de Faltas
Obra :
Unidad Ejecutora : SRIA.GOBIERNO Y CONTROL G

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	22.934.818,80
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	32.095.655,04
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	18.831.775,60
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	6.411.854,12
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	10.002.492,37
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	4.000.997,00
110	1	1	6	3	ART	2.078.308,57
110	1	1	7	0	Complementos	1.800.577,68
Total						98.156.479,18

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Control de Gestión
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinac., y Administ. de Políticas de la Sec. de
Proyecto :
Actividad : 04 - Coordinación Recursos Humanos
Obra :
Unidad Ejecutora : SRIA.GOBIERNO Y CONTROL G

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	8.402.887,92
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	8.800.821,52
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.497.809,12
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	2.336.582,17
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	934.632,92
110	1	1	6	3	ART	497.609,93
110	1	1	7	0	Complementos	870.288,84
Total						23.340.632,42

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	57.337.047,12
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	109.728.431,88
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	12.926.199,12
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	122.590.186,36
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	25.961.822,04
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	40.500.442,58
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	16.200.177,11
110	1	1	6	3	ART	8.424.401,57
110	1	1	7	0	Complementos	9.949.245,12
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	25.852.398,24
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.434.366,52
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	3.797.612,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.519.044,80
110	1	2	5	3	ART	1.334.918,56
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	24.180.316,08
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	7.585.880,00
Total						470.322.489,10

Firma y Sello



Municipalidad de Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal

Proyecto :

Actividad : 01 - Coordinación y Gestion del Servicio Hospitalario

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	25.208.663,76
110	1	1	1	3	Personal Profesional	187.339.293,96
110	1	1	1	4	Personal Técnico	259.927.946,40
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	58.167.896,04
110	1	1	1	6	Personal Obrero	12.926.199,12
110	1	1	1	7	Personal Servicio	122.319.033,60
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	499.804.299,64
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	101.747.777,71
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	158.726.533,16
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	63.490.613,29
110	1	1	6	3	ART	44.285.728,74
110	1	1	7	0	Complementos	76.107.444,12
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	96.638.698,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	9.863.224,88
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	15.386.631,52
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	6.154.652,53
110	1	2	5	3	ART	4.694.407,62
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	474.462.627,72
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	58.064.784,00
Total						2.275.316.456,37

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal

Proyecto :

Actividad : 03 - Laboratorio

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	8.402.887,92
110	1	1	1	4	Personal Técnico	21.752.978,76
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	13.953.836,80
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.932.475,29
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	6.134.661,39
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.453.864,53
110	1	1	6	3	ART	1.914.899,71
110	1	1	7	0	Complementos	3.135.586,68
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	23.853.428,76
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.411.764,00
Total						87.946.383,84

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 61 - Prestación de Servicios en Hospital Municipal

Proyecto :

Actividad : 04 - Diagnostico por Imagenes

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	45.869.637,60
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	117.826.272,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	14.026.325,80
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	21.881.068,17
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	8.752.427,32
110	1	1	6	3	ART	4.495.013,45
110	1	1	7	0	Complementos	4.766.963,76
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.326.764,00
Total						219.944.472,10

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 62 - Prestación de Servicios en Unidades Sanitarias

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	15.289.879,20
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	19.389.298,68
110	1	1	1	7	Personal Servicio	7.644.939,60
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	10.692.915,64
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.797.252,76
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	7.483.714,42
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.993.485,82
110	1	1	6	3	ART	2.808.859,31
110	1	1	7	0	Complementos	5.088.721,56
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	338.515,45
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	52.549.734,84
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	7.677.664,00
Total						145.155.836,67

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programas o Actividades : 63 - SAME PROVINCIA

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

Form. 6

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	6.463.099,56
110	1	1	1	7	Personal Servicio	68.804.456,40
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	22.645.050,40
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	8.801.050,53
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	13.729.639,04
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	5.491.855,46
110	1	1	6	3	ART	6.470.149,61
110	1	1	7	0	Complementos	7.826.755,56
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	145.576.373,88
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	6.211.488,00
Total						292.019.918,44

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 64 - Zoonosis

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	6.463.099,56
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	843.679,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	673.064,88
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	1.049.981,27
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	419.992,43
110	1	1	6	3	ART	446.189,03
110	1	1	7	0	Complementos	676.309,92
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	8.699.234,16
Total						19.271.550,25

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda y Economía

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economía

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : SRIA. HACIENDA Y ECONOMIA

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	30.579.758,40
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	286.587.050,40
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	45.241.696,92
110	1	1	1	7	Personal Servicio	7.644.939,60
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	161.465.800,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	46.276.603,84
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	72.191.502,24
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	31.052.015,23
110	1	1	6	3	ART	15.391.568,76
110	1	1	7	0	Complementos	24.379.843,44
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	38.778.597,36
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	3.651.549,78
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	5.696.418,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.278.567,20
110	1	2	5	3	ART	1.522.527,66
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	14.207.954,88
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	10.004.428,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	40.281.133,32
Total						837.231.955,79

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Seguridad
Proyecto :
Actividad : 01 - Coordinación de seguridad
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SEGURIDAD

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	30.579.758,40
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	8.402.887,92
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	15.339.650,68
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.643.524,75
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	7.243.898,61
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.897.559,47
110	1	1	6	3	ART	1.472.733,86
110	1	1	7	0	Complementos	2.222.908,68
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	12.926.199,12
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.217.183,26
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	1.898.806,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	759.522,40
110	1	2	5	3	ART	564.172,70
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	5.287.990,56
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	775.588,00
Total						96.232.384,41

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Seguridad

Proyecto :

Actividad : 04 - Sala de Monitoreo Integral por Cámaras

Obra :

Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SEGURIDAD

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	25.852.398,24
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.166.822,88
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.669.101,76
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	4.163.798,86
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.665.519,44
110	1	1	6	3	ART	1.410.363,65
110	1	1	7	0	Complementos	3.381.549,60
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	347.603,05
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	24.248.374,44
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.551.176,00
Total						76.857.563,31

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Seguridad
Proyecto :
Actividad : 05 - Defensa Civil
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SEGURIDAD

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	8.402.887,92
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.135.579,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.025.705,64
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	1.600.100,84
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	640.040,31
110	1	1	6	3	ART	355.223,53
110	1	1	7	0	Complementos	870.288,84
Total						16.029.826,84

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Seguridad
Proyecto :
Actividad : 06 - Guardia Urbana
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SEGURIDAD

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	45.241.696,92
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	5.477.859,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.658.296,39
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	7.266.942,54
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.906.776,99
110	1	1	6	3	ART	2.393.762,05
110	1	1	7	0	Complementos	6.116.789,28
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	19.389.298,68
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.825.774,89
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	2.848.209,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.139.283,60
110	1	2	5	3	ART	940.574,55
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	42.242.720,64
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	5.779.704,00
Total						148.227.689,29

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Seguridad
Proyecto :
Actividad : 07 - Tránsito
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE SEGURIDAD

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	23.692.767,12
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	19.080.431,40
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.686.933,21
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	5.751.615,74
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.300.646,27
110	1	1	6	3	ART	1.184.225,77
110	1	1	7	0	Complementos	1.576.598,76
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	224.921,65
Total						65.898.995,31

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo
Proyecto :
Actividad : 01 - Coord y Gestión de la Secretaria de Desarrollo
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE DES.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	30.579.758,40
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	54.272.525,52
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	19.389.298,68
110	1	1	1	6	Personal Obrero	6.463.099,56
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	21.907.158,04
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	11.622.653,35
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	18.131.339,07
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	7.252.535,94
110	1	1	6	3	ART	3.966.120,75
110	1	1	7	0	Complementos	7.399.814,28
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	216.569,65
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	3.143.416,68
Total						192.745.145,31

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo
Proyecto :
Actividad : 02 - Turismo
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE DES.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	6.463.099,56
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.425.357,88
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	721.538,12
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	1.125.599,41
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	450.239,79
110	1	1	6	3	ART	494.898,04
110	1	1	7	0	Complementos	676.309,92
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	10.168.609,92
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.248.548,00
Total						23.774.200,64

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coord y Gestión de la Secretaría de Desarrollo
Proyecto :
Actividad : 05 - Comercios e Industrias
Obra :
Unidad Ejecutora : SECRETARIA DE DES.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	12.926.199,12
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	318.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.226.183,26
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	1.912.846,00
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	765.138,40
110	1	1	6	3	ART	488.907,74
110	1	1	7	0	Complementos	2.028.929,76
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	224.921,65
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.566.812,04
Total						29.858.793,36

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 39

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : SEC DES. DE LA COMUNIDAD

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	37.042.857,96
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	23.692.767,12
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	6.463.099,56
110	1	1	1	7	Personal Servicio	6.463.099,56
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	13.119.744,52
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	7.610.964,06
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	11.873.103,97
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	4.749.241,64
110	1	1	6	3	ART	2.749.563,01
110	1	1	7	0	Complementos	5.134.516,44
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	6.463.099,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	608.591,63
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	949.403,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	379.761,20
110	1	2	5	3	ART	224.921,65
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	8.803.524,96
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.466.176,00
Total						137.794.435,84

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación y Deportes

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Gestión de la secretaria de Educación y

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : SEC DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	30.579.758,40
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	15.289.879,20
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	356.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.980.469,80
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	6.209.532,81
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.483.813,15
110	1	1	6	3	ART	1.359.679,26
110	1	1	7	0	Complementos	4.646.963,76
Total						64.906.096,38

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación y Deportes
Entidad :
Programas o Actividades : 17 - Desarrollo de la Educación
Proyecto :
Actividad : 01 - Desarrollo en el Ambito de la Educación
Obra :
Unidad Ejecutora : SEC. DE EDUAC, CULT Y DEP

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	6.463.099,56
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.383.679,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	718.064,88
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	1.120.181,27
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	448.072,43
110	1	1	6	3	ART	298.798,43
110	1	1	7	0	Complementos	676.309,92
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.761.194,64
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	690.588,00
Total						13.559.988,13

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación y Deportes
Entidad :
Programas o Actividades : 17 - Desarrollo de la Educación
Proyecto :
Actividad : 02 - Infraestructura Escolar
Obra :
Unidad Ejecutora : SEC. DE EDUAC, CULT Y DEP

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	19.389.298,68
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	210.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.825.774,89
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	2.848.209,00
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.139.283,60
110	1	1	6	3	ART	649.708,95
110	1	1	7	0	Complementos	1.938.929,76
Total						28.001.204,88

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación y Deportes
Entidad :
Programas o Actividades : 18 - Desarrollo del Deporte
Proyecto :
Actividad : 03 - Natatorio Municipal
Obra :
Unidad Ejecutora : SEC. DE EDUAC, CULT Y DEP

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	20.571.138,72
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	12.926.199,12
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	9.869.242,88
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.917.215,06
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	6.110.855,66
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	2.444.342,29
110	1	1	6	3	ART	1.933.209,40
110	1	1	7	0	Complementos	5.528.663,40
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	19.389.298,68
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.825.774,89
110	1	2	5	1	Instituto de Previsión Social	2.848.209,00
110	1	2	5	2	Instituto Médico Obra Asistencial	1.139.283,60
110	1	2	5	3	ART	1.100.173,95
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	41.706.577,56
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	5.245.160,00
Total						136.555.344,21

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

18/06/2026 12:44

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Desarrollo de Actividades Legislativas

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : H.C.D.

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	176.221.763,76
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	10.666.017,20
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	13.132.189,36
110	1	1	6	1	Instituto de Previsión Social	20.486.215,23
110	1	1	6	2	Instituto Médico Obra Asistencial	8.194.486,43
110	1	1	6	3	ART	5.166.241,67
110	1	1	7	0	Complementos	676.309,92
Total						234.543.223,57

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 9

PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS, INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS, GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior
Cat. Programática: 01.02.00 - Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado
Unidad Ejecutora: 1 - INTENDENTE MUNICIPAL

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	92,884,533.84
110 - Tesoro Municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	23,404,600.80
Total		116,289,134.64

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 9

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Salud
Cat. Programática: 63.00.00 - SAME PROVINCIA
Unidad Ejecutora: 15 - SECRETARIA DE SALUD

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.0 - Becas	2,595,823.92
Total		2,595,823.92

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 9

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía
Cat. Programática: 01.00.00 - Coord. de la Secretaria de Hacienda y Economía
Unidad Ejecutora: 23 - SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	16,580,383.71
Total		16,580,383.71

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 9

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad
Cat. Programática: 16.02.00 - Ayuda Social Directa
Unidad Ejecutora: 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	36,228,746.32
Total		36,228,746.32

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 9

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad
Cat. Programática: 42.00.00 - Fondo Municipal de Viviendas
Unidad Ejecutora: 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	6.3.1.0 - Préstamos a largo plazo al sector privado	2,298,367.20
Total		2,298,367.20

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 9

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad
Cat. Programática: 45.00.00 - Plan de Entrenamiento Ocupacional
Unidad Ejecutora: 34 - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.0 - Becas	162,432,000.00
Total		162,432,000.00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 9

PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS, INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS, GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes
Cat. Programática: 17.01.00 - Desarrollo en el Ambito de la Educación
Unidad Ejecutora: 35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	120,000,000.00
132 - De origen provincial	5.1.3.0 - Becas	58,806,000.00
Total		178,806,000.00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 9

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes
Cat. Programática: 17.02.00 - Infraestructura Escolar
Unidad Ejecutora: 35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	452,990,442.84
Total		452,990,442.84

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 9

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

18/06/2026 12:46

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110120000 - Secretaría de Educación y Deportes
Cat. Programática: 18.04.00 - Desarrollo del Deporte en el ámbito educativo
Unidad Ejecutora: 35 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	23,000,000.00
Total		23,000,000.00

Firma y Sello



Municipalidad de
Suipacha

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

18/06/2026 12:48

Entidad:

Programa o Actividad Central: 43 - Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión

Form. 9

Proyecto: 56 - 10 Viviendas Exp. 2020-17297480-GDEBA-DPTDIV

Actividad:

Presupuesto : 2026

Obra:

Costo Total Proyecto: 547.018.602,73

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	133.542.048,87	0,00	0,00	756.738.276,93

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
132 - De origen provincial	4210	Construcciones en bienes	756.738.276,93
Total			756.738.276,93

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026 12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 00007 - IVBA EXPTE. 13469/98**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7165 - Expte.13469/98 (Constr, reconv, read, Dec 1609/08)	45.052,20
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7175 - Expte. 13469/98 (Constr, reconv, read, Dec 1609/08)	300.347,88
Total Servicios de la Deuda Pública			345.400,08

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026 12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 00009 - PROGR. COMPARTIR EXPTE. 2416-1106/05**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7168 - Expte 1106/05	28.464,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7178 - Expte 1106/05	5.300,00
Total Servicios de la Deuda Pública			33.764,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026 12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 00010 - PROGR. COMPARTIR EXPTE. 2416-1337**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7169 - Expte 1337/05	71.908,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7179 - Expte 1337/05	13.984,00
Total Servicios de la Deuda Pública			85.892,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026 12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 00011 - PROG.COMP. XI EXP. 2416-6261/06**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7162 - Intereses- Instituto de la Vivienda	127.552,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7172 - Amortización- Instituto de la Vivienda	7.812,00
Total Servicios de la Deuda Pública			135.364,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026****12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 00012 - PROG.COMP.EXPTE. 2416-9504/08**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7162 - Intereses- Instituto de la Vivienda	302.940,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7172 - Amortización- Instituto de la Vivienda	24.340,00
Total Servicios de la Deuda Pública			327.280,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026****12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 00013 - PROG.CONSTR.40 VIV.EXPTE.2416-1715/10**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7162 - Intereses- Instituto de la Vivienda	38.112,60
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7172 - Amortización- Instituto de la Vivienda	254.084,04
Total Servicios de la Deuda Pública			292.196,64

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026 12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 00017 - EMPRÉSTITO DECRRETO PROVINCIAL 264/20**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7530 - Préstamos recibidos de provincias	10.404.716,86
Total Servicios de la Deuda Pública			10.404.716,86

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026 12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 00099 - DEUDA FLOTANTE**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
93.00.00	110 - Tesoro Municipal	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	344.255.443,06
Total Servicios de la Deuda Pública			344.255.443,06

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 9

Municipalidad de
Suipacha**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****18/06/2026 12:50****Jurisdicción:** 1110107000 - Secretaría de Hacienda y Economía**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 16 - PROGR CONST 10 VIV EXPTE 2416-7672/12**Presupuesto: 2026****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7162 - Intereses- Instituto de la Vivienda	38.112,60
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7172 - Amortización- Instituto de la Vivienda	254.084,04
Total Servicios de la Deuda Pública			292.196,64

Firma y Sello